

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE   | CENTRO                            | CÓDIGO CENTRO |           |
|---|-----------------------------------|---------------|-----------|
| Universidad de Zaragoza   | Facultad de Filosofía y Letras    | 50008861      |           |
| NIVEL   | DENOMINACIÓN CORTA                |               |           |
| Grado   | Filosofía                         |               |           |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   |                                   |               |           |
| Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Zaragoza   |                                   |               |           |
| RAMA DE CONOCIMIENTO  | CONJUNTO                          |               |           |
| Artes y Humanidades   | No                                |               |           |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS   | NORMA HABILITACIÓN                |               |           |
| No  |                                   |               |           |
| SOLICITANTE   |                                   |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS  | CARGO                             |               |           |
| Gerardo Sanz Sáiz   | Vicerrector de Política Académica |               |           |
| Tipo Documento  | Número Documento                  |               |           |
| NIF   |                                   |               |           |
| REPRESENTANTE LEGAL   |                                   |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS  | CARGO                             |               |           |
| José Antonio Mayoral Murillo  | Rector                            |               |           |
| Tipo Documento  | Número Documento                  |               |           |
| NIF   |                                   |               |           |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO  |                                   |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS  | CARGO                             |               |           |
| Gerardo Sanz Sáiz   | Vicerrector de Política Académica |               |           |
| Tipo Documento  | Número Documento                  |               |           |
| NIF   |                                   |               |           |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN  |                                   |               |           |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. |                                   |               |           |
| DOMICILIO   | CÓDIGO POSTAL                     | MUNICIPIO     | TELÉFONO  |
| Pza. Basilio Paraiso nº 4   | 50005                             | Zaragoza      | 976761010 |
| E-MAIL  | PROVINCIA                         |               | FAX       |
| rector@unizar.es  | Zaragoza                          |               | 976761009 |

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

|  |  |
|--|--|
|  | En: Zaragoza, AM 22 de noviembre de 2018     |
|  | Firma: Representante legal de la Universidad |

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO            |
|-------|---|----------|----------|--------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Zaragoza | No       |          | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

| RAMA                | ISCED 1           | ISCED 2           |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Artes y Humanidades | Filosofía y ética | Filosofía y ética |

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Zaragoza

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD             |
|--------|-------------------------|
| 021    | Universidad de Zaragoza |

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO           | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos |             |

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES   | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS     |
|--------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 240                | 61                           | 0                                  |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS        | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 54                 | 116                          | 9                                  |

#### LISTADO DE MENCIONES

| MENCIÓN          | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos |                    |

### 1.3. Universidad de Zaragoza

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS |                                |
|--------------------|--------------------------------|
| CÓDIGO             | CENTRO                         |
| 50008861           | Facultad de Filosofía y Letras |

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO |                          |                         |
|---|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL                                      | SEMIPRESENCIAL           | A DISTANCIA             |
| Sí  | No                       | No                      |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS               |                          |                         |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN                         | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
| 60  | 60                       | 60                      |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN                         | TIEMPO COMPLETO          |                         |
| 60  | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA    | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA   |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 60.0                         | 60.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 42.0                         | 90.0                         |
| <b>TIEMPO PARCIAL</b>   |                              |                              |
|   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 30.0                         | 42.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 12.0                         | 42.0                         |
| <b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>  |                              |                              |
| <a href="https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/normapermanencia.pdf">https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/normapermanencia.pdf</a> |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES  |
|---|
| <b>BÁSICAS</b>  |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |
| <b>GENERALES</b>  |
| CG1 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época.   |
| CG2 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.   |
| CG3 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y cualquier falacia relevante  |
| CG4 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su mala utilización   |
| CG5 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus tradiciones intelectuales  |
| CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos   |
| CG7 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea   |
| CG8 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan.  |
| CG9 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales  |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia  |
| CG11 - Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre los diversos pueblos y culturas   |
| CG12 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales   |
| CG13 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida   |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |

|  |
|--|
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |
| CG25 - Capacidad para trabajar en equipo   |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |
| <b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>  |
| No existen datos   |
| <b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>  |
| CE1 - Adquirir una visión panorámica e histórica de las teorías filosóficas sobre el ser humano, en sus dimensiones naturales, sociales y culturales, así como los debates sobre la trascendencia del hombre y sobre su capacidad para hacerse a sí mismo                    |
| CE40 - Capacidad para interpretar, reflexionar y emitir juicios críticos sobre la sociedad en la que vive el alumno, determinada de forma creciente en imágenes.   |
| CE41 - Capacidad para, sobre la base del conocimiento adquirido, exponer de forma escrita y argumentada las ideas propias sobre algún tema central dentro de la filosofía de la imagen   |
| CE42 - Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos y nociones lógicas   |
| CE43 - Adquirir destrezas prácticas en la demostración de distintos razonamientos y argumentos formales  |
| CE44 - Profundizar en el desarrollo de métodos de investigación y análisis   |
| CE45 - Comprensión de la importancia de la lógica y sus procedimientos para la práctica filosófica   |
| CE46 - Conocimiento inicial de los problemas más relevantes que ha abordado la filosofía   |
| CE47 - Capacidad para analizar y valorar la pervivencia y la actualidad de los problemas filosóficos   |
| CE48 - Comprensión, reflexión y valoración del carácter de nuestro conocimiento sobre el mundo natural y cómo contribuye a cambiar nuestra sociedad  |
| CE49 - Comprensión, reflexión y valoración de los métodos de la investigación científica   |
| CE50 - Comprensión, reflexión y valoración de la formación de conceptos científicos  |
| CE51 - Comprensión de los valores implicados en la construcción científica del mundo   |
| CE52 - Desarrollo de la capacidad crítica mediante el estudio de distintas posiciones epistemológicas sobre la ciencia   |
| CE53 - Comprender los problemas teóricos de los que se ocupa la filosofía del lenguaje   |
| CE54 - Analizar críticamente cada propuesta teórica del funcionamiento del lenguaje y expresar con claridad sus puntos fuertes y sus debilidades   |
| CE55 - Analizar los argumentos y ponerlos en relación con las tesis que tratan de confirmar  |
| CE56 - Facilidad para comprometerse con las aspiraciones de los conciudadanos, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida           |
| CE57 - Conocer las principales corrientes y escuelas de filosofía política contextualizadas históricamente   |
| CE58 - Saber abordar conflictos y problemas políticos desde las perspectivas teóricas estudiadas   |
| CE59 - Ser capaz de argumentar con claridad y rigor en relación a los problemas de la filosofía política planteados  |
| CE60 - Impulsar el conocimiento de los conceptos fundamentales que rigen el análisis de la sociedad.   |
| CE61 - Subrayar la importancia de los procesos sociales para reafirmar los principios de libertad e igualdad   |
| CE62 - Capacidad analítica y crítica en relación con los textos de la filosofía antigua y su proyección en el mundo contemporáneo  |
| CE63 - Adquisición de técnicas adecuadas de estudio y de trabajo intelectual filosófico (búsqueda de información, evaluación y síntesis de la misma, sistematización) y conocimiento de materiales bibliográficos para la elaboración de informes, comentarios a monografías |
| CE64 - Capacidad de plantear con rigor los problemas filosóficos, formular una cuestión para el debate y argumentar sobre ella con claridad y orden  |

|  |
|--|
| CE65 - Profundizar y ampliar las competencias de la asignatura Historia de la Filosofía Antigua I. En particular, la capacidad de analizar, interpretar y comprender la obra de los dos grandes pensadores de la filosofía clásica tanto en relación con sus predecesores como con sus contemporáneos, así como descubrir la vigencia del pensamiento clásico en distintos momentos de la tradición occidental y, en particular, en relación con las inquietudes de nuestro tiempo |
| CE66 - Cocimiento del vocabulario y el aparato conceptual propios de la filosofía platónica, aristotélica y de las escuelas helenísticas   |
| CE67 - Capacidad para enfrentarse de manera crítica y razonada a textos de gran vigencia en la tradición occidental y para evaluar las distintas interpretaciones de los textos clásicos   |
| CE68 - Transmitir la información sobre el período filosófico.  |
| CE69 - Capacitar para relacionar los conceptos y teorías del XIX con otras de la misma o de distinta época   |
| CE70 - Favorecer la perspectiva tendente a la comprensión de hasta qué extremo los problemas del mundo contemporáneo comienzan a gestarse filosóficamente en el XIX  |
| CE71 - Facilitar la comprensión de la cultura del XIX como un complejo unitario  |
| CE72 - Considerar con criterios adecuados, filosóficos y culturales, las propuestas que tienen lugar en el mundo medieval  |
| CE73 - Reconocimiento de las diversidades culturales que tienen lugar en dicho horizonte   |
| CE74 - Impulsar el conocimiento de los conceptos que enmarcarán la primera modernidad  |
| CE75 - Capacitar para relacionar los conceptos y teorías modernas con otras de la misma o de distinta época  |
| CE76 - Estudio de sistemas formales en relación con ciertos conceptos y objetos matemáticos  |
| CE78 - Transferir al estudiante los elementos conceptuales suficientes para capacitarle a llevar un análisis fundado de lo real  |
| CE79 - Favorecer el análisis de las cuestiones metafísicas para proceder a la consideración de los problemas de índole ética y política  |
| CE80 - Capacidad para comprender las principales teorías y tradiciones filosóficas en torno al problema del conocimiento humano y las justificaciones más relevantes del mismo como alternativas al escepticismo   |
| CE81 - Dominar el vocabulario especializado para poder describir los debates más importantes que han tenido lugar dentro de la Epistemología y la Teoría del conocimiento y poder argumentar a favor o en contra de las alternativas   |
| CE82 - Capacidad para distinguir diversas formas de conocimiento que proporcionan mayor o menos fiabilidad   |
| CE83 - Habilidad para reflexionar sobre los aspectos políticos y sociales de las diversas teorías del conocimiento, como el dogmatismo, el fanatismo, el escepticismo y el relativismo, con consideración particular a las propuestas de la epistemología feminista.   |
| CE84 - Capacidad para relacionar este ámbito de la filosofía con el resto de las disciplinas filosóficas y de relacionar las capacidades cognoscitivas con otras dimensiones del ser humano  |
| CE17 - Enmarcar los debates filosóficos habidos durante el siglo XX  |
| CE18 - Contextualizar los mundos filosóficos del periodo en el marco de las vivencias políticas y sociales del momento   |
| CE19 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías más importantes del siglo XX, relacionándolas con otras de la misma o de distinta época  |
| CE20 - Valorar la relevancia de dichos problemas para estar en disposición de llevar a cabo una valoración de los sucesos del presente.  |
| CE21 - Que los estudiantes conozcan los modelos teóricos en los que se enmarcan las principales teorías estéticas y sean capaces de identificar y formular con precisión cuestiones fundamentales de la estética filosófica  |
| CE22 - Que los estudiantes entiendan la evolución del pensamiento estético de la mano de la evolución artística y sean capaces de relacionar y comprender las principales ideas estéticas dentro el contexto cultural e histórico en el aparecen   |
| CE23 - Que los estudiantes sean capaces de analizar textos fundamentales de la historia de la estética, reflexionar críticamente aplicando sus conocimientos y exponer sus ideas de forma argumentada, tanto en público como por escrito   |
| CE24 - Que los estudiantes comprendan los fenómenos estéticos y las obras de arte, así como sus propias experiencias estéticas, de manera más elaborada, reflexiva y crítica   |
| CE25 - Conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales que articulan la estética actual y capacidad para relacionarlos con su propio contexto social y cultural  |
| CE26 - Capacidad para analizar fenómenos estéticos actuales aplicando sus conocimientos estéticos y para elaborar y defender argumentadamente y en equipo sus ideas al respecto  |

|   |
|---|
| CE27 - Capacidad para investigar sobre un tema propuesto dentro de la estética actual y para reflexionar críticamente por escrito sobre el mismo, conectando su trabajo con el contexto teórico amplio de la asignatura   |
| CE28 - Capacidad para entender los fenómenos estéticos y las obras de arte de la actualidad de manera elaborada, reflexiva y crítica  |
| CE29 - Capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad estética justificando el posicionamiento ante las cuestiones fundamentales de la estética actual   |
| CE30 - Favorecer el conocimiento del mundo contemporáneo desde una perspectiva teórica.   |
| CE31 - Facilitar la reflexión sobre las novedades que constituyen en la actualidad un horizonte social y político renovado  |
| CE32 - Poner en contacto a los estudiantes con las realidades que constituyen la peculiaridad de la actualidad  |
| CE33 - Favorecer los valores democráticos como marca fundamental de las sociedades contemporáneas   |
| CE34 - Comprensión de los diferentes enfoques sobre la ciudadanía desde una perspectiva filosófica general.   |
| CE35 - Capacidad para analizar las bases teóricas como las consecuencias prácticas de las teorías estudiadas.   |
| CE36 - Aprendizaje del carácter específico de las ciencias humanas y, esencialmente, de los procedimientos metodológicos que capacitan para el análisis general de los acontecimientos antropológicos, sociales y políticos   |
| CE37 - Manejo y familiaridad con la argumentación y las diferentes formas de discurso en imágenes.  |
| CE38 - Conocimiento de la fundamentación teórica de dichas formas de argumentación y capacidad para comprenderla desde la historia del pensamiento, por un lado, y desde planteamientos actuales de la filosofía de la imagen, por otro   |
| CE39 - Capacidad para entender la continuidad de la teoría de la imagen en diferentes ámbitos del pensamiento: en general, dentro de la ciencia y el arte, y, en concreto, dentro de diferentes disciplinas como la teoría de la comunicación, la filosofía, la historia del arte, las bellas artes, el diseño, las ciencias naturales, etc |
| CE2 - Conocer los modelos teóricos en los que se enmarcan las tesis que mantienen los distintos autores y poder formular con precisión sus diferencias o sus antagonismos y los argumentos a favor o en contra de tales tesis   |
| CE3 - Conocer someramente las principales teorías y datos proporcionados por las ciencias humanas y sociales y que son objeto de debates  |
| CE4 - Reflexionar sobre los aspectos ideológicos implicados en las diversas teorías antropológicas, en especial sobre temas religiosos, de género, competencia, solidaridad, desigualdad y violencia de todo tipo   |
| CE5 - Identificar y formular con precisión problemas filosóficos de la antropología, como el de la libertad, la identidad personal en relación a las identidades culturales, la temporalidad y otros relacionándolos con otros campos de la reflexión filosófica  |
| CE6 - Conocer los principales métodos y aportaciones que configuran la cultura en sus diferentes etapas históricas  |
| CE7 - Facilitar el análisis comparativo de las diversas manifestaciones culturales  |
| CE8 - Contribuir a la formación de una actitud crítica y de tolerancia desde el conocimiento de las distintas dimensiones culturales  |
| CE9 - Favorecer la comprensión intercultural  |
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales   |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista   |
| CE12 - Conocimiento del desarrollo histórico del pensamiento filosófico feminista y su contexto   |
| CE13 - Capacidad para explicar, comprender e interpretar los grandes textos del pensamiento feminista de acuerdo con los contextos históricos y culturales que posibilitan su emergencia  |
| CE14 - Capacidad para el análisis de las principales tendencias feministas actuales y problemas del mundo contemporáneo relativos a la temática feminista y a los estudios de género  |
| CE15 - Capacidad para el análisis crítico de las implicaciones teóricas de los diferentes, y en ocasiones divergentes, pensamientos feministas y de género.   |
| CE16 - Estar en disposición de comprender los problemas del mundo del siglo XX  |

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso



Los **requisitos de acceso** a estudios oficiales de Grado en la Universidad de Zaragoza son los que vienen recogidos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, *por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado* [BOE de 7 de junio de 2014], así como en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, *de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa* [BOE de 10 de diciembre], en el que se ha establecido que para acceder a estudios oficiales de grado desde los estudios de Bachillerato del sistema educativo español será requisito superar la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Conforme a la normativa indicada anteriormente, pueden acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

**1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente**, que hayan superado la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, BOE de 23 de diciembre].

La normativa que regula la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [en adelante EvAU] viene recogida con carácter general en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, anteriormente citado; supletoriamente por el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, *por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato* [BOE de 30 de julio], en lo que no resulte incompatible con el Real Decreto-Ley 5/2016; y por la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, *por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la EvAU, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016-2017* [BOE de 23 de diciembre].

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, por ORDEN ECD/133/2017, de 16 de febrero, se ha determinado la *organización y coordinación de la EvAU para el acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Aragón, a partir del curso 2016-2017* [BOA de 22 de febrero].

**2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.**

**3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales** aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

**4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español**, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

**5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior** perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.

**6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados** con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, **cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.**

**7. Personas mayores de veinticinco años** que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto **(A)**

**8. Personas mayores de cuarenta y cinco años** que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto **(B)**

**(a) (b)** La normativa que regula las pruebas de acceso a estudios oficiales de grado para los mayores de 25 y 45 años que se realizan en la Universidad de Zaragoza viene recogida en la ORDEN de 29 de abril de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sobre las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco y de cuarenta y cinco años [BOA de 20 de mayo].

**9. Personas mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional** en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías. **(C)**

**(c)** En Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2010, se aprobó el Reglamento para el acceso y admisión a la Universidad de Zaragoza de Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en los estudios universitarios oficiales de Grado que incluye, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza núm. 3-2010]

- En Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2010, se aprobó El ámbito de la experiencia laboral y profesional a valorar en relación con cada enseñanza de grado, que permiten ordenar a los solicitantes para cada título ofertado [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza núm. 4-2010].

**10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.**

**11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.**

**12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española.** En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS **(D)**.

**(d)** En Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017, se ha aprobado la normativa sobre criterios de valoración orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado, en cuyo Capítulo V [artículos a 23] se recoge el procedimiento de Admisión por cambio de estudios a Grado para este colectivo de estudiantes [BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA NUM. 4-2017].

**13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.**

Admisión

El Real Decreto 412/2014, además de fijar los requisitos de acceso a los estudios oficiales de grado, marca los principios generales para la admisión y las formas de admisión, siendo competencia de las universidades la determinación de los criterios de valoración a aplicar, así como el orden de prelación de plazas y la reserva de plazas.

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 3 de abril de 2017, se ha aprobado la *normativa sobre criterios de valoración orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado*, cuyo objeto es el de «establecer los **criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas** de estudios universitarios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza para los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso que marca la legislación vigente, así como los **procedimientos de admisión**, los **cupos de reserva de plazas** y la **simultaneidad** de estudios» [BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA NÚM. 4-2017].

En esta normativa se describen para todos los diferentes colectivos de estudiantes que reúnen requisitos de acceso a la universidad los criterios de valoración y el orden de prelación que, en su caso, aplicará la Universidad de Zaragoza para la ordenación de las solicitudes de admisión que reciba en aquellos casos en que se produzca concurrencia competitiva por ser el número de solicitantes superior al de plazas ofertadas.

Asimismo hay que indicar que, de conformidad con lo recogido en el Real Decreto 412/2014, la Universidad de Zaragoza aplica los **porcentajes de reserva** de plazas para los colectivos de estudiantes que se indican a continuación:

- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 3% de las plazas ofertadas. Existe una preferencia para el ingreso de quienes hayan superado la prueba en la opción u opciones que esté vinculada al estudio solicitado. Quienes hayan superado la prueba para mayores de 25 años en otra Universidad podrán solicitar admisión en la Universidad de Zaragoza, pero a efectos de ingreso serán preferentes los estudiantes que la hayan superado en la Universidad de Zaragoza.
- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 1,5% de las plazas ofertadas; estos estudiantes únicamente podrán solicitar admisión a aquellas enseñanzas de grado que estén vinculadas con la rama o ramas de conocimiento en que hayan superado la entrevista personal.
- Para las personas mayores de 40 años que hayan acreditado una determinada experiencia laboral o profesional en relación con uno o varios grados de la Universidad de Zaragoza, se reserva un 1,5% de las plazas ofertadas.
- Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reserva el 5% de las plazas ofertadas. El criterio de adjudicación será la nota obtenida en los estudios que les den acceso.
- Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el 3% de las plazas ofertadas [en los estudios de Fisioterapia, Magisterio en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se reserva un cupo adicional del 5% de las plazas].
- Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reserva un 3% de las plazas ofertadas.

Por último, es preciso indicar que antes de comienzo de cada curso académico desde la Universidad de Zaragoza se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar plaza en sus estudios de grado y centros.

A título orientativo, en el BOA núm. 87 de 8 de mayo de 2018, se puede consultar la resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hicieron públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios oficiales de grado en el curso académico 2018-2019.

A continuación, se incluye el acuerdo de 3 de abril de 2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la **normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión** a estudios oficiales de grado.

*Acuerdo de 3 de abril de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la **normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión** a estudios oficiales de grado.*

Conforme a la Disposición Final Quinta de la LOMCE, en redacción del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto Social y Político por la Educación, se establece una evaluación de Bachillerato para el acceso a los estudios universitarios de grado a la que podrá presentarse el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller. La citada evaluación únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad.

Al mismo tiempo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), son las universidades las que determinan, de conformidad con los distintos criterios de valoración, la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

El precepto citado ha sido desarrollado por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, estableciendo los requisitos de acceso básicos para cada uno de los supuestos académicos que dan acceso a la Universidad y explicita algunos de los criterios de valoración que las universidades podrán utilizar para establecer los procedimientos de admisión.

Al amparo de la normativa citada, la Universidad de Zaragoza establece los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado que se detallan a continuación y que serán de aplicación a partir del curso 2017-2018.

## CAPÍTULO I Aspectos generales

### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente normativa tiene por objeto establecer los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza para los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso que marca la legislación vigente, así como los procedimientos de admisión, los cupos de reserva de plazas y la simultaneidad de estudios.

### Artículo 2. Definiciones.

A efectos de esta normativa, se entenderá por:

1. Requisitos de acceso: conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.
2. Admisión: adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.
3. Procedimiento de admisión: conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado.
4. Nota de acceso a estudios oficiales de grado [máximo diez puntos]. Es la nota que determina el derecho del estudiante para acceder a estudios oficiales de grado y su calificación ha de ser de, al menos, cinco puntos. Se calcula o acredita según se recoge en el artículo 5 de esta normativa, en función de la titulación con la que el estudiante accede a la Universidad.
5. Nota de admisión [máximo 14 puntos]. Es la nota que se aplica para adjudicar las plazas ofertadas en cada estudio de grado. Se calcula conforme se indica en el artículo 4 a partir de las calificaciones obtenidas en la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad [en adelante EvAU], o prueba equivalente.

A quienes acceden con una titulación oficial universitaria de grado, máster o título equivalente, con la prueba de acceso para mayores de veinticinco o cuarenta y cinco años, o mediante el acceso de mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional, no les será de aplicación la fórmula para el cálculo de la nota de admisión recogida en el artículo 4. En estos casos, la nota de admisión coincidirá con la nota de acceso hasta el máximo de 10 puntos.

### **Artículo 3. Oferta de plazas y cupos de reserva**

1. La oferta de plazas para cada estudio de grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014, de acuerdo con los porcentajes de reserva que se recogen en el **Anexo I** de esta normativa.
2. Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos se harán públicos con antelación a los plazos de solicitudes de admisión.

## **CAPÍTULO II**

### **Criterios de valoración y orden de prelación**

#### **Artículo 4. Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de grado**

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota de acceso} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

*Nota de acceso* = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la Universidad

*M1, M2* = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EvAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad.

*a, b* = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio de grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2, ambos inclusive, de acuerdo con las ponderaciones aprobadas por la Universidad.

*Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión* = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EvAU.

2. La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de grado solicitado.
3. La Universidad de Zaragoza hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EvAU asociados a los estudios oficiales de grado ofertados con al menos un curso académico de antelación, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta.
4. Las calificaciones de las materias M1 y M2:
  - a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional segunda.

b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación.

**Artículo 5. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas.**

El criterio de valoración para la adjudicación de plazas será la nota de admisión que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante acceda a estudios oficiales de grado.

a) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE].

-*Nota de acceso:* se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EvAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.

-*Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.

-*Nota de acceso:* la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EvAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.

-*Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

c) Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.

-*Nota de acceso:* nota media de los estudios cursados.

-*Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

d) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

-*Nota de acceso:* la nota de credencial, expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED] u órgano competente equivalente.

-*Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED; b) en la evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente; c) o en la fase voluntaria de la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.

-*Nota de acceso:* la nota de credencial, expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED] u órgano competente equivalente.

-*Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.

f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

-*Nota de acceso*: la nota de credencial, expedida por la UNED u órgano competente equivalente, o la calificación que figure en la credencial de homologación de su título emitida por el Ministerio de Educación.

-*Nota de admisión*: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas: a) en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED; b) o en la fase voluntaria de la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

-*Nota de acceso*: la nota de credencial, expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia u órgano competente equivalente.

-*Nota de admisión*: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas: en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.

h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

-*Nota de acceso*: nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

-*Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

-*Nota de acceso*: nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.

-*Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.

-*Nota de acceso*: calificación obtenida en la prueba de acceso.

-*Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen en la Universidad de Zaragoza la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes,

-*Nota de acceso*: calificación obtenida en la prueba de acceso.

-*Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

l) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional, que acrediten la superación del proceso de valoración de la Universidad de Zaragoza en relación con alguno de los estudios oficiales de grado ofertados por la misma.

-*Nota de acceso*: calificación obtenida en la valoración de la experiencia laboral o profesional en relación con el estudio oficial de grado solicitado.

-*Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso

**Artículo 6.** Orden de prelación en la adjudicación de las plazas de las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

1. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración y orden de prelación establecidos en la presente normativa.

2. Cada curso académico podrán existir al menos dos periodos para solicitar admisión a estudios oficiales de grado: un primer periodo ordinario y un segundo periodo extraordinario. El segundo periodo sólo será abierto para aquellos estudios de grado y cupos en los que existan plazas vacantes tras la adjudicación de plazas realizada en el primer periodo.

3. En cada periodo de admisión, las plazas ofertadas para cada cupo se adjudicarán en función de la nota de admisión acreditada por el estudiante.

4. Para la adjudicación de plazas en el primer periodo de admisión no serán computables las calificaciones obtenidas en la EvAU [o prueba equivalente], de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

5. En el segundo periodo de admisión se adjudicarán las plazas que hayan resultado vacantes tras la adjudicación realizada en el primer periodo de admisión del curso académico correspondiente.

6. Los estudiantes recogidos en la disposición adicional segunda, que no hubieran superado la EvAU en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, así como los recogidos en la disposición adicional tercera que tampoco hayan superado la EvAU o no aporten la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente, se ordenarán en el proceso general de adjudicación de plazas después del resto de estudiantes. A tal efecto, estos estudiantes presentarán su solicitud de admisión, exclusivamente, en el segundo periodo, y en el proceso de adjudicación de plazas se ordenarán después del resto de estudiantes que participen en este periodo.

7. En el cupo reservado para los mayores de veinticinco años, quienes hayan superado la prueba de acceso en la Universidad de Zaragoza tendrán preferencia para la admisión en esta Universidad y en los grados adscritos a la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica de la prueba.

### **CAPÍTULO III Procedimientos de admisión**

#### **Artículo 7. Procedimientos de admisión**

Se contemplan tres procedimientos para la admisión a estudios oficiales de grado:

1. Procedimiento general para iniciar estudios de grado.
2. Por cambio de estudios o de universidad.
3. Por simultaneidad de estudios.

### **CAPÍTULO IV**

#### **Procedimiento general de admisión para iniciar estudio de grado**

#### **Artículo 8. Quiénes pueden solicitar admisión en estudios de grado por el procedimiento general.**

1. Podrán solicitar admisión por el procedimiento general quienes deseen iniciar estudios de grado y reúnan alguno de los requisitos de acceso establecidos por la normativa vigente a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido para cada periodo de admisión.
2. Quienes reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo, podrán hacer uso de dicha posibilidad.

#### **Artículo 9 Estudios que se pueden solicitar**

Los interesados podrán solicitar admisión en cualquiera de los estudios de grado ofertados con las siguientes excepciones:

- a) Quienes hayan superado las pruebas de acceso para mayores de 45 años convocadas por la Universidad de Zaragoza sólo podrán solicitar admisión en estudios de grado vinculados a las ramas de conocimiento para las que hayan resultado aptos.
- b) Quienes hayan obtenido el acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en la Universidad de Zaragoza sólo podrán solicitar admisión a estudios de grado para los que hayan resultado aptos.
- c) Quienes hayan superado las pruebas de acceso para mayores de 45 años o el acceso de mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en otras Universidades no podrán presentar solicitud de admisión en la Universidad de Zaragoza.

#### **Artículo 10. Trámite de las solicitudes**

1. Las solicitudes de admisión a estudios oficiales de grado se presentarán dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con el procedimiento que la Universidad de Zaragoza publicará anualmente.
2. Las personas interesadas podrán presentar una única solicitud en cada periodo de admisión, relacionando los estudios en los que deseen ser admitidas por orden de preferencia, hasta un máximo de diez.
3. Finalizados los plazos establecidos para la presentación de solicitudes en cada periodo de admisión, no se admitirán cambios en la elección de los estudios y centros fijados en la solicitud, ni en su orden de prelación.
4. En aquellos estudios en los que se prevea que en el segundo periodo de admisión la oferta de plazas va a ser superior a la demanda, se permitirá que los solicitantes se matriculen directamente en el centro en el plazo oficial de matrícula. La relación de estos estudios será publicada con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes correspondiente al segundo periodo de admisión.

**Artículo 11. Adjudicación de plazas.**

1. Terminados los plazos de presentación de solicitudes éstas serán ordenadas de conformidad con los criterios de valoración y el orden de prelación establecidos en la presente normativa, procediéndose seguidamente a la oportuna adjudicación de plazas.
2. Cada solicitante podrá obtener, como máximo, una de las plazas ofertadas, sin perjuicio de lo establecido en el apartado segundo del artículo 24 de la presente normativa.
3. Para compensar el número de solicitantes admitidos que posteriormente no formalicen su matrícula, las listas de admitidos en algún grado, y en el alguno de sus cupos, podrán contener un número de estudiantes superior al de plazas ofertadas. Este superior número de admitidos vendrá determinado por un porcentaje o índice de caída previsto para cada estudio de grado y cupo que será establecido previo informe del centro correspondiente.
4. La resolución de la adjudicación de plazas corresponde al rector o persona en quien delegue, excepto en el caso señalado en el apartado 5 del presente artículo.
5. Las vacantes que se produzcan hasta el 31 de diciembre del año en curso, tanto por no matriculación o por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuren en las correspondientes listas de espera, siguiendo rigurosamente el orden establecido en las mismas. La Universidad de Zaragoza publicará anualmente el procedimiento para efectuar los llamamientos públicos a los integrantes de las listas de espera.
6. Resuelto el proceso de admisión, si en algún estudio existieran plazas vacantes y no quedasen solicitantes en listas de espera, podrán ser presentadas nuevas solicitudes de admisión durante los quince días siguientes a la finalización del plazo de matrícula. Estas solicitudes serán resueltas, por desconcentración de funciones, por el responsable de la dirección del centro correspondiente, que adjudicará las plazas por riguroso orden de presentación de la solicitud en el centro. Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el rector, según lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015.
7. No podrán dejarse vacantes plazas previamente ofertadas mientras existan solicitudes que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro de los plazos establecidos.

**Artículo 12. Publicación de la adjudicación de plazas**

1. Las relaciones de estudiantes admitidos en cada grado y, en su caso, las de los que quedan en las correspondientes lista de espera, se publicarán en el tablón oficial de la Universidad de Zaragoza. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará en ningún caso efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección, en cuyo caso se procedería a su modificación.
2. Por cada estudio de grado será publicada
  - a) Una lista de admisión de los solicitantes que han obtenido plaza, con indicación de la nota de admisión y el cupo por el que han participado.
  - b) Una lista de espera ordenada por prelación de los solicitantes que no han obtenido plaza, aun cuando hayan sido admitidos en otro estudio de grado de la Universidad, con indicación de la nota de admisión y el cupo por el que han participado. En esta lista de espera no figurará quien haya obtenido plaza en un estudio que en su orden de preferencia figure antes.

**Artículo 13. Reclamaciones por subsanación y corrección de errores**

1. Los solicitantes que tras la publicación de la adjudicación de plazas aprecien algún error en las listas de admisión o de espera, podrán reclamar ante el Vicerrector con competencia en materia de estudiantes en el plazo de cinco días hábiles. El motivo de las reclamaciones deberá ser justificado documentalmentemente.

2. Contra las resoluciones dictadas por el Vicerrector con competencia en materia de estudiantes resolviendo reclamaciones por subsanación o corrección de errores, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el rector, según lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015.

#### **Artículo 14. Recursos**

La resolución del rector sobre el resultado de la adjudicación agota la vía administrativa, a tenor de lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, y podrá ser recurrida conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### **CAPÍTULO V**

#### **Admisión por cambio de estudios**

#### **Artículo 15. Quienes pueden solicitar admisión por cambio de estudios.**

1. Podrán solicitar admisión:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales parciales cursados en otras Universidades españolas, que deseen ser admitidos en estudios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza y se les pueda reconocer un mínimo de 30 créditos
- b) Las personas con estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España, que deseen ser admitidos en estudios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza y se les convalide un mínimo de 30 créditos.
- c) Las personas con estudios universitarios oficiales parciales cursados en la Universidad de Zaragoza, que deseen cambiar de estudios o de centro dentro de la misma para cursar estudios de grado y se les reconozca un mínimo de 30 créditos.

2. Las personas a quienes no se reconozca o convalide el mínimo de 30 créditos referido en los apartados anteriores, deberán participar en proceso general de admisión establecido en el Capítulo IV de este reglamento.

3. Los estudiantes que soliciten admisión por cambio de estudios podrán participar también en el proceso general de admisión descrito en el Capítulo IV, y en el supuesto de que obtengan plaza por ambos procesos, serán admitidos por el procedimiento de cambio de estudios, liberando la plaza obtenida a través del proceso general de admisión.

#### **Artículo 16 Oferta de plazas**

1. Anualmente cada centro, por acuerdo de su Junta, propondrá el número de plazas que oferta para cambios de estudios en cada uno de sus estudios de grado, que se aprobará en Consejo de Gobierno y se hará pública antes de comenzar el plazo de presentación de solicitudes.

2. Las plazas ofertadas se podrán dividir en segmentos diferenciados o por cursos; el responsable de la dirección del centro hará público el criterio de división a aplicar con carácter previo al inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión. La adjudicación de plazas en cada uno de los segmentos o cursos que se establezcan, se realizará conforme a los criterios establecidos en el artículo 18 de esta normativa.

#### **Artículo 17 Trámite de las solicitudes.**

1. Anualmente podrán existir dos periodos para presentar solicitudes de admisión por cambio de estudios. En el segundo periodo únicamente se podrá presentar solicitud para aquellos estudios de grado en los que existan plazas vacantes.

2. Las solicitudes de admisión por cambio de estudios se presentarán dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con el procedimiento que la Universidad de Zaragoza publicará anualmente.

3. Sólo podrán ser objeto de valoración los requisitos académicos acreditados por los solicitantes a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido para cada periodo de admisión.

4. Los centros excluirán del procedimiento de adjudicación de plazas las solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos.



**Artículo 18. Adjudicación de plazas.**

1. La resolución de la adjudicación de plazas por cambio de estudios corresponde al responsable de la dirección del centro correspondiente, por desconcentración de funciones
2. Cuando en las solicitudes válidas el número de solicitantes supere al de plazas ofertadas, se ordenarán atendiendo a los siguientes criterios de prioridad en la adjudicación:
  - a) Para estudios oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán prioridad las solicitudes de estudiantes que provengan del mismo estudio, seguido de quienes provengan de la misma rama de conocimiento
  - b) Para el resto de estudios oficiales de grado, tendrán prioridad las solicitudes que provengan de estudios de la misma rama de conocimiento
  - c) En los casos de estudios universitarios cursados en el extranjero, se tendrá en cuenta el grado de afinidad entre el estudio cursado y el que se desea acceder a efectos de incluir al solicitante en un determinado grupo de adjudicación.
3. Dentro de cada prioridad, las solicitudes se ordenarán por la nota media del expediente académico de los estudios universitarios cursados. En el caso de que se haya establecido distribución por segmentos o cursos, el centro podrá establecer que los solicitantes que no obtuvieran plaza en un segmento, participen en la adjudicación del segmento inferior. No podrán dejarse vacantes plazas previamente ofertadas mientras existan solicitudes que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro de los plazos establecidos para cada periodo.
  - a) En el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes de cada periodo.
  - b) La ponderación para el cálculo de la nota media se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 incluyendo, además de las asignaturas superadas y de las no superadas, aquellas que figuren como no presentadas, que puntuarán con 2,5.
  - c) Cuando en la certificación académica, en todas o algunas de las asignaturas, no figure la calificación numérica recogida en el baremo del artículo 5.4 del Real Decreto 1125/2003, la calificación cualitativa se convertirá en numérica mediante el siguiente baremo:

Matrícula de honor [10 puntos]

Sobresaliente [9 puntos]

Notable [8 puntos]

Aprobado [6 puntos]

Suspense [2,5 puntos]

**Artículo 19. Documentación.**

1. Junto con la solicitud de cambio de estudios, el solicitante deberá presentar la documentación necesaria para valorar el reconocimiento de créditos y para aplicar los criterios de adjudicación de plazas, entre la que necesariamente se incluirá una certificación académica personal completa de los estudios cursados, en la que consten todas las asignaturas, incluidas las no superadas y las no presentadas, con indicación de las convocatorias agotadas, así como los programas de las asignaturas que se pretenda reconocer.
2. A efectos de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.2 de este reglamento, el estudiante deberá presentar certificación en la que se haga constar que cumple el régimen de permanencia en su Universidad.
3. No será necesario presentar la documentación o certificación exigida en los apartados anteriores cuando el estudiante proceda de la Universidad de Zaragoza.

**Artículo 20. Resolución de la adjudicación.**

1. Ordenadas las solicitudes conforme a los criterios de adjudicación, el responsable de la dirección del centro hará pública una relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos que queden en lista de espera con la nota con la que hayan participado en el procedimiento, así como una relación de los solicitantes que han resultado excluidos por no reunir los requisitos.
2. El responsable de la dirección del centro notificará a cada solicitante el resultado individual de su solicitud informándole:
  - a) En caso de aceptación: los trámites a realizar, la información sobre el traslado de expediente y los plazos para formalizar la matrícula.

b) En caso de denegación: las causas que han motivado la misma y la información sobre los recursos que se puedan presentar.

**Artículo 21. Recursos.**

Contra la resolución de denegación de cambio de estudios, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el rector, conforme a lo dispuesto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015.

**Artículo 22. Traslado de expediente.**

1. Tras la acreditación de haber sido admitido en la Universidad de Zaragoza, el interesado deberá solicitar y abonar las tasas correspondientes en la universidad de procedencia para que se lleve a cabo el traslado de su expediente académico.

2 A efectos del abono del precio público correspondiente por traslado, el cambio de estudios o de centro dentro de la Universidad de Zaragoza no se considerará traslado de expediente.

**Artículo 23. Limitaciones.**

1. No se admitirán cambios de estudios que comporten la necesidad de cursar más de dos asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del correspondiente plan de estudios.

2. Los estudiantes obligados a abandonar los estudios en otras Universidades por aplicación de su respectivo régimen de permanencia, que deseen proseguir estudios en la Universidad de Zaragoza que conduzcan a las mismas competencias profesionales, quedan sometidos a la normativa sobre permanencia en estudios oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza.

**CAPÍTULO VI Simultaneidad de estudios**

**Artículo 24. Simultaneidad entre estudios de grado.**

1. Los estudiantes que estén cursando estudios oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza y soliciten simultanearlos con otro estudio de grado de esta Universidad, deberán cumplir, además de los requisitos de acceso, alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que tengan una media en el expediente académico de los estudios de grado que estén cursando igual o superior a 7 puntos.
- b) Que no les quede por superar más de 60 créditos de los estudios de grado que estén cursando.
- c) Que el estudio de grado que soliciten tenga plazas vacantes después de adjudicado, en su totalidad, el segundo periodo de admisión.

2. A quienes deseen iniciar en el mismo curso académico dos estudios de grado, sólo se les podrá adjudicar plaza en uno de ellos y la admisión en el segundo estudio sólo se admitirá a trámite si en el mismo quedan plazas vacantes después de adjudicado, en su totalidad, el segundo periodo de admisión.

3. Lo dispuesto en este artículo no será de aplicación en aquellos casos de simultaneidad de estudios de grado que estén regulados específicamente por Consejo de Gobierno.

**Disposición adicional primera. Programas conjuntos.**

En el caso de los programas conjuntos que actualmente existen en la Universidad de Zaragoza o que se puedan regular posteriormente, no se admitirán solicitudes de egresados que tengan alguna de las titulaciones o que provengan del mismo tipo estudio de los que se ofertan para el programa conjunto, salvo que la oferta esté especialmente configurada para estos titulados.

**Disposición adicional segunda. Estudiantes a los que les es de aplicación la disposición transitoria única de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.**

Para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado, estos estudiantes no necesitarán superar la EvAU en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre. Cuando este alumnado no se presente a la EvAU, la calificación para el acceso a estudios universitarios oficiales de grado será# la calificación final obtenida en Bachillerato. En este caso, su ordenación en el proceso de adjudicación de plazas se ajustará a lo previsto en el artículo 6.6 de esta normativa.

No obstante lo anterior, para mejorar su nota de admisión y su ordenación en el proceso de adjudicación de plazas, estos estudiantes podrán presentarse a la fase obligatoria y, en su caso, a la voluntaria de la EvAU, en condiciones análogas a las de los estudiantes de Bachillerato LOMCE.

En caso de presentarse a la EvAU y no superarla, estos estudiantes mantendrán su acceso a los estudios universitarios oficiales de grado conforme el primer párrafo de la presente disposición.

**Disposición adicional tercera.** *Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados al título de Bachiller del sistema Educativo Español.*

Para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado, estos estudiantes no necesitarán superar la EvAU en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre. Cuando este alumnado no se presente a la EvAU o no aporte la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente, la calificación para el acceso a estudios universitarios oficiales de grado será la calificación que figure en la correspondiente credencial de homologación de sus estudios emitida por el Ministerio de Educación. En este caso, su ordenación en el proceso de adjudicación de plazas se ajustará a lo previsto en el artículo 6.6 de esta normativa.

**Disposición adicional cuarta.** *Parámetros de ponderación aplicables para la admisión en los cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019*

Los parámetros de ponderación de materias de la EvAU aplicables a los procesos de admisión a estudios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza previstos para los cursos 2017-2018 y 2018-2019, han sido aprobados por acuerdo de 13 de febrero de 2017, de Consejo de Gobierno, y publicados en el BOUZ [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza] núm. 3-17, de 21 de febrero.

**Disposición transitoria única.** *Estudiantes que superaron materias de la Fase Específica de la PAU en el curso 2015-2016.*

En atención a lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, a las materias superadas en la Fase Específica de la Prueba de Acceso a la Universidad en las convocatorias de junio y septiembre de 2016 les serán de aplicación, exclusivamente para la admisión a estudios oficiales de grado en el curso académico 2017-2018, los parámetros de ponderación que les fueron aplicables para la admisión al curso 2016-2017, aprobados por acuerdo de 27 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno y modificado por acuerdo de 25 de mayo de 2012 [BOUZ núm. 08-10 y núm. 06-12], salvo que la ponderación asignada a la materia equivalente de la EvAU sea más favorable, en cuyo caso se aplicará dicha ponderación.

**Disposición derogatoria única.** *Derogación normativa.*

Queda derogado el acuerdo de 14 de junio de 2011, de Consejo de Gobierno, por el que se aprobó el reglamento de admisión en estudios universitarios oficiales de grado, así como cuantos acuerdos y resoluciones se opongan a lo establecido en el presente reglamento.

**Disposición final primera.** *Desarrollo e interpretación.*

Se faculta al vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes para dictar cuantas instrucciones resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este reglamento.

**Disposición final segunda.** *Entrada en vigor.*

El presente reglamento será de aplicación a partir de la fecha de su publicación en el BOUZ.

## ANEXO I

### PORCENTAJES DE RESERVA DE PLAZAS EN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, *por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado*, en su artículo 23 establece que «del total de plazas que para cada título y centro oferten las universidades públicas, deberán como mínimo, reservarse los porcentajes a que se refieren los artículos 24 a 28, ambos inclusive».

Atendiendo a este precepto y con la finalidad de fijar para cada enseñanza y centro de la Universidad de Zaragoza los porcentajes que han de ser objeto de reserva en la admisión en las enseñanzas oficiales de grado, el Consejo de Gobierno acuerda lo siguiente:

**Primero.** *Plazas reservadas para mayores de veinticinco años.*

Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años de edad, se reservará el 3% de las plazas ofertadas

**Segundo.** *Plazas reservadas para mayores de cuarenta y cinco años y para mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral y profesional.*

Para las personas que habiendo cumplido 40 años accedan a las enseñanzas oficiales de grado acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, o para aquellas que habiendo cumplido 45 años accedan a las enseñanzas oficiales de grado habiendo superado la correspondiente prueba, se reservará el 3% de las plazas ofertadas, atendiendo a la siguiente distribución: un 1,5% de reserva para los mayores de cuarenta y cinco años y un 1,5% de reserva para los mayores de cuarenta años.

**Tercero. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.**

Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa, se reservará el 5% de las plazas ofertadas.

A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

**Cuarto. Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.**

Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el 3% de las plazas ofertadas. En los estudios oficiales de grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Primaria, se reservará un cupo adicional equivalente al 5% de las plazas ofertadas para estos deportistas.

Dentro de este cupo de reserva se ordenará la preferencia conforme lo dispuesto el artículo 2 del Real Decreto 971/2007 y, de acuerdo con el mismo, tendrán preferencia los deportistas calificados como de alto nivel por el Consejo Superior de Deportes, definidos en el artículo 2.2 del citado Real Decreto, sobre los deportistas de alto rendimiento.

**Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente.**

Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reservará un 3% de las plazas ofertadas.

**Sexto. Determinación del número de plazas**

Cuando de la aplicación de los porcentajes de reserva indicados en los apartados anteriores no se obtenga un número entero de plazas, se procederá a su redondeo al número entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior; en todo caso se deberá respetar la reserva de, al menos, una plaza por cupo.

**Séptimo. Admisión por más de un cupo de reserva y criterios de adjudicación de plaza.**

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo de reserva, podrán hacer uso de dicha posibilidad. Quienes resulten estar en condiciones de obtener plaza por más de un cupo, sólo podrán ser admitidos por uno de ellos. En estos casos, para la adjudicación de las plazas se atenderá al siguiente orden de prelación de cupos de acceso: 1º Cupo de titulados; 2º Cupo de mayores de 45 y de 40 años; 3º Cupo de mayores de 25 años; 4º Cupo general; 5º Cupo de deportistas de alto nivel; 6º Cupo de discapacitados. En cualquier caso, se procurará que la aplicación de este orden de prelación no deje plazas sin adjudicar en cada uno de los cupos.

**Octavo. Adjudicación de plazas dentro del cupo de estudiantes con discapacidad.**

La ordenación de las plazas ofertadas dentro del cupo de estudiantes con discapacidad, en el que concurren solicitantes que, tras la aplicación del orden de prelación recogido en el apartado séptimo, no han obtenido plaza por ningún otro cupo de acceso, se realizará ordenando a los aspirantes de acuerdo con los cupos de acceso por los que pudieron solicitar admisión y en orden inverso al establecido en el citado apartado. Esta misma ordenación se aplicará, en su caso, en el cupo reservado para deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

**Noveno. Acumulación de plazas al cupo general.**

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir de acuerdo con lo dispuesto en los apartados anteriores, serán destinadas al cupo general en cada uno de los periodos de admisión, a excepción de las plazas reservadas en el cupo de deportistas de alto nivel y alto rendimiento y en el de estudiantes con discapacidad, que se mantendrán hasta el periodo extraordinario de admisión.

**Décimo. Periodo extraordinario de admisión.**

El total de plazas que, en su caso, se oferten en cada estudio y centro en el periodo extraordinario de admisión, serán repartidas atendiendo a los porcentajes establecidos en los apartados anteriores. No obstante, deberá tenerse en cuenta que si el nuevo número que resulte en cada cupo de reserva es mayor que las plazas que sobraron en dicho cupo en el periodo ordinario, se tomará como oferta de plazas las que sobraron en el periodo ordinario.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Los sistemas de apoyo y orientación ofertados al alumnado matriculado en la titulación son los siguientes:

A) Tutorías. Constituyen el principal sistema de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El profesorado de la Universidad de Zaragoza incluye dentro de su dedicación docente semanal 6 horas de atención tutorial para que el alumnado pueda plantear cuestiones sobre la materia cursada. Todos los profesores/as a comienzos del curso académico hacen públicos sus horarios de tutorías en los tablones del Departamento. Al estudiante, en caso de no poder asistir a ellas, se le ofrece la posibilidad de concertar cita con el profesor/a en otra franja horaria diferente. Además, el correo electrónico permite plantear y resolver dudas puntuales.

B) Cursos de formación de usuarios. Esta actividad se programa y desarrolla en la biblioteca "María Moliner" en el inicio de cada curso académico. Está dirigida prioritariamente a los/as estudiantes de primer ciclo de la Facultad (Véase: Informes de Gestión y programas de actuación de la Facultad de Filosofía y Letras. Accesible:

[http://fyl.unizar.es/informe\\_gestion.html?menu=org\\_academica](http://fyl.unizar.es/informe_gestion.html?menu=org_academica) y su objetivo es dar a conocer los recursos de información que la biblioteca ofrece a los/as estudiantes para que estos puedan aplicarlos a las materias que son objeto de estudio.

C) Orientación psicológica y de estudios. Por su parte, la Universidad, a través del Instituto de Ciencias de la Educación (Véase: Instituto de Ciencias de la Educación. <http://www.unizar.es/ice/>) ofrece un servicio de orientación psicológica y de estudios que promueve actividades encaminadas a la mejor organización y aprovechamiento del trabajo personal. Existe, además, el Servicio de Asesorías para Jóvenes de la Universidad de Zaragoza (Véase: <http://wzar.unizar.es/servicios/asesorias/index.htm>), fruto de un convenio de colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento de Zaragoza cuya finalidad es prestar asesoramiento y orientación al estudiante. Una de ellas es la Asesoría de Estudios, donde se ofrecen cursos-talleres de técnicas de estudio, expresión oral, etc.

D) Cursos de herramientas informáticas. Con el objetivo de difundir el conocimiento y manejo de diversas herramientas informáticas que optimizan y facilitan el trabajo universitario, desde el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ) se imparten anualmente, desde 1988, talleres y cursos breves de introducción al uso de sistemas operativos, tratamientos de texto, hojas de cálculo, bases de datos, páginas web, etc. (Véase: <http://sicuz.unizar.es/>).

E) Atención a la discapacidad. La OUAD, Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad, (Véase: <http://ouad.unizar.es/>) es un nuevo servicio disponible en la universidad de Zaragoza, promovido por el Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural y Relaciones Institucionales y dependiente del Servicio de Gestión Social. Este servicio tiene como fin último y primordial garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los/as estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y la concienciación del resto de miembros de dicha comunidad. El objetivo principal de la oficina es la normalización del estudiante con discapacidad en la vida universitaria, para ello:

a) Facilita la inclusión y mayor autonomía de los/as estudiantes con alguna discapacidad en el ámbito universitario; b) Impulsa la igualdad efectiva de oportunidades, incluida la adecuación de los tiempos de exámenes y las convocatorias a las condiciones del estudiante con discapacidad; c) Facilita el acceso de las personas con discapacidad a todos los recursos y servicios de que dispone la universidad; d) Actualiza los conocimientos de aquellos profesionales que atienden a personas con discapacidad; e) Establece buenas prácticas en las actuaciones informativas dirigidas al acceso de estudiantes que incorporan la información suficiente dirigida al colectivo de personas con discapacidad; f) Promueve un cambio cultural en los centros y servicios que atienden a personas con discapacidad mediante programas formativos y mediante una organización adecuada de dichos centros y servicios.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

#### Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza

Las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio y el Real Decreto 43/2015, de 3 de febrero, que desarrollan el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre así como el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, desarrollado mediante la Orden de 24 de julio de 2015, del Gobierno de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis e identificación de correspondencias para el reconocimiento de créditos entre los estudios de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior y los estudios universitarios, motivan que se deba adoptar una nueva normativa propia de la Universidad de Zaragoza en el ámbito del reconocimiento de créditos.

En el mismo sentido, el Real Decreto 1791/2010 por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante, recoge en su artículo 7, que los estudiantes tienen derecho a obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en los términos establecidos en la normativa vigente, así como a la validación, a efectos académicos, de la experiencia laboral o profesional de acuerdo con las condiciones que, en el marco de la normativa vigente, fije la Universidad.

El presente Reglamento, por tanto, pretende dotar a la Universidad de Zaragoza de un marco normativo adecuado que permita regular las condiciones bajo las cuales habrán de hacerse efectivos los reconocimientos a los que se ha hecho alusión.

## **TÍTULO I.- Reconocimiento de créditos**

### **Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.**

1. El objeto de este Reglamento es regular el reconocimiento académico de créditos pertenecientes a estudios oficiales de Grado y Máster de la misma u otras universidades, así como el que puede obtenerse por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, por representación estudiantil, por participación en actividades universitarias solidarias y de cooperación, por otras enseñanzas no universitarias, por estudios propios o por experiencia laboral acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. El ámbito de aplicación del presente Reglamento comprende las enseñanzas de Grado y Máster Universitario regidas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en los términos descritos en la presente norma.

### **Artículo 2.- Definición.**

1. Se entiende por «reconocimiento de créditos» la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distinta de efectos de la obtención de un título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará «enseñanza de origen» y la segunda, «enseñanza de destino».

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridos y debidamente certificados atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, al contexto y objetivos de la materia de la enseñanza de destino y no a la denominación, identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

### **Artículo 3.- Aplicación del reconocimiento de créditos**

1. Los créditos reconocidos constarán en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título con la siguiente información:

- a) Denominación de la universidad y enseñanza de origen.
- b) Asignaturas o materias reconocidas en la enseñanza de destino, así como la denominación y carácter de las que han sido objeto de reconocimiento en la enseñanza de origen.
- c) La calificación asignada, según lo dispuesto en el presente reglamento.
- d) En su caso, créditos reconocidos de carácter excedentario.

2. Las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento figurarán con la calificación de las asignaturas respectivas en la titulación de origen o su equivalente transcripción en el caso de que el sistema de calificación sea diferente al español. Cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino, su calificación corresponderá a la media ponderada de aquellas.

3. Cuando no conste calificación en las asignaturas de origen, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de «Apto», de acuerdo con lo contemplado en la Resolución de 27 de junio de 2014 de Consejo de Gobierno.

4. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título en la enseñanza de destino, excepto los que tengan el carácter de excedentarios una vez efectuado el reconocimiento.

5. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

### **Artículo 4.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado**

1. Según el artículo 13 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, procederá el reconocimiento de créditos con los siguientes criterios:

a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento automático un número de créditos que sea al menos el 15 % del total de los créditos del título de destino, correspondientes a asignaturas o materias de formación básica de dicha rama. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias o asignaturas de formación básica, serán reconocidos en otras materias o asignaturas, siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que los créditos superados en las enseñanzas cursadas.

b. Si los títulos de origen y destino pertenecen a distintas ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias o asignaturas de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, conforme al Anexo II del RD 1393/2007.

c. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos, bien en otras materias o asignaturas o en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los que estuvieran previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial o con estudios iniciados, accedan a enseñanzas de Grado.

3. El órgano competente del centro de destino elaborará un informe de reconocimiento indicando:

- a) Los créditos reconocidos en la enseñanza de destino y su equivalencia en la enseñanza de origen.
- b) Los créditos no reconocidos y los motivos de su denegación.

En el caso de que el informe sea desfavorable deberá motivarse convenientemente, detallando las competencias y destrezas no adquiridas por el estudiante entre las asignaturas cursadas y de las que se solicita el reconocimiento.

4. Cada centro tendrá actualizada en su web, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, unas tablas con las asignaturas cuyos créditos se reconozcan.

5. Según lo dispuesto en el RD 861/2010, los Trabajos Fin de Grado no podrán ser objeto de reconocimiento.

6. Los estudiantes que hayan cursado estudios de Máster universitario podrán obtener reconocimiento de créditos en estudios de Grado siempre que haya adecuación en las competencias asociadas a las asignaturas del Máster y del Grado cuyo reconocimiento se solicita.

**Artículo 5.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad**

- Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional serán reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico del programa de movilidad y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.
- Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.
- Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no solo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.
- Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditados por la universidad de destino serán incluidos en el Suplemento Europeo al Título.
- El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambio internacional se regirá por la normativa vigente, en tanto que en la movilidad nacional deberán tenerse en cuenta las instrucciones que establece el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) respetando, en todo caso, lo contemplado en los puntos 1 a 4 de este artículo.

**Artículo 6.- Criterios generales de aplicación para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias**

- Los estudiantes de Grado podrán obtener por titulación 6 créditos ECTS (en adelante ECTS) por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- El número de créditos reconocidos por estas actividades se computarán, a solicitud del estudiante, como créditos optativos en el correspondiente plan de estudios.
- Para cursos, jornadas y otras actividades, los créditos se reconocerán en función del intervalo de horas que tenga la actividad.

| Intervalo de horas        | ECTS a reconocer |
|---------------------------|------------------|
| Entre 15 y 24 (incluidas) | 0,5              |
| Entre 25 y 49 (incluidas) | 1                |
| Entre 50 y 74 (incluidas) | 1,5              |
| De 75 en adelante         | 2                |

- El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad de Zaragoza, y considerando solo las actividades que se realicen desde el momento en que el estudiante esté matriculado en la misma. El reconocimiento por una actividad determinada solo podrá aplicarse a una titulación.
- La Universidad podrá programar y autorizar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el apartado uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros o, en su caso, por la Comisión de Estudios de Grado.
- Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios.

**Artículo 7.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales y complementarias**

Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 2 ECTS por curso académico.

1. Se entiende por actividades universitarias culturales y complementarias aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros, departamentos, institutos universitarios, sus colegios mayores u otras estructuras de la Universidad, así como por otras instituciones, en cuyo caso deben quedar recogidas en el marco de un convenio con la Universidad.

2. Igualmente, se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se haya acordado específicamente la actividad.

No obstante, las Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones podrán efectuar el reconocimiento de actividades cursadas por los estudiantes en instituciones con las que previamente no se tengan acuerdos siempre que las horas de la actividad estén en el intervalo horario establecido en el artículo anterior y el contenido de la actividad sea relevante y complementario para la adquisición de las destrezas y competencias asociadas al Grado cursado por el estudiante.

3. Los órganos de dirección de los centros, departamentos y aquellas instituciones con las que la Universidad de Zaragoza haya formalizado convenios, podrán proponer a la Universidad el reconocimiento de créditos por la participación en determinadas actividades organizadas, presentando una memoria en la que se indicará las horas de la actividad, las fechas de realización, colectivo al que van dirigidos, el número de créditos a reconocer, así como el sistema de evaluación.

4. La Universidad mantendrá actualizadas y publicará en la web, las actividades universitarias culturales y complementarias que serán objeto de reconocimiento.

#### **Artículo 8.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas**

Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 2 ECTS por curso académico.

1. Se entiende por actividades universitarias deportivas la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e interuniversitarios.

Los créditos se reconocerán según el desglose siguiente:

##### 1.1. Competición reglada

| Ámbito de la competición                | Créditos ECTS por curso académico |
|---|-----------------------------------|
| Internacional o de élite                | 2                                 |
| Nacional                                | 1,5                               |
| Autonómica                              | 1                                 |
| Interuniversitaria o de carácter social | 0,5                               |

1.2 Actividades programadas y organizadas por el Servicio de Actividades Deportivas y autorizadas por la Comisión de Estudios de Grado.

El reconocimiento máximo para cada actividad podrá ser de 0,5 ECTS por curso académico, no pudiendo ser objeto de reconocimiento más de una actividad por curso académico.

- La participación en las actividades físico-deportivas: actividades del programa Deporte y Salud, escuelas de formación y tecnificación deportiva y las actividades en el medio natural, entre otras.

- La participación en los cursos de formación técnico deportiva enmarcados dentro del programa Deporte y Ciencia.

2. Una vez finalizadas las actividades deportivas, el Servicio de Actividades Deportivas elaborará un documento acreditativo para todos los estudiantes inscritos donde figure y se detalle su participación, el cumplimiento de la actividad y los créditos asignados.

#### **Artículo 9.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.**

Para obtener el reconocimiento de créditos por la participación en las actividades recogidas en este artículo, los estudiantes deberán acreditar en los casos que corresponda, la asistencia de un mínimo del 60 %.

Por este tipo de actividades, en las enseñanzas de Grado se reconocerán como máximo 3 ECTS por curso académico por las siguientes:

- Ser representante de curso o grupo de docencia (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 ECTS por curso académico)



- Participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 ECTS por curso académico)
- Otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 ECTS por curso académico)
- Cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 ECTS por curso académico).

**Artículo 10.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación**

Para obtener el reconocimiento de créditos por la participación en las actividades recogidas en este artículo, los estudiantes deberán acreditar en los casos que corresponda, la asistencia de un mínimo del 60 %.

Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 2 ECTS por curso académico.

1. Se entiende por actividades universitarias solidarias y de cooperación aquellas que contribuyen a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomente el compromiso y la implicación social de la juventud sobre la base de la igualdad, la defensa de los derechos humanos, la cultura de la paz, el diálogo intercultural, la educación para la convivencia, la atención a las personas con discapacidad, la inclusión social, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la salud y el desarrollo de una cultura preventiva, la accesibilidad con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, segura, sostenible y solidaria.

2. Se reconocerán créditos por participar en las siguientes actividades organizadas por:

- Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad (1 ECTS por curso académico)
- Entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas (1 ECTS por curso académico)
- Cruz Roja, Donantes de Sangre, Asociación de Ayuda en Carretera o similares (1 ECTS por curso académico)
- Iniciativas de voluntariado, tanto social como ambiental o solidario (1 ECTS por curso académico)
- Proyectos de carácter interno organizados por la Universidad de Zaragoza (1 ECTS por curso académico)

**Artículo 11.- Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias**

Para obtener el reconocimiento de créditos por la participación en las actividades recogidas en este artículo, los estudiantes deberán acreditar en los casos que corresponda, la asistencia de un mínimo del 60 %.

Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 2 ECTS por curso académico.

Se entiende por otras actividades universitarias la participación y colaboración en:

a) El Programa Mentor dentro del sistema establecido en cada centro.

Se podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada acompañando de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas que el estudiante ha invertido en su actividad de mentorización, incluyendo todos los aspectos: las sesiones de orientación y apoyo con los alumnos mentorizados, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, etc.

(Hasta 2 ECTS por curso académico).

b) Actividades de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en centros de secundaria, jornadas de puertas abiertas, programas de mediadores informativos en los centros etc.) (0,5 ECTS por curso académico).

c) Atención a la diversidad (1 ECTS por curso académico)

d) Integración social: sensibilización, formación y promoción de la solidaridad, los derechos humanos, la cultura de la paz y la cohesión social, así como el diseño de aplicación de estrategias de inclusión social (1 ECTS por curso académico)

e) Actividades que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real:

- Actividades organizadas por la Oficina Verde y asociaciones vinculadas a la ecología: acciones de sensibilización ambiental, desarrollo sostenible, consumo responsable, reducción de emisiones, fomento de energías alternativas y reducción de residuos, así como su reciclaje (0,5 ECTS por actividad).

- Actividades organizadas por la Universidad saludable: acciones de sensibilización relacionadas con la promoción de la salud y la práctica de hábitos de vida saludable (0,5 ECTS por actividad)

- Participar en la organización y desarrollo de la feria de empleo de la Universidad de Zaragoza (0,5 ECTS por curso académico)

f) Talleres de orientación laboral/profesional así como en aquellos cursos de formación, que previamente se determinen dentro del Plan de Orientación Universitaria y Plan de Formación para el Empleo (0,5 por curso académico)

g) Actividades en programas específicos sobre igualdad de género (hasta 1 ECTS por curso académico)

h) Ser Antena Informativa del CIPAJ en los centros universitarios (según convenio de cada curso)

i) Participación en las ligas de debate universitario. Para cada curso académico: 0,5 ECTS por participar, 0,5 ECTS adicionales si el equipo se proclama ganador en la Universidad de Zaragoza y 1 ECTS adicionales si el equipo es el vencedor en la participación en la competición del grupo G9.

**Artículo 12.- Reconocimiento de créditos por conocimiento acreditado de idiomas.**

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por el conocimiento de idiomas que no sean cooficiales en España y que no sean la lengua materna del estudiante en cualquier idioma que no haya sido objeto de estudio en el Grado.

Se podrán reconocer hasta un máximo de 2 ECTS según el nivel acreditado en otro idioma del que obtuvo en el grado, de acuerdo con la siguiente tabla:

| Nivel de idioma | Créditos a reconocer |
|-----------------|----------------------|
| B1              | 0,5                  |
| B2              | 1                    |
| C1              | 1,5                  |
| C2              | 2                    |

**Artículo 13.- Reconocimiento de créditos por otros estudios**

1. En función de la formación previa, podrán reconocerse créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, ciclos formativos de grado superiores, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, enseñanzas deportivas de grado superiores.

El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará en los casos que establezca la legislación vigente, y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de las enseñanzas de destino.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

Los centros publicarán en sus páginas web las tablas de reconocimiento entre los estudios de grado y los otros estudios de ciclos formativos que han sido publicadas en el BOA.

2. En el caso de títulos propios, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. Estos créditos se incorporarán al expediente con la calificación de Apto, por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente académico.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de un reconocimiento en un porcentaje superior al señalado, o en su caso ser objeto de un reconocimiento total siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Máster universitario. Para ello, la memoria de verificación del nuevo máster universitario deberá hacer constar tal circunstancia.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster Universitario, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los de la enseñanza de destino.

**Artículo 14.- Reconocimiento de créditos por experiencia laboral**

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional siempre que se haya realizado en un centro o empresa reconocida, cuya actividad esté directamente relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Para obtener el reconocimiento deberá presentarse copia de la vida laboral o del contrato con la indicación de la categoría laboral del contratado, incluyendo el tiempo de duración del mismo, así como un informe sobre las actividades realizadas.

El número de créditos a reconocer no podrá ser superior en su conjunto al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. Estos créditos se incorporarán al expediente con la calificación de Apto, por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente académico.

**Artículo 15.- Reconocimientos de créditos en planes de estudio regulados conforme al RD 1393/2007, que sean modificados**

En la memoria de verificación que se elabore para un título que se modifique deberá incluir en su caso, unas tablas de adaptación de materias o asignaturas que deberán aplicarse en los reconocimientos de créditos.

**Artículo 16.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario**

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. Según lo dispuesto en el RD 861/2010 los Trabajos Fin de Máster no podrán ser objeto de reconocimiento.

**Artículo 17.- Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado y Máster Universitario, provenientes de enseñanzas conforme a sistemas educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007**

La Comisiones de la Garantía de la Calidad de la titulación, y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de destino, podrán reconocer créditos:

1. Por estar en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y desear acceder a estudios de Máster Universitario, el número de créditos a reconocer no podrá superar el 50 % de los créditos totales del máster. Para este cómputo se excluyen los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster.
2. Por créditos obtenidos en otros estudios de Máster Universitario.
3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas conforme al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores.

Para llevar a cabo dichos reconocimientos, los órganos responsables de las diferentes titulaciones elaborarán un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y de Máster.

Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de destino.

## **TÍTULO II.- Transferencia de créditos**

### **Artículo 18.- Definición**

Se entiende por «transferencia de créditos» el acto administrativo que consiste en incluir en el expediente del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales parciales de Grado (no finalizadas), cursadas en cualquier universidad, que no hayan sido ser objeto de reconocimiento. La transferencia de créditos sólo se producirá cuando la enseñanza de origen esté adaptada al EEES.

### **Artículo 19. Aplicación de la transferencia de créditos**

1. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad. Estos créditos transferidos, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
2. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.
3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el R.D. 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.

## **TÍTULO III.- Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos**

### **Artículo 20. Órganos competentes en el reconocimiento y transferencia de créditos.**

1. El órgano encargado del reconocimiento y transferencia de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante esté cursando o quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisiones de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad en su caso, el estudio de los recursos presentados por los estudiantes contra la resolución de reconocimiento de créditos del Centro.
3. Las Comisiones de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad podrán solicitar cuantas veces consideren pertinente, cualquier informe que precise a las correspondientes Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones, con el objetivo de asegurar la correcta aplicación de este Reglamento. Los informes emitidos se realizarán dentro del plazo fijado por la Comisión solicitante.
4. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y para que sean aplicados de oficio. Dichos listados deberán actualizarse cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados.
5. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizará un informe de reconocimiento motivado en el que se indicará no solo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos así como entre el contexto y los objetivos entre el título de origen y el de destino.
6. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
7. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, la asignación de créditos a las actividades propuestas en el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 6 a 11 de este Reglamento).  
No obstante lo anterior, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 7.2, cuando el estudiante solicite reconocimiento de créditos por alguna actividad a la que la Comisión de Estudios de Grado no haya asignado créditos, corresponde a la Comisión de Garantía de la Calidad de cada titulación la aplicación del intervalo horario del artículo 6.3.

### **Artículo 21.- Solicitudes, procedimiento y abono de tasas para el reconocimiento y transferencia de créditos.**

1. Para el reconocimiento y la obtención de créditos será necesario presentar junto a la solicitud de reconocimiento un documento acreditativo de la actividad a reconocer, que deberá ser avalado o firmado por el responsable de la instancia correspondiente.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quien deberá aportar la documentación acreditativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando las asignaturas para las que solicita reconocimiento.

3. En el caso de asignaturas cursadas previamente, las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos solo podrán hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas. Por tanto, para efectuar dicho reconocimiento debe acudir a los estudios previos que dieron origen al reconocimiento, convalidación o adaptación.
4. Los Servicios de Gestión Académica o los propios centros universitarios fijarán los modelos de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
5. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de destino y se resolverá antes del siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá previamente al siguiente periodo de matrícula.
6. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.
7. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.
8. Abono de los precios públicos por reconocimiento

- a) Los estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos, abonarán los precios públicos que corresponda una vez efectuado el mismo y antes de iniciar o continuar con los estudios. El no abono de dichas tasas impedirá poder iniciar o continuar con los estudios, por lo que el estudiante decaerá de su petición.
- b) Quedan exceptuados del pago del reconocimiento los estudiantes salientes de la Universidad de Zaragoza, que participan en acciones de movilidad nacional o internacional siempre que dichas actividades queden recogidas en el contrato de estudios.
- c) Quedan excluidos del abono de los precios públicos por reconocimiento aquellos estudiantes de la Universidad de Zaragoza que estén cursando Programas Conjuntos al estar sometidos a su propia regulación.
- d) Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas conforme al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores. Habrá que tener en cuenta dos supuestos:

- Si las enseñanzas cursadas en el Programa de doctorado son el origen del Máster Universitario, se podrán reconocer créditos y no se efectuará abono de tasas por reconocimiento.
- Si las enseñanzas cursadas en el Programa de doctorado no son el origen del Máster, se podrán reconocer y conllevarán el abono de tasas.

9. Por la transferencia de créditos no se abonarán precios públicos.

#### **Artículo 22.- Recursos**

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser recurridas ante la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad en el plazo de un mes a partir de su recepción por parte del interesado.

#### **Artículo 23.- Anotación en el expediente académico.**

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.
3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL. Delegación de facultades.**

Se faculta al vicerrector con competencias en materia de estudiantes para que pueda dictar cuantas instrucciones resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este reglamento, aclarando o resolviendo los aspectos que pudieran resultar pertinentes en su aplicación.

#### **DISPOSICIONES FINALES**

##### **Disposición final primera. Entrada en vigor.**

1. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza y será de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007 así como a las actividades universitarias que se vayan a impartir y reconocer a partir del inicio del curso 2018-2019.
2. Los reconocimientos que se efectúen al amparo de este reglamento se aplicarán a las solicitudes que tengan entrada en el registro oficial de la Universidad de Zaragoza a partir del inicio del curso 2018-2019.

##### **Disposición final segunda. Alusión al género.**

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente Reglamento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

#### **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

El presente Reglamento deroga el Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos (BOUZ 10 de 2009) y cuantas disposiciones se hubieran dictado en desarrollo del mismo.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

|   |
|---|
| <b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>   |
| Ver Apartado 5: Anexo 1.  |
| <b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |
| Seminarios  |
| Actividades complementarias   |
| Clases prácticas  |
| Clases prácticas y seminarios   |
| Lectura y análisis de textos y bibliografía recomendada   |
| Clases teóricas y lecturas complementarias  |
| Clases teóricas   |
| Trabajos dirigidos  |
| Prácticas de laboratorio  |
| Desarrollo de proyecto personal   |
| Tutorías (presenciales y on-line)   |
| Trabajo individual y en grupo   |
| Evaluación  |
| Clase magistral   |
| Trabajo de investigación  |
| <b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |
| Aclaración de las dudas surgidas al alumnado en su proceso de aprendizaje. Revisión de los ejercicios encargados individualmente y corregidos por el profesorado. Atención personalizada a posibles problemas que pueda tener el estudiante en el desarrollo de sus tareas y en la adquisición de sus competencias. |
| Aprendizaje de los contenidos teóricos explicados en clase. Realización de ejercicios prácticos de diversa índole exigidos por el profesorado   |
| Auto-evaluación de los ejercicios. Realización de una prueba final escrita.   |
| Clases presenciales con todos los alumnos y lecturas y estudio individual   |
| Trabajo individual del alumno y entrevistas con el profesor   |
| Trabajo del alumno fuera del ámbito académico   |
| Expositiva  |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |
| Estudio y análisis de textos  |
| Formación práctica con herramientas informáticas en laboratorio   |
| Explicación de los conceptos y fundamentos teóricos   |
| Realización de los ejercicios prácticos. Corrección de los mismos.  |
| <b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |
| Actividades complementarias/ Informe documentado de una conferencia   |
| Actividades de morfología   |
| Análisis de un texto filosófico   |
| Análisis y comentario crítico de textos   |
| Asistencia y participación en el seminario  |
| Asistencia y participación en las clases  |

|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Asistencia, participación individual y trabajo grupal en el seminario   |                          |                          |
| Comentario de texto   |                          |                          |
| Desarrollo de un tema   |                          |                          |
| Elaboración y defensa oral de un trabajo de investigación dirigido  |                          |                          |
| Ensayo clase  |                          |                          |
| Ensayo monográfico  |                          |                          |
| Ensayo seminario  |                          |                          |
| Evaluación continua   |                          |                          |
| Monográfico de investigación  |                          |                          |
| Participación y actividades en clase  |                          |                          |
| Prueba de evaluación global   |                          |                          |
| Prueba de traducción y comentario de textos   |                          |                          |
| Prueba Final  |                          |                          |
| Prueba/examen escrito   |                          |                          |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia |                          |                          |
| Trabajo académico   |                          |                          |
| Trabajo monográfico   |                          |                          |
| Trabajo monográfico de investigación y defensa oral y pública del mismo   |                          |                          |
| Valoración del trabajo personal   |                          |                          |
| Trabajos dirigidos  |                          |                          |
| Trabajo individual o en grupo   |                          |                          |
| Trabajos individuales   |                          |                          |
| Trabajos en grupo   |                          |                          |
| <b>5.5 NIVEL 1: Antropología</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Antropología filosófica</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>              | <b>MATERIA</b>           |
| Básica  | Artes y Humanidades      | Antropología             |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 6   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |

| ITALIANO   | OTRAS |
|--|-------|
| No   | No    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |       |
| Relaciones entre la antropología filosófica y las ciencias humanas. La reflexión sobre el hombre en la historia de la filosofía. El ser humano en el universo: sus dimensiones espacio-temporales y grado de organización y complejidad. La capacidad humana de reflexión y de conducirse a sí mismo. Concepciones de la libertad y su negación por los distintos tipos de doctrinas deterministas. Teorías sobre la identidad personal y las identidades socioculturales. Debates antropológicos sobre naturaleza/cultura, espíritu/materia, individuo/sociedad   |       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |       |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>Prueba de evaluación global</b> (100% de la nota final) (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Ejercicio escrito que consistirá en dos partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de un comentario de texto sobre un tema relacionado con el programa de la asignatura (60 % de la nota).</li> <li>2. Desarrollo de un tema elegido entre cinco de los incluidos en el programa y de los que la profesora habrá informado previamente a los estudiantes (40% de la nota).</li> </ol> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>Prueba de evaluación global</b> (100% de la nota final) (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Ejercicio escrito que consistirá en dos partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de un comentario de texto sobre un tema relacionado con el programa de la asignatura (60 % de la nota).</li> <li>2. Desarrollo de un tema elegido entre cinco de los incluidos en el programa y de los que la profesora habrá informado previamente a los estudiantes (40% de la nota).</li> </ol> |       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |       |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |       |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |       |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |       |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |       |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |       |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |       |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |       |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |       |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |       |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |       |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |       |
| No existen datos   |       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |       |
| CE1 - Adquirir una visión panorámica e histórica de las teorías filosóficas sobre el ser humano, en sus dimensiones naturales, sociales y culturales, así como los debates sobre la trascendencia del hombre y sobre su capacidad para hacerse a sí mismo  |       |



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE2 - Conocer los modelos teóricos en los que se enmarcan las tesis que mantienen los distintos autores y poder formular con precisión sus diferencias o sus antagonismos y los argumentos a favor o en contra de tales tesis                                    |                           |                           |
| CE3 - Conocer someramente las principales teorías y datos proporcionados por las ciencias humanas y sociales y que son objeto de debates   |                           |                           |
| CE4 - Reflexionar sobre los aspectos ideológicos implicados en las diversas teorías antropológicas, en especial sobre temas religiosos, de género, competencia, solidaridad, desigualdad y violencia de todo tipo  |                           |                           |
| CE5 - Identificar y formular con precisión problemas filosóficos de la antropología, como el de la libertad, la identidad personal en relación a las identidades culturales, la temporalidad y otros relacionándolos con otros campos de la reflexión filosófica |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Comentario de texto  | 60.0                      | 60.0                      |
| Desarrollo de un tema  | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Filosofía de la cultura</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>               | <b>MATERIA</b>            |
| Básica   | Artes y Humanidades       | Antropología              |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |

|  |
|--|
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |
| Se llevará a cabo una introducción en el repertorio de los problemas y propuestas fundamentales de los análisis sobre el papel y sentido de la Cultura en su acepción más amplia. Se atenderá de manera muy especial al análisis de la cultura contemporánea concediendo relevancia a sus momentos conflictivos y a las expectativas planteadas en diversas manifestaciones  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) EVALUACIÓN CONTINUA</p> <p><b>Prueba escrita (40% de la nota final)</b>, donde se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos a partir del programa de la asignatura. La prueba escrita consistirá en responder a dos de tres preguntas propuestas. En ellas, el alumnado deberá desarrollar cuestiones amplias de forma sintética y argumentativa a partir de los contenidos de la asignatura, siendo capaces de relacionar justificadamente diferentes teorías y planteamientos. Se valorará la comprensión adecuada, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos.</p> <p>Valoración del <b>trabajo monográfico (35% de la nota final)</b> teniendo en cuenta las siguientes habilidades: especialmente y de manera muy importante se tendrá en cuenta la organización de las ideas y argumentos expresados; además serán relevantes la redacción y exposición según reglas académicas, la búsqueda bibliográfica y de datos, la organización temporal del trabajo realizado, la originalidad y la actualidad e interés del tema.</p> <p>Asistencia al <b>seminario (20% de la nota final)</b>, exposición en clase, participación en los debates comentario crítico (de al menos 2 páginas) sobre el material audiovisual. Con estas actividades prácticas el alumnado deberá desarrollar capacidades críticas y argumentativas en grupo, escuchando y respondiendo reflexivamente desde el material propuesto a sus compañeros y sus compañeras.</p> <p><b>Actividades complementarias/ Informe documentado de una conferencia (5% de la nota final)</b>. El alumnado realizará un informe documentado de alguna conferencia relacionada con la asignatura (preferentemente de las ofrecidas por el departamento) a la que haya asistido. Los criterios de evaluación serán los mismos que los aplicados al trabajo monográfico adaptados a la naturaleza de esta actividad.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>Prueba final escrita (100% de la nota final)</b>, donde se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos a partir del programa de la asignatura. La prueba escrita consistirá en responder a dos de tres preguntas propuestas. En ellas, el alumnado deberá desarrollar cuestiones amplias de forma sintética y argumentativa a partir de los contenidos de la asignatura, siendo capaces de relacionar justificadamente diferentes teorías y planteamientos. Se valorará la comprensión adecuada, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos</p> |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia   |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |
| No existen datos   |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE6 - Conocer los principales métodos y aportaciones que configuran la cultura en sus diferentes etapas históricas  |                           |                           |
| CE7 - Facilitar el análisis comparativo de las diversas manifestaciones culturales  |                           |                           |
| CE8 - Contribuir a la formación de una actitud crítica y de tolerancia desde el conocimiento de las distintas dimensiones culturales  |                           |                           |
| CE9 - Favorecer la comprensión intercultural  |                           |                           |
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales |                           |                           |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Actividades complementarias/ Informe documentado de una conferencia   | 5.0                       | 5.0                       |
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0                      | 20.0                      |
| Prueba/examen escrito   | 40.0                      | 40.0                      |
| Trabajo monográfico   | 35.0                      | 35.0                      |
| <b>NIVEL 2: Pensamiento feminista</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>               | <b>MATERIA</b>            |
| Básica  | Artes y Humanidades       | Antropología              |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |

|   |    |
|---|----|
| No  | No |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |    |
| <p>En esta asignatura se propone realizar un acercamiento a la teoría feminista contemporánea. Tal aproximación se llevará a cabo desde una óptica crítica y desde una mirada filosófica. Para ello se estudiarán las principales propuestas feministas atendiendo tanto a sus entramados conceptuales como a sus implicaciones en el ámbito de la vida. Se insistirá, en particular, en las potencialidades que las diferentes teorías feministas ofrecen para el trabajo de la transformación social. Se estudiarán de modo principal los marcos de pensamiento feministas más influyentes en la actualidad: el feminismo igualitario o liberal; el feminismo de la diferencia; y el feminismo postestructuralista y las teorías del género</p>   |    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |    |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>Prueba global de evaluación (100% de la nota final) un trabajo escrito que constará de las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>dar respuesta a una serie de preguntas que se entregarán al alumnado el último día de clase. Se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos feministas con una comprensión adecuada, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos.</li> <li>análisis y comentario crítico de uno de los textos que componen los materiales de trabajo de la asignatura. El texto concreto será elección del alumnado. Se valorará la capacidad de síntesis, la habilidad para formular preguntas relevantes, la organización de las ideas y argumentos expresados, la redacción y exposición según reglas académicas.</li> </ul> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Madurez reflexiva y originalidad del trabajo (0 a 2)</li> <li>Capacidad de comprensión y de síntesis (0 a 2)</li> <li>Capacidad argumentativa, claridad y orden de exposición (0 a 2)</li> <li>Conocimiento de los conceptos básicos de la asignatura (0 a 2)</li> <li>Capacidad para la formulación de preguntas relevantes (0 a 2)</li> </ul> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>Prueba global de evaluación (100% de la nota final) un trabajo escrito que constará de las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>dar respuesta a una serie de preguntas que se entregarán al alumnado el último día de clase. Se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos feministas con una comprensión adecuada, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos.</li> <li>análisis y comentario crítico de uno de los textos que componen los materiales de trabajo de la asignatura. El texto concreto será elección del alumnado. Se valorará la capacidad de síntesis, la habilidad para formular preguntas relevantes, la organización de las ideas y argumentos expresados, la redacción y exposición según reglas académicas.</li> </ul> |    |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |    |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |    |
| CG8 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan.  |    |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia  |    |
| CG12 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales   |    |
| CG13 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida   |    |
| CG25 - Capacidad para trabajar en equipo  |    |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio   |    |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |    |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |    |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |    |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía                           |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales            |                           |                           |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista  |                           |                           |
| CE12 - Conocimiento del desarrollo histórico del pensamiento filosófico feminista y su contexto  |                           |                           |
| CE13 - Capacidad para explicar, comprender e interpretar los grandes textos del pensamiento feminista de acuerdo con los contextos históricos y culturales que posibilitan su emergencia |                           |                           |
| CE14 - Capacidad para el análisis de las principales tendencias feministas actuales y problemas del mundo contemporáneo relativos a la temática feminista y a los estudios de género     |                           |                           |
| CE15 - Capacidad para el análisis crítico de las implicaciones teóricas de los diferentes, y en ocasiones divergentes, pensamientos feministas y de género.                              |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba de evaluación global  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Antropología filosófica y filosofía de la cultura</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Filosofía de la Historia</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
|  |                           |                           |

|   |               |                  |
|---|---------------|------------------|
| No  | No            | No               |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b> | <b>PORTUGUÉS</b> |
| No  | No            | No               |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>  |                  |
| No  | No            |                  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |               |                  |
| No existen datos  |               |                  |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |               |                  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |               |                  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |               |                  |
| Se realizará un recorrido sistemático desde las primeras propuestas de carácter filosófico en relación al sentido de la historia, vinculadas al origen del cristianismo, hasta las importantes configuraciones del XIX para finalizar con el debate presente en la actualidad sobre el fin o culminación de la historia.  |               |                  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |               |                  |
| <p><b>Descripción de las competencias específicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Favorecer el nivel de comprensión del estudiante relativo a los textos filosóficos que han reflexionado sobre el sentido de la historia.</li> <li>Facilitar su interpretación y la síntesis de las ideas fundamentales de los mismos.</li> <li>Que el estudiante esté en condiciones de reconocer el establecimiento progresivo de los valores en la historia.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba global de evaluación</b> en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba global de evaluación</b> en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)</p> |               |                  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |               |                  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |               |                  |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |               |                  |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |               |                  |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |               |                  |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |               |                  |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |               |                  |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |               |                  |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |               |                  |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |               |                  |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |               |                  |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas  |               |                  |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |               |                  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |               |                  |
| No existen datos  |               |                  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |               |                  |
| No existen datos  |               |                  |

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios  | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias   | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas   | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos  | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES   |                    |                    |
| Expositiva  |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Prueba de evaluación global   | 100.0              | 100.0              |
| NIVEL 2: Filosofía de las sexualidades  |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                    |                    |
| CARÁCTER  | Optativa           |                    |
| ECTS NIVEL 2  | 6                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  |                    |                    |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|   |                    | 6                  |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|   |                    |                    |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|   |                    |                    |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|   |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                    |                    |
| CASTELLANO  | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí  | No                 | No                 |
| GALLEGO   | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No  | No                 | No                 |
| FRANCÉS   | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No  | No                 | No                 |
| ITALIANO  | OTRAS              |                    |
| No  | No                 |                    |
| LISTADO DE MENCIONES  |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                    |                    |
|   |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                    |                    |
| <p>En esta asignatura se propone realizar un acercamiento a la problemática de cómo se ha conceptualizado la sexualidad, en el ámbito de la filosofía en especial y de la cultura occidental en general. Para ello, se tendrán en cuenta las principales y más significativas propuestas teóricas, artísticas y prácticas que se examinarán y debatirán desde una perspectiva de género, feminista, antihomofóbica y antirracista. Se hará especial énfasis en las implicaciones vitales de los distintos planteamientos estudiados</p> |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                    |                    |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b><br/>1 Conocimiento del desarrollo histórico del pensamiento filosófico sobre las sexualidades y su contexto.</p>   |                    |                    |

2. Capacidad para el análisis de las principales tendencias filosóficas actuales y problemas del mundo contemporáneo relativos a las sexualidades.
3. Capacidad para el análisis crítico de las implicaciones teóricas de las diferentes, y en ocasiones divergentes, categorías desde las que se aborda la reflexión sobre la sexualidad.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

PRIMERA CONVOCATORIA

*A) Evaluación continua*

1. Trabajo de carácter monográfico (40%).
2. Comentario de un texto filosófico (35%).
3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).
4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)

*B) Prueba global. Examen escrito (100%).*

SEGUNDA CONVOCATORIA

*A) Prueba global. Examen escrito (100%).*

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG8 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan.

CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia

CG12 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales

CG13 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG25 - Capacidad para trabajar en equipo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales

CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista

CE13 - Capacidad para explicar, comprender e interpretar los grandes textos del pensamiento feminista de acuerdo con los contextos históricos y culturales que posibilitan su emergencia

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
|---------------------|-------|----------------|



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0                      | 20.0                      |
| Comentario de texto   | 35.0                      | 35.0                      |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia   | 5.0                       | 5.0                       |
| Trabajo monográfico   | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Textos y problemas de la filosofía feminista</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| <p>En esta asignatura se propone realizar un estudio en profundidad de los principales textos de la filosofía feminista prestando especial atención a los problemas que dichos textos exponen. Tal aproximación se llevará a cabo desde una óptica crítica y tanto conceptual como práctica y vital. Se insistirá, en particular, en las potencialidades que los diferentes textos y problemas feministas ofrecen para el trabajo de la transformación social. Se estudiarán de modo principal los textos y problemas de las filosofías feministas más influyentes en la actualidad: el feminismo igualitario o liberal; el feminismo</p> |                           |                           |

de la diferencia; y el feminismo postestructuralista y las teorías del género. En esta asignatura preferentemente se leerán los textos filosóficos en sus respectivas lenguas originales

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### Descripción de las competencias

- Conocimiento de los textos y problemas más relevantes del desarrollo histórico de la filosofía feminista y su contexto.

##### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

PRIMERA CONVOCATORIA

**a) Prueba global de evaluación** (en la fecha fijada en el calendario académico):

##### 1. Parte escrita:

1.1. *Ensayo clase*: 55% de la calificación. Elaboración de un ensayo que responda a las preguntas planteadas por la profesora hacia el final del semestre.

1.2. *Ensayo seminario*: 10% de la calificación. Elaboración de un ensayo que responda a las preguntas planteadas por la profesora al final del seminario.

2. **Parte oral**: existen dos posibilidades:

##### 2.1. Opción 1: *seminario y participación y actividades en clase*:

2.1.1. *Asistencia, participación individual y trabajo grupal en el seminario*: 20% de la calificación. Realización de una exposición oral en grupo. Se valorará asimismo la participación individual.

2.1.2. *Participación y actividades en clase*: 15 % de la calificación. Participación en debates y grupos de discusión.

2.2. **Opción 2: Prueba oral**: 35% de la calificación. **Quienes elijan la opción anterior no han de realizar esta prueba.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

**a) Prueba global de evaluación** en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan.

CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia

CG12 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales

CG13 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida

CG25 - Capacidad para trabajar en equipo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales            |                    |                    |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista  |                    |                    |
| CE13 - Capacidad para explicar, comprender e interpretar los grandes textos del pensamiento feminista de acuerdo con los contextos históricos y culturales que posibilitan su emergencia |                    |                    |
| CE14 - Capacidad para el análisis de las principales tendencias feministas actuales y problemas del mundo contemporáneo relativos a la temática feminista y a los estudios de género     |                    |                    |
| CE15 - Capacidad para el análisis crítico de las implicaciones teóricas de los diferentes, y en ocasiones divergentes, pensamientos feministas y de género.                              |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios   | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias  | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas  | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos   | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
| Expositiva   |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en las clases   | 15.0               | 15.0               |
| Asistencia, participación individual y trabajo grupal en el seminario  | 20.0               | 20.0               |
| Ensayo clase   | 55.0               | 55.0               |
| Ensayo seminario   | 10.0               | 10.0               |
| 5.5 NIVEL 1: Corrientes actuales de la Filosofía   |                    |                    |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1  |                    |                    |
| NIVEL 2: Corrientes actuales de la Filosofía I   |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                    |                    |
| CARÁCTER   | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2   | 6                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral   |                    |                    |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
| 6  |                    |                    |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí   | No                 | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No   | No                 | No                 |

| FRANCÉS  | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|--------|-----------|
| No   | No     | No        |
| ITALIANO   | OTRAS  |           |
| No   | No     |           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |        |           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |        |           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |        |           |
| <p>Se abordarán las propuestas que, a partir de comienzos de siglo, pretenden una renovación de la filosofía ya sea recuperando horizontes previos, ya sea proponiendo nuevos rumbos metodológicos y teóricos. Partiendo de Husserl, Bergson, Freud y Lukács, se reconstruirán los momentos esenciales de la primera mitad del XX, finalizando con las filosofías de los años 50</p>   |        |           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |        |           |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Sistema de evaluación continua:</p> <p><b>Análisis de un texto filosófico</b> (100% de la evaluación). El alumnado, de acuerdo con el profesor, podrá elegir una obra de las propuestas en bibliografía para realizar un análisis en profundidad de la misma. Para proceder a un seguimiento de su trabajo, el alumnado deberá presentar públicamente en el aula una parte de la obra en cuestión. Esa presentación, así como las intervenciones en el resto de sesiones, serán la base de la evaluación.</p> <p>b) <b>Prueba de evaluación global</b> a realizar en la fecha fijada en el calendario académico (100% de la evaluación)</p> <p>b.1. En una primera parte, el alumnado desarrollará una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. Para dicha prueba podrá disponer del material que considere oportuno (apuntes, libros, etc.). (50%)</p> <p>b.2. En una segunda, el alumnado dará cuenta de las lecturas realizadas a lo largo del curso (50%)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) <b>Prueba de evaluación global</b> a realizar en la fecha fijada en el calendario académico (100% de la nota final)</p> <p>a.1. En una primera parte, el alumnado desarrollará una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. Para dicha prueba podrá disponer del material que considere oportuno (apuntes, libros, etc.). (50%)</p> <p>a.2. En una segunda, el alumnado dará cuenta de las lecturas realizadas a lo largo del curso (50%)</p> |        |           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |        |           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |        |           |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |        |           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |        |           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |        |           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |        |           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |        |           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |        |           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |        |           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |        |           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |        |           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |        |           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |        |           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |        |           |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE17 - Enmarcar los debates filosóficos habidos durante el siglo XX   |                           |                           |
| CE18 - Contextualizar los mundos filosóficos del periodo en el marco de las vivencias políticas y sociales del momento  |                           |                           |
| CE19 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías más importantes del siglo XX, relacionándolas con otras de la misma o de distinta época |                           |                           |
| CE20 - Valorar la relevancia de dichos problemas para estar en disposición de llevar a cabo una valoración de los sucesos del presente.                                 |                           |                           |
| CE16 - Estar en disposición de comprender los problemas del mundo del siglo XX  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Análisis de un texto filosófico   | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>NIVEL 2: Corrientes actuales de la Filosofía II</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |

|   |
|---|
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |
| <p>Se abordarán las propuestas que en la segunda mitad del siglo XX parten de la consideración trágica de la IIª G. M. con relevancia especial al tratamiento de los problemas éticos y políticos en su relación con la renovación ontológica. Se partirá de las reflexiones provocadas por los acontecimientos de finales de la primera mitad del XX para proceder a un análisis de las propuestas que se generan: existencialismo, estructuralismo, neomarxismo, pragmatismo y postmodernidad</p>   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Sistema de evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de dos comentarios sobre autores-épocas del horizonte cronológico que se aborda (30%).</li> <li>-Realización de un comentario-reflexión sobre un tema propuesto (10%).</li> <li>-Realización de un trabajo monográfico -entre 10 y 15 folios- (40%).</li> <li>-Realización de una prueba escrita (20%).</li> </ul> <p>b) Sistema de evaluación global.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de una prueba escrita</li> </ul> <p>En una primera parte, el alumnado desarrollará varias preguntas en relación a los contenidos de la asignatura. Para dicha prueba podrá disponer del material que considere oportuno (apuntes, libros, etc.). (50%)</p> <p>En una segunda, el alumnado dará cuenta de las lecturas realizadas a lo largo del curso (50%)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Sistema de evaluación global.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de una prueba escrita</li> </ul> <p>En una primera parte, el alumnado desarrollará varias preguntas en relación a los contenidos de la asignatura. Para dicha prueba podrá disponer del material que considere oportuno (apuntes, libros, etc.). (50%)</p> <p>En una segunda, el alumnado dará cuenta de las lecturas realizadas a lo largo del curso (50%)</p> |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas  |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE17 - Enmarcar los debates filosóficos habidos durante el siglo XX   |                           |                           |
| CE18 - Contextualizar los mundos filosóficos del periodo en el marco de las vivencias políticas y sociales del momento  |                           |                           |
| CE19 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías más importantes del siglo XX, relacionándolas con otras de la misma o de distinta época |                           |                           |
| CE20 - Valorar la relevancia de dichos problemas para estar en disposición de llevar a cabo una valoración de los sucesos del presente.                                 |                           |                           |
| CE16 - Estar en disposición de comprender los problemas del mundo del siglo XX  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Comentario de texto   | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba/examen escrito   | 20.0                      | 20.0                      |
| Trabajo monográfico   | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Filosofía del cuerpo</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   |                           | 6                         |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |

|  |    |
|--|----|
| No   | No |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |    |
| No existen datos   |    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |    |
| <p>En esta asignatura se propone realizar un acercamiento a la problemática de cómo se ha conceptualizado el cuerpo, la materialidad del cuerpo, en el ámbito de la filosofía en especial y de la cultura occidental en general. Para ello, se tendrán en cuenta las principales y más significativas propuestas teóricas, artísticas y prácticas que se examinarán y debatirán desde una perspectiva de género y feminista. Se hará especial énfasis en las implicaciones vitales de los distintos planteamientos estudiados</p>  |    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |    |
| <p><b>Descripción de las competencias</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento del desarrollo histórico del pensamiento filosófico sobre el cuerpo y su contexto</li> <li>2. Capacidad para explicar, comprender e interpretar los grandes textos filosóficos relativos a las conceptualizaciones sobre el cuerpo de acuerdo con los contextos históricos y culturales que posibilitan su emergencia.</li> <li>3. Capacidad para el análisis de las principales tendencias filosóficas actuales y problemas del mundo contemporáneo relativos a la temática del cuerpo.</li> <li>4. Capacidad para el análisis crítico de las implicaciones teóricas de las diferentes, y en ocasiones divergentes, categorías desde las que se aborda la reflexión sobre el cuerpo.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>Prueba global de evaluación: trabajo escrito que constará de las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar respuesta a una serie de preguntas que se entregarán al alumnado el último día de clase (50% de la nota final).</li> <li>-Análisis y comentario crítico de uno de los textos que componen los materiales de trabajo de la asignatura (50% de la nota final).</li> </ul> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>Prueba global de evaluación: trabajo escrito que constará de las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar respuesta a una serie de preguntas que se entregarán al alumnado el último día de clase (50% de la nota final).</li> <li>-Análisis y comentario crítico de uno de los textos que componen los materiales de trabajo de la asignatura (50% de la nota final).</li> </ul> |    |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |    |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |    |
| CG8 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan.   |    |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia   |    |
| CG12 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales  |    |
| CG13 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida  |    |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |    |
| CG25 - Capacidad para trabajar en equipo   |    |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |    |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |    |



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |                           |                           |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales  |                           |                           |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Análisis y comentario crítico de textos  | 50.0                      | 50.0                      |
| Prueba/examen escrito  | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Pensamiento postcolonial</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           | 6                         |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |

|  |
|--|
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |
| No existen datos   |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |
| <p>Los estudios poscoloniales constituyen un campo de investigaciones académico que se caracteriza por su heterogeneidad y su compromiso con los enfoques interdisciplinarios (literatura, crítica literaria, ciencias sociales y filosofía). No obstante, aunque las perspectivas metodológicas son diversas (oscilan entre el postestructuralismo, el deconstructivismo, distintas formas de marxismo y posmarxismo), la convergencia en el objeto de estudio permite hablar de ellos como de una corriente: se toma como objeto de estudio las diferentes formas textuales en que el discurso colonial produce al colonizado como objeto de investigación científica. Edward Said, Gayatri Spivak y Homi K. Bhabha son representantes destacados de esta corriente. Aunque en el ámbito de habla hispana se han introducido mayoritariamente con su denominación anglosajona, contexto cultural en el que surgen, poscolonial studies o subaltern studies, la reflexión que comportan acerca de la forma en que se constituye histórico-filosóficamente el universal y la concepción de la alteridad en ella implicada son grandes líneas del pensamiento francófono post-guerra de Argelia, entre cuyas figuras destacan Hélène Cixous y Jacques Derrida. Este es el núcleo de autoras, autores, temas y perspectivas que componen el contenido de la asignatura. Se estudiarán también los desarrollos posteriores de estos estudios, que han sido abordados desde la filosofía latinoamericana (Enrique Dussel y Walter Dignolo, por ejemplo).</p>   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender el sentido histórico-filosófico del surgimiento histórico-filosófico del pensamiento poscolonial así como sus diferentes planteamientos conceptuales.</li> <li>2. Capacidad para estimar las implicaciones prácticas (políticas, económicas, sociales y culturales) de los problemas histórico-filosóficos que el pensamiento poscolonial analiza.</li> <li>3. Capacidad para la evaluación crítica del pensamiento poscolonial así como del desafío categorial que supone con respecto a la historia hegemónica de la filosofía, las ciencias humanas y sociales.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba global de evaluación</b> en la fecha fijada en el calendario académico:</p> <p><b>1. Parte escrita:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. <i>Ensayo clase</i>: 60% de la calificación. Elaboración de un ensayo que responda a las preguntas planteadas por la profesora hacia el final del semestre.</li> <li>1.2. <i>Ensayo seminario</i>: 10% de la calificación. Elaboración de un ensayo que responda a las preguntas planteadas por la profesora al final del seminario.</li> </ol> <p><b>2. Parte oral:</b> existen dos posibilidades:</p> <p><b>2.1. Opción 1: seminario y participación y actividades en clase:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.1. <i>Asistencia, participación individual y trabajo grupal en el seminario</i>: 20% de la calificación. Realización de una exposición oral en grupo. Se valorará asimismo la participación individual.</li> <li>2.1.2. <i>Participación y actividades en clase</i>: 10 % de la calificación. Participación en debates y grupos de discusión.</li> </ol> <p><b>2.2. Opción 2: Prueba oral:</b> 30% de la calificación. <b>Quienes elijan la opción anterior no han de realizar esta prueba.</b> Este ejercicio consistirá en la exposición individual de uno de los textos correspondientes al seminario (a elección del alumnado) así como en dar respuesta a las preguntas que la profesora crea oportunas realizar en relación al conjunto del temario del seminario.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba global de evaluación</b> en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)</p> |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |
| CG8 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan.   |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia   |
| CG12 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales  |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG13 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida |                           |                           |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                           |                           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia           |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales   |                           |                           |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia, participación individual y trabajo grupal en el seminario   | 20.0                      | 20.0                      |
| Ensayo clase  | 60.0                      | 60.0                      |
| Ensayo seminario  | 10.0                      | 10.0                      |
| Participación y actividades en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| <b>NIVEL 2: Problemas fundamentales de la Filosofía contemporánea</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   |                           |                           |

| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|--|-------------------|-------------------|
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|  | 6                 |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|  |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                   |                   |
| CASTELLANO   | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí   | No                | No                |
| GALLEGO  | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No   | No                | No                |
| FRANCÉS  | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No   | No                | No                |
| ITALIANO   | OTRAS             |                   |
| No   | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                   |                   |
|  |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                   |                   |
| <p>Se llevará a cabo una aproximación sistemática y en profundidad a los problemas fundamentales de la filosofía contemporánea y a las cuestiones filosóficas más influyentes en la actualidad en el ámbito de lo social y cultural. Se insistirá en los autores y autoras más relevantes de los diversos paradigmas filosóficos dominantes en el mundo contemporáneo y se atenderá asimismo a los textos más complejos y a la vez de mayor repercusión filosófica, científica, artística, cultural y social</p>   |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                   |                   |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba global de evaluación</b> en la fecha fijada en el calendario académico:</p> <p><b>1. Parte escrita:</b></p> <p>1.1. <i>Ensayo clase</i>: 60% de la calificación. Elaboración de un ensayo que responda a las preguntas planteadas por la profesora hacia el final del semestre.</p> <p>1.2. <i>Ensayo seminario</i>: 10% de la calificación. Elaboración de un ensayo que responda a las preguntas planteadas por la profesora al final del seminario.</p> <p><b>2. Parte oral:</b> existen dos posibilidades:</p> <p><b>2.1. Opción 1: seminario y participación y actividades en clase:</b></p> <p>2.1.1. <i>Asistencia, participación individual y trabajo grupal en el seminario</i>: 20% de la calificación. Realización de una exposición oral en grupo. Se valorará asimismo la participación individual.</p> <p>2.1.2. <i>Participación y actividades en clase</i>: 10 % de la calificación. Participación en debates y grupos de discusión.</p> <p>2.2. <b>Opción 2: Prueba oral</b>: 30% de la calificación. <b>Quienes elijan la opción anterior no han de realizar esta prueba.</b> Este ejercicio consistirá en la exposición individual de uno de los textos correspondientes al seminario (a elección del alumnado) así como en dar respuesta a las preguntas que la profesora crea oportunas realizar en relación al conjunto del temario del seminario.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba global de evaluación</b> en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)</p> |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |                   |                   |
| <p>CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos</p>   |                   |                   |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG8 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan.  |                           |                           |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                           |                           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas                                  |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética          |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en las clases  | 10.0                      | 10.0                      |
| Asistencia, participación individual y trabajo grupal en el seminario   | 20.0                      | 20.0                      |
| Ensayo clase  | 60.0                      | 60.0                      |
| Ensayo seminario  | 10.0                      | 10.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Empresa</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Introducción al Marketing</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |

|   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS NIVEL 2  |                   | 6                 |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                   |                   |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| 6   |                   |                   |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>    |
| Sí  | No                | No                |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>     |
| No  | No                | No                |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No  | No                | No                |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>      |                   |
| No  | No                |                   |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                   |                   |
| No existen datos  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                   |                   |
| Concepto, evolución y filosofía del marketing. La ética en el marketing. Código deontológico esomar-aedemo. Las necesidades y deseos de los individuos. Sistemas de información. Comportamiento del consumidor. Marketing de servicios. Marketing social. Marketing cultural. Marketing no lucrativo.   |                   |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                   |                   |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el concepto de marketing y su filosofía.</li> <li>2. Familiarizarse con el concepto de mercado y su comportamiento.</li> <li>3. Profundizar en el conocimiento de las percepciones de los consumidores y su comportamiento de compra.</li> <li>4. Introducirse en los distintos sistemas de información y obtener conocimientos fundamentales para desarrollar planes de comunicación</li> <li>5. Conocer los aspectos sociales y culturales asociados a la disciplina del marketing</li> <li>6. Capacidad para valorar y reconocer la innovación creativa</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) <b>Evaluación continua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad 1) Trabajos individuales: Comentario, entrega, exposición y debate de lecturas y prácticas (20% de la calificación final).</li> <li>- Actividad 2) Trabajos en grupo: Desarrollo, entrega, -exposición y debate de casos prácticos (20% de la calificación final).</li> <li>- Actividad 3) Trabajo en grupo: Desarrollo, entrega, exposición y defensa de un trabajo de marketing (50% de la calificación final).</li> <li>- Actividad 4) Prueba escrita individual sobre los contenidos teóricos y prácticos (10% de la calificación final).</li> </ul> <p>b) <b>Examen final</b> de la asignatura en las convocatorias y fechas indicadas por el organismo competente de la Facultad (100% de la calificación final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> |                   |                   |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| a) <b>Examen final</b> de la asignatura en las convocatorias y fechas indicadas por el organismo competente de la Facultad (100% de la calificación final)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                           |                           |
| CG9 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales  |                           |                           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                           |                           |
| CG25 - Capacidad para trabajar en equipo  |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba/examen escrito   | 10.0                      | 10.0                      |
| Trabajos individuales   | 20.0                      | 20.0                      |
| Trabajos en grupo   | 70.0                      | 70.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Estética</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Estética I</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   |                           |                           |

| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 6                 |                   |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|   |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                   |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí  | No                | No                |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No  | No                | No                |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No  | No                | No                |
| ITALIANO  | OTRAS             |                   |
| No  | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                   |                   |
|   |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                   |                   |
| <p>Desde el horizonte del presente, la asignatura se centrará en el análisis del desarrollo histórico de lo estético desde comienzos de la modernidad hasta el siglo XX. Así, interesarán las ideas de autonomía de la estética, gusto, juicio estético, desinterés, imaginación, experiencia estética, lo bello y lo sublime, y fundamentalmente, la comprensión de dichos conceptos en el contexto histórico en el que surgen, entendiendo su desarrollo dentro de las propuestas teóricas, artísticas y prácticas más relevantes de su entorno</p>   |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                   |                   |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Sistema de evaluación continua:</i></p> <p><b>a) Prueba escrita</b>, donde se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos a partir del programa de la asignatura. (35% de la nota final).</p> <p><b>b) Trabajo monográfico</b> (35% de la nota final).</p> <p><b>c) Seminario:</b> Exposición en clase y participación en los debates. (25% de la nota final).</p> <p><b>d) Actividades complementarias/ Informe documentado de una conferencia</b> (5% de la nota final)</p> <p><i>B) Evaluación final</i></p> <p>a) Prueba escrita final (100% de la nota final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global final: examen escrito (100% de la nota final)</p> |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                   |                   |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia  |                   |                   |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                   |                   |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |                   |                   |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                   |                   |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                   |                   |



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas                                     |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas                             |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE21 - Que los estudiantes conozcan los modelos teóricos en los que se enmarcan las principales teorías estéticas y sean capaces de identificar y formular con precisión cuestiones fundamentales de la estética filosófica                      |                           |                           |
| CE22 - Que los estudiantes entiendan la evolución del pensamiento estético de la mano de la evolución artística y sean capaces de relacionar y comprender las principales ideas estéticas dentro el contexto cultural e histórico en el aparecen |                           |                           |
| CE23 - Que los estudiantes sean capaces de analizar textos fundamentales de la historia de la estética, reflexionar críticamente aplicando sus conocimientos y exponer sus ideas de forma argumentada, tanto en público como por escrito         |                           |                           |
| CE24 - Que los estudiantes comprendan los fenómenos estéticos y las obras de arte, así como sus propias experiencias estéticas, de manera más elaborada, reflexiva y crítica   |                           |                           |
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales  |                           |                           |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Actividades complementarias/ Informe documentado de una conferencia  | 5.0                       | 5.0                       |
| Asistencia y participación en el seminario   | 25.0                      | 25.0                      |
| Prueba/examen escrito  | 35.0                      | 35.0                      |
| Trabajo monográfico  | 35.0                      | 35.0                      |
| <b>NIVEL 2: Estética II</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |

| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|   |                   | 6                 |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|   |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                   |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí  | No                | No                |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No  | No                | No                |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No  | No                | No                |
| ITALIANO  | OTRAS             |                   |
| No  | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                   |                   |
|   |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                   |                   |
| <p>La asignatura se centrará en el estudio sistemático de las categorías estéticas que determinan nuestro mundo actual. Será esencial por tanto la elaboración de una red conceptual que permita entender la experiencia estética hoy en día, tanto desde el pensamiento de las últimas décadas, como desde las propuestas artísticas actuales, iluminando así las complejas relaciones entre lo filosófico, lo artístico y lo social en la sensibilidad contemporánea. Así, interesarán por ejemplo los binomios arte y poder, experiencia estética y medios de masas, estética y nuevas tecnologías, representación y memoria, etc. Se potenciará, además, de manera específica, la reflexión crítica sobre la experiencia y los fenómenos estéticos.</p> |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                   |                   |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>A) Sistema de evaluación continua:</p> <p>a) Prueba escrita, donde se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos a partir del programa de la asignatura. (35% de la nota final).</p> <p>b) Trabajo monográfico (35% de la nota final).</p> <p>c) Seminario: Exposición en clase y participación en los debates. (25% de la nota final).</p> <p>d) Actividades complementarias/ Informe documentado de una conferencia (5% de la nota final)</p> <p>B) Evaluación final</p> <p>a) Prueba escrita final (100% de la nota final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global final: examen escrito (100% de la nota final)</p>   |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                   |                   |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia  |                   |                   |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                   |                   |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                   |                   |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                   |                   |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas          |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE25 - Conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales que articulan la estética actual y capacidad para relacionarlos con su propio contexto social y cultural   |                           |                           |
| CE26 - Capacidad para analizar fenómenos estéticos actuales aplicando sus conocimientos estéticos y para elaborar y defender argumentadamente y en equipo sus ideas al respecto   |                           |                           |
| CE27 - Capacidad para investigar sobre un tema propuesto dentro de la estética actual y para reflexionar críticamente por escrito sobre el mismo, conectando su trabajo con el contexto teórico amplio de la asignatura       |                           |                           |
| CE28 - Capacidad para entender los fenómenos estéticos y las obras de arte de la actualidad de manera elaborada, reflexiva y crítica  |                           |                           |
| CE29 - Capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad estética justificando el posicionamiento ante las cuestiones fundamentales de la estética actual |                           |                           |
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales   |                           |                           |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Actividades complementarias/ Informe documentado de una conferencia   | 5.0                       | 5.0                       |
| Asistencia y participación en el seminario  | 25.0                      | 25.0                      |
| Prueba/examen escrito   | 35.0                      | 35.0                      |
| Trabajo monográfico   | 35.0                      | 35.0                      |
| <b>NIVEL 2: Filosofía del arte contemporáneo</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |

| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|---|-------------------|-------------------|
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| 6   |                   |                   |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|   |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                   |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí  | No                | No                |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No  | No                | No                |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No  | No                | No                |
| ITALIANO  | OTRAS             |                   |
| No  | No                |                   |
| LISTADO DE MENCIONES  |                   |                   |
| No existen datos  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                   |                   |
|   |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                   |                   |
| <p>La asignatura estudiará los conceptos clave que estructuran la teoría del arte contemporánea, deteniéndose tanto en las artes plásticas, la literatura o la música, como en las llamadas formas de low art, como el cómic o el cartelismo publicitario, haciendo hincapié fundamentalmente en la estructura teórica que da articulación conceptual a lo artístico. Interesará de manera especial la situación de dicha estructura teórica dentro de su contexto social y filosófico, y recibirán una atención destacada formas artísticas actuales con el videoarte o el arte en red</p>   |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                   |                   |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de las tendencias y los movimientos artísticos contemporáneos más importantes y comprensión de los conceptos teóricos centrales que los articulan.</li> <li>2. Capacidad para analizar obras o movimientos artísticos sobre la base de los conocimientos propios y para exponer las ideas al respecto de forma argumentada y en grupo.</li> <li>3. Capacidad para investigar y reflexionar críticamente por escrito sobre fenómenos artísticos contemporáneos, situándolos en su contexto teórico y social.</li> <li>4. Capacidad para comprender y emitir juicios críticos sobre las obras y las exposiciones artísticas del entorno propio.</li> <li>5. Capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente artístico justificando el posicionamiento ante las cuestiones fundamentales del arte actual.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)</p> |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                   |                   |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                   |                   |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                   |                   |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                   |                   |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                   |                   |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba de evaluación global  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>NIVEL 2: Filosofía y cine</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  |                           | 6                         |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                           |                           |

|   |              |                       |
|---|--------------|-----------------------|
| No existen datos  |              |                       |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |              |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |              |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |              |                       |
| Introducción a la filosofía del cine. El medio cinematográfico. El cine como filosofía: análisis de las lecturas filosóficas realizadas por Stanley Cavell de una serie de películas de la época dorada de Hollywood divididas en dos géneros: comedias de enredo matrimonial y los melodramas de la mujer desconocida. Filosofía en el cine. Aplicaciones del cine como recurso pedagógico en las asignaturas de filosofía |              |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |              |                       |
| Descripción de las competencias:  |              |                       |
| 1. Conocer y comprender los problemas filosóficos desde las propuestas cinematográficas más significativas  |              |                       |
| 2. Valorar las influencias del cine en la creación de nuevos conceptos y sistemas filosóficos   |              |                       |
| 3. Construir un posible diálogo entre textos filosóficos y los textos cinematográficos  |              |                       |
| 4. Utilizar el cine como forma de argumentación y de expresión con rigor y coherencia y fomentar la capacidad de contraste.   |              |                       |
| 5. Análisis y reflexión sobre los retos que la postmodernidad ha provocado sobre la narrativa clásica, los nuevos modos del discurso y sus nuevos personajes  |              |                       |
| 6. Capacidad para reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes, pudiendo emitir juicios razonados en las diversas manifestaciones de la expresión artística y de las formas de representación simbólica   |              |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |              |                       |
| CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos   |              |                       |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |              |                       |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |              |                       |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |              |                       |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |              |                       |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |              |                       |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |              |                       |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |              |                       |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |              |                       |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |              |                       |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas  |              |                       |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |              |                       |
| No existen datos  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |              |                       |
| No existen datos  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Seminarios  | 25           | 90                    |
| Actividades complementarias   | 12.5         | 50                    |
| Clases teóricas   | 62.5         | 100                   |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario   | 50.0                      | 50.0                      |
| Trabajo monográfico  | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Ética</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Filosofía y política en el mundo contemporáneo</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>               | <b>MATERIA</b>            |
| Básica   | Artes y Humanidades       | Ética                     |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| <p>El horizonte del último tercio del siglo XX plantea coyunturas nuevas que la filosofía debe considerar. La consideración de los déficits democráticos, la aproximación intercultural determinada por los fenómenos migratorios y las transformaciones tardocapitalistas, entre otros fenómenos, refieren un panorama que se distancia esencialmente del que configuraba el mundo del XVIII-XIX y, aún, de la primera mitad del XX. Se pretenderá dar cuenta y promover la teorización sobre los elementos teóricos que faciliten la reflexión sobre la actualidad: globalización económica, procesos migratorios, multiculturalidad, esfuerzo por acentuar la importancia de los derechos de segunda y tercera generación</p> |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                           |                           |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Sistema de evaluación continúa</p>  |                           |                           |

- Actividad de evaluación 1: Asistencia y participación en las clases (20 % de la nota).
- Actividad de evaluación 2: Asistencia y participación en el seminario (30% de la nota).
- Actividad de evaluación 3: Trabajo monográfico (50% de la nota)

b) *Prueba global de evaluación* (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico) (100%)

SEGUNDA CONVOCATORIA

A) *Prueba global de evaluación* (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico) (100%)

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE30 - Favorecer el conocimiento del mundo contemporáneo desde una perspectiva teórica.

CE31 - Facilitar la reflexión sobre las novedades que constituyen en la actualidad un horizonte social y político renovado

CE32 - Poner en contacto a los estudiantes con las realidades que constituyen la peculiaridad de la actualidad

CE33 - Favorecer los valores democráticos como marca fundamental de las sociedades contemporáneas

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|



|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Asistencia y participación en el seminario  | 30.0                     | 30.0                     |
| Asistencia y participación en las clases  | 20.0                     | 20.0                     |
| Trabajo monográfico   | 50.0                     | 50.0                     |
| <b>NIVEL 2: Teorías éticas</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>              | <b>MATERIA</b>           |
| Básica  | Artes y Humanidades      | Ética                    |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|   | 6                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No  | No                       |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                          |
| <p>Esta asignatura constituye una introducción al pensamiento ético occidental mediante un recorrido histórico-filosófico que abarca desde los modelos éticos de la Grecia antigua hasta las formulaciones éticas contemporáneas. Un eje que se propone es el análisis de la constitución del sujeto moral y sus implicaciones para la comprensión tanto del juicio como del razonamiento moral. Este eje se articulará de tal manera que permita analizar la constitución de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad así como los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos</p>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                          |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación a realizar en la fecha fijada en el calendario académico (100% de la nota final)</p> <p>La evaluación se basará exclusivamente en un <i>examen final</i>. Dicho examen tendrá dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el 70% de la nota final corresponderá a preguntas sobre el contenido de las clases y los textos de lectura obligatoria que el profesor dejará en reprografía.</li> <li>- el 30% de la nota final corresponderá a preguntas del examen sobre una obra de lectura obligatoria, previamente establecida por el profesor y que el alumno tendrá que estudiar independientemente de las clases.</li> </ul> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación a realizar en la fecha fijada en el calendario académico (100% de la nota final)</p> <p>La evaluación se basará exclusivamente en un <i>examen final</i>. Dicho examen tendrá dos partes:</p> |                          |                          |

- el 70% de la nota final corresponderá a preguntas sobre el contenido de las clases y los textos de lectura obligatoria que el profesor dejará en reprografía.
- el 30% de la nota final corresponderá a preguntas del examen sobre una obra de lectura obligatoria, previamente establecida por el profesor y que el alumno tendrá que estudiar independientemente de las clases.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales

CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales

CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN       | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Prueba de evaluación global | 100.0              | 100.0              |

| NIVEL 2: Teorías filosóficas de la ciudadanía  |                     |                   |
|--|---------------------|-------------------|
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                     |                   |
| CARÁCTER   | RAMA                | MATERIA           |
| Básica   | Artes y Humanidades | Ética             |
| ECTS NIVEL2  | 6                   |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                     |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2    | ECTS Semestral 3  |
|  | 6                   |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5    | ECTS Semestral 6  |
|  |                     |                   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8    | ECTS Semestral 9  |
|  |                     |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11   | ECTS Semestral 12 |
|  |                     |                   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                     |                   |
| CASTELLANO   | CATALÁN             | EUSKERA           |
| Sí   | No                  | No                |
| GALLEGO  | VALENCIANO          | INGLÉS            |
| No   | No                  | No                |
| FRANCÉS  | ALEMÁN              | PORTUGUÉS         |
| No   | No                  | No                |
| ITALIANO   | OTRAS               |                   |
| No   | No                  |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                     |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                     |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                     |                   |
| <p>La asignatura propone un recorrido histórico-filosófico por las diferentes teorías que han pensado la idea de ciudadanía, desde la Grecia Antigua hasta la época contemporánea. En este recorrido, se busca analizar cómo se ha constituido la noción de ciudadanía desde diferentes enfoques teóricos así como los valores en torno a los cuáles se han articulado. Del mismo modo, se atenderá a la compleja y diversa relación en que los diferentes movimientos sociales (obrero, feminista, ecologista, pacifista, altermundista, etc.) han transformado la idea de ciudadanía y su formulación como derechos (ciudadanía política, social, económica, etc.) en discusión con la idea de derechos humanos</p>  |                     |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                     |                   |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Evaluación continua (100% de la nota final)</b></p> <p>Los alumnos deberán elegir, de acuerdo con el profesor, una obra filosófica relevante, de cuya lectura irá dando cuenta semanalmente en tutorías.</p> <p><b>b) Evaluación final: Prueba escrita final (100% de la nota final)</b></p> <p>Prueba final sobre las clases teóricas y lecturas monográficas, donde se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos con una comprensión adecuada, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos. La parte referida a las clases teóricas computará un 65%, mientras la referida a las lecturas lo hará en un 35%.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>Evaluación final: Prueba escrita final (100% de la nota final)</b></p> <p>Prueba final sobre las clases teóricas y lecturas monográficas, donde se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos con una comprensión adecuada, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos. La parte referida a las clases teóricas computará un 65%, mientras la referida a las lecturas lo hará en un 35%</p> |                     |                   |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                     |                   |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                     |                   |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG9 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales   |                           |                           |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia |                           |                           |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |                           |                           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE34 - Comprensión de los diferentes enfoques sobre la ciudadanía desde una perspectiva filosófica general.  |                           |                           |
| CE35 - Capacidad para analizar las bases teóricas como las consecuencias prácticas de las teorías estudiadas.  |                           |                           |
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales  |                           |                           |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Evaluación continua  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Filosofía</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Epistemología de las ciencias humanas</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>               | <b>MATERIA</b>            |
| Básica   | Artes y Humanidades       | Filosofía                 |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 6                         |                           |

| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral   |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|  | 6                 |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                   |                   |
| CASTELLANO   | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí   | No                | No                |
| GALLEGO  | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No   | No                | No                |
| FRANCÉS  | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No   | No                | No                |
| ITALIANO   | OTRAS             |                   |
| No   | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                   |                   |
|  |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                   |                   |
| <p>Se insistirá en la peculiaridad de las ciencias humanas en su relación con los proyectos científicos y en la dimensión proyectiva de las mismas. Se remarcarán los elementos que juegan en la constitución de diversas disciplinas, como pudieran ser la antropología, la sociología o la filosofía política, subrayando los elementos que configuran o constituyen dicha especificidad</p>   |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                   |                   |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba escrita (40% de la nota final)</b> sobre las clases teóricas. Se valorará según los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respuesta satisfactoria a las cuestiones cortas planteadas por el profesor. <b>Hasta 5 puntos</b></li> <li>2. Relación y distinción de los aspectos característicos de las diferentes propuestas filosóficas vistas en clase. <b>Hasta 5 puntos</b></li> </ol> <p><b>b) Monografía (35% de la nota final).</b> Trabajo dirigido teniendo en cuenta las habilidades de búsqueda bibliográfica y datos (hasta 2 puntos), la organización cronológica del trabajo realizado (hasta 3 puntos), la organización de las ideas y argumentos expresados (hasta 4 puntos), la redacción y la exposición según reglas académicas (hasta 1 punto).</p> <p><b>c) Seminarios (20% de la nota final).</b> Asistencia, entrega de resumen de la lectura (1 folio) (hasta 5 puntos) y participación activa en los seminarios (hasta 5 puntos).</p> <p><b>d) Actividad complementaria (5% de la nota final).</b> Se valorará la concisión (hasta 3 puntos), la pertinencia de la actividad elegida (hasta 3 puntos) y la capacidad expositiva y crítica (hasta 4 puntos).</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba escrita (100% de la nota final)</b> sobre el programa de la asignatura. Se valorará según los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respuesta satisfactoria a las cuestiones cortas planteadas por el profesor. <b>Hasta 5 puntos</b></li> <li>2. Relación y distinción de los aspectos característicos de las diferentes propuestas filosóficas vistas en clase. <b>Hasta 5 puntos</b></li> </ol> |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |                   |                   |
| CG5 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus tradiciones intelectuales   |                   |                   |
| CG7 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea  |                   |                   |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                           |                           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas                                  |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE36 - Aprendizaje del carácter específico de las ciencias humanas y, esencialmente, de los procedimientos metodológicos que capacitan para el análisis general de los acontecimientos antropológicos, sociales y políticos                           |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Actividades complementarias/ Informe documentado de una conferencia   | 5.0                       | 5.0                       |
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0                      | 20.0                      |
| Prueba/examen escrito   | 40.0                      | 40.0                      |
| Trabajo monográfico   | 35.0                      | 35.0                      |
| <b>NIVEL 2: Filosofía de la imagen</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>               | <b>MATERIA</b>            |
| Básica  | Artes y Humanidades       | Filosofía                 |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 6   |                           |                           |

|   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>  |                   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>    |
| Sí  | No                | No                |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>     |
| No  | No                | No                |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No  | No                | No                |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>      |                   |
| No  | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                   |                   |
| <p>Introduciendo al alumno en la teoría de la representación, la asignatura mostrará y analizará las distintas formas de pensamiento, comunicación y argumentación fundadas sobre imágenes. Para ello, dentro del llamado giro icónico y en continuidad con los desarrollos más recientes de la filosofía alemana (dentro de la Bildwissenschaft) y del pensamiento americano (Visual Studies) habrá de ofrecerse al alumno un apoyo para la comprensión del lenguaje de la imagen fundado sobre la historia del pensamiento. Por otro lado, será central mostrar, de forma tanto sistemática como histórica, cómo los mecanismos semánticos propios de la imagen recorren transversalmente y están en la base de ámbitos del pensamiento en principio muy distintos (como, en general, la ciencia y el arte), y cómo dichos mecanismos constituyen la base del significado en disciplinas tales como la historia del arte, las bellas artes, la comunicación, el diseño, la historia, la informática, etc. Por último, estas herramientas conceptuales habrán de permitir al alumno comprender y reflexionar críticamente sobre la comunicación y la creciente construcción en imágenes de nuestra sociedad actual.</p>  |                   |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                   |                   |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA</i></p> <p>1. <b>Prueba escrita:</b> donde se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos a partir del programa de la asignatura. La prueba escrita consistirá en responder a dos de tres preguntas propuestas. En ellas, el alumnado deberá desarrollar cuestiones amplias de forma sintética y argumentativa a partir de los contenidos de la asignatura, siendo capaces de relacionar justificadamente diferentes teorías y planteamientos. Se valorará la comprensión adecuada, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos. <b>(40%</b> de la nota final)</p> <p>2. Valoración del <b>trabajo monográfico</b> teniendo en cuenta las siguientes habilidades: especialmente y de manera muy importante se tendrá en cuenta la organización de las ideas y argumentos expresados; además serán relevantes la redacción y exposición según reglas académicas, la búsqueda bibliográfica y de datos, la organización temporal del trabajo realizado, la originalidad y la actualidad e interés del tema [Estos criterios se explicitan con mayor detalle más abajo] <b>(30%</b> de la nota final).</p> <p>3. <b>Seminario:</b> El seminario se desarrollará como actividad dentro del Proyecto de Innovación Docente concedido para esta asignatura por la Universidad de Zaragoza y consistirá en la lectura y discusión online de dos textos centrales en la filosofía de la imagen y la estética actuales. Para ello, los textos serán colgados en la página web del ADD (anillo digital docente) de la Universidad de Zaragoza creada para el seminario, y el debate tendrá lugar en forma de foro online, a partir de dos categorías centrales (una para cada texto). <b>(30%</b> de la nota final).</p> <p><i>B) EVALUACIÓN GLOBAL FINAL (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico. Primera y segunda convocatorias)</i></p> <p>1. <b>Prueba final,</b> donde se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos a partir del programa de la asignatura. Se siguen los mismos criterios que en la prueba final de la evolución continua y se incluyen los contenidos de los textos del seminario y de los textos de los trabajos monográficos <b>(100 %</b> de la nota final).</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><i>EVALUACIÓN GLOBAL FINAL (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico. Primera y segunda convocatorias)</i></p> <p>1. <b>Prueba final,</b> donde se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos a partir del programa de la asignatura. Se siguen los mismos criterios que en la prueba final de la evolución continua y se incluyen los contenidos de los textos del seminario y de los textos de los trabajos monográficos <b>(100 %</b> de la nota final).</p> |                   |                   |

| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                    |                    |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                    |                    |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |                    |                    |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                    |                    |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                    |                    |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                    |                    |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                    |                    |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                    |                    |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                    |                    |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                    |                    |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas  |                    |                    |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                    |                    |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                    |                    |
| CE40 - Capacidad para interpretar, reflexionar y emitir juicios críticos sobre la sociedad en la que vive el alumno, determinada de forma creciente en imágenes.  |                    |                    |
| CE41 - Capacidad para, sobre la base del conocimiento adquirido, exponer de forma escrita y argumentada las ideas propias sobre algún tema central dentro de la filosofía de la imagen  |                    |                    |
| CE37 - Manejo y familiaridad con la argumentación y las diferentes formas de discurso en imágenes.  |                    |                    |
| CE38 - Conocimiento de la fundamentación teórica de dichas formas de argumentación y capacidad para comprenderla desde la historia del pensamiento, por un lado, y desde planteamiento actuales de la filosofía de la imagen, por otro  |                    |                    |
| CE39 - Capacidad para entender la continuidad de la teoría de la imagen en diferentes ámbitos del pensamiento: en general, dentro de la ciencia y el arte, y, en concreto, dentro de diferentes disciplinas como la teoría de la comunicación, la filosofía, la historia del arte, las bellas artes, el diseño, las ciencias naturales, etc |                    |                    |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios  | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias   | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas   | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos  | 50                 | 10                 |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                    |                    |
| Expositiva  |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                    |                    |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en el seminario  | 30.0               | 30.0               |
| Prueba/examen escrito   | 40.0               | 40.0               |
| Trabajo monográfico   | 30.0               | 30.0               |



| NIVEL 2: Introducción a la lógica  |                     |                   |
|--|---------------------|-------------------|
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                     |                   |
| CARÁCTER   | RAMA                | MATERIA           |
| Básica   | Artes y Humanidades | Filosofía         |
| ECTS NIVEL2  | 6                   |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                     |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2    | ECTS Semestral 3  |
| 6  |                     |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5    | ECTS Semestral 6  |
|  |                     |                   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8    | ECTS Semestral 9  |
|  |                     |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11   | ECTS Semestral 12 |
|  |                     |                   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                     |                   |
| CASTELLANO   | CATALÁN             | EUSKERA           |
| Sí   | No                  | No                |
| GALLEGO  | VALENCIANO          | INGLÉS            |
| No   | No                  | No                |
| FRANCÉS  | ALEMÁN              | PORTUGUÉS         |
| No   | No                  | No                |
| ITALIANO   | OTRAS               |                   |
| No   | No                  |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                     |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                     |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                     |                   |
| El lenguaje de la lógica. Historia de la lógica (lógica y filosofía, lógica y matemáticas, lógica y ciencias de la computación). Lógica de proposiciones: sintaxis, semántica y teoría de la demostración (sistemas axiomáticos, deducción natural)  |                     |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                     |                   |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>Prueba global de evaluación</b> a realizar en la fecha fijada en el calendario (100% de la nota final).</p> <p>A) CARACTERÍSTICAS. Se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos a partir del programa de la asignatura.</p> <p>B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución satisfactoria de las tablas de verdad según los métodos trabajados en clase (tema 3) (20%)</li> <li>2. Respuesta correcta a las preguntas teóricas (temas 1-2) (30%)</li> <li>3. Formalización correcta de los enunciados en lenguaje formal, siguiendo las directrices y los métodos practicados en clase (temas 3 y 4) (25%)</li> <li>4. Deducción correcta de los argumentos formales planteados utilizando los métodos, las reglas y leyes lógicas trabajadas en clase (temas 3 y 4) (25%)</li> </ol> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>Prueba global de evaluación</b> a realizar en la fecha fijada en el calendario (100% de la nota final).</p> <p>A) CARACTERÍSTICAS. Se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos a partir del programa de la asignatura.</p> <p>B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución satisfactoria de las tablas de verdad según los métodos trabajados en clase (tema 3) (20%)</li> </ol> |                     |                   |

2. Respuesta correcta a las preguntas teóricas (temas 1-2) (30%)
3. Formalización correcta de los enunciados en lenguaje formal, siguiendo las directrices y los métodos practicados en clase (temas 3 y 4) (25%)
4. Deducción correcta de los argumentos formales planteados utilizando los métodos, las reglas y leyes lógicas trabajadas en clase (temas 3 y 4) (25%)

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y cualquier falacia relevante

CG4 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su mala utilización

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE42 - Alcanzar un conocimiento riguroso de conceptos y nociones lógicas

CE43 - Adquirir destrezas prácticas en la demostración de distintos razonamientos y argumentos formales

CE44 - Profundizar en el desarrollo de métodos de investigación y análisis

CE45 - Comprensión de la importancia de la lógica y sus procedimientos para la práctica filosófica

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

|  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Prueba de evaluación global  | 100.0                    | 100.0                    |
| <b>NIVEL 2: Introducción a los problemas filosóficos</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>              | <b>MATERIA</b>           |
| Básica   | Artes y Humanidades      | Filosofía                |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 7                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 7  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí   | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No   | No                       |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                          |                          |
| Se llevará a cabo una aproximación sistemática a los problemas fundamentales que la filosofía ha considerado en su proyección histórica, subrayando la continuidad de los mismos, así como el surgimiento de nuevas inquietudes desde el marco histórico-teórico   |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                          |                          |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>Una única <b>Prueba Final</b> (100% de la nota final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico: se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos con una comprensión adecuada, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>Una única <b>Prueba Final</b> (100% de la nota final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico: se evalúa la adquisición de conocimientos filosóficos con una comprensión adecuada, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos.</p> |                          |                          |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                          |                          |
| CG1 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época.  |                          |                          |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |                          |                          |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |                          |                          |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |                          |                          |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas         |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE46 - Conocimiento inicial de los problemas más relevantes que ha abordado la filosofía   |                           |                           |
| CE47 - Capacidad para analizar y valorar la pervivencia y la actualidad de los problemas filosóficos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 25                        | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 62.5                      | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba Final   | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Filosofía de la ciencia</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Ciencia, tecnología y sociedad</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |

|  |                   |                  |
|--|-------------------|------------------|
| Sí   | No                | No               |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>    |
| No   | No                | No               |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b> |
| No   | No                | No               |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>      |                  |
| No   | No                |                  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                   |                  |
| No existen datos   |                   |                  |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                   |                  |
| <p>La asignatura propone el estudio del origen y naturaleza del pensamiento técnico-científico, atendiendo a sus relaciones de reciprocidad con los aspectos sociales, desde un punto de vista filosófico. Para ello, comenzaremos introduciendo los estudios de ciencia, tecnología y sociedad. Atendremos al desarrollo de la ciencia y la tecnología contemporáneas, así como a la constitución de lo que podríamos denominar una cultura científica y tecnológica. Con posterioridad prestaremos una atención especial a la práctica y dinámica de la investigación científica, así como a los procesos de innovación tecnológica. A continuación analizaremos la difusión social de la ciencia y la tecnología y se comentarán las repercusiones sociales y ambientales de ambas. Para finalizar, valoraremos la participación pública en ciencia y tecnología</p>  |                   |                  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                   |                  |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión el papel fundamental de la ciencia y de la tecnología en la sociedad contemporánea.</li> <li>2. Comprensión de la necesidad de salvar el creciente abismo entre la cultura humanista y la cultura científicotecnológica.</li> <li>3. Conocimiento de los principales modelos de participación social en ciencia y tecnología.</li> <li>4. Comprensión de las principales aproximaciones analíticas al estudio de las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad.</li> <li>5. Desarrollo y consolidación de actitudes y prácticas democráticas en cuestiones de importancia social relacionadas con la innovación tecnológica o la intervención ambiental.</li> <li>6. Comprensión del carácter social y la dimensión cultural de la ciencia y la tecnología.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> <li>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</li> </ol> <p><i>B) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> |                   |                  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                   |                  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                   |                  |
| CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos  |                   |                  |
| CG7 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea  |                   |                  |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |                   |                  |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas                                  |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0                      | 20.0                      |
| Comentario de texto   | 35.0                      | 35.0                      |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia   | 5.0                       | 5.0                       |
| Trabajo monográfico   | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Filosofía de la Biología</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   | 6                         |                           |

| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|---|-------------------|-------------------|
|   |                   |                   |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|   |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                   |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí  | No                | No                |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No  | No                | No                |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No  | No                | No                |
| ITALIANO  | OTRAS             |                   |
| No  | No                |                   |
| LISTADO DE MENCIONES  |                   |                   |
| No existen datos  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                   |                   |
|   |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                   |                   |
| <p>En una primera parte se presenta la metodología en las ciencias biológicas. Y también una historia de las ideas científicas y de los debates filosóficos sobre la naturaleza de la vida, el evolucionismo y la genética. Se exponen a continuación las principales teorías evolucionistas, sus argumentaciones y sus implicaciones filosóficas; así como los principios actuales de la genética y los de la biología molecular, señalando sus conexiones filosóficas. Finalmente se estudian las aplicaciones posibles de la ingeniería genética</p>   |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                   |                   |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad para comprender los conceptos y teorías fundamentales de la biología actual, aunque de forma sencilla, sabiendo relacionarlos entre sí.</li> <li>2. Capacidad para distinguir y valorar los aspectos teóricos, éticos, ideológicos y políticos implicados en las teorías sobre la vida y la genética.</li> <li>3. Capacidad para valorar las metodologías científicas, distinguiéndolas de las pseudociencias.</li> <li>4. Capacidad para orientarse entre las diferentes teorías evolutivas, conociendo sus aportaciones y sus limitaciones teóricas</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> <li>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</li> </ol> <p>B) <i>Prueba global</i>. Examen escrito (100%).</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Prueba global</i>. Examen escrito (100%).</p> |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                   |                   |
| CG7 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea   |                   |                   |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                   |                   |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |                   |                   |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas         |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario   | 20.0                      | 20.0                      |
| Comentario de texto  | 35.0                      | 35.0                      |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia  | 5.0                       | 5.0                       |
| Trabajo monográfico  | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Filosofía de la ciencia</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           | 6                         |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |



| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |            |           |
|--|------------|-----------|
| CASTELLANO   | CATALÁN    | EUSKERA   |
| Sí   | No         | No        |
| GALLEGO  | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No   | No         | No        |
| FRANCÉS  | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No   | No         | No        |
| ITALIANO   | OTRAS      |           |
| No   | No         |           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |            |           |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |            |           |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |            |           |
| <p>Introducción a los objetivos y naturaleza de la filosofía de la ciencia. Nacimiento de la filosofía de la ciencia como disciplina a partir de la aparición del análisis lógico como método filosófico y su influencia en las aportaciones del empirismo y positivismo lógico y la concepción heredada. El debate entre pragmatismo y neopositivismo. Concepción falsacionista de Popper. Críticas a la concepción heredada. Teorías científicas: Relativismo, racionalismo y estructuralismo. Análisis de las prácticas científicas</p>   |            |           |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |            |           |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba global final (100% de la nota final).</b> Examen escrito sobre el material teórico ofrecido en el programa de la asignatura. Se evalúa la adquisición de conocimientos, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba global final (100% de la nota final).</b> Examen escrito sobre el material teórico ofrecido en el programa de la asignatura. Se evalúa la adquisición de conocimientos, la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos.</p> |            |           |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |            |           |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |            |           |
| CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos  |            |           |
| CG7 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea  |            |           |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |            |           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |            |           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |            |           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |            |           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |            |           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |            |           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |            |           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |            |           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |            |           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |            |           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |            |           |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE48 - Comprensión, reflexión y valoración del carácter de nuestro conocimiento sobre el mundo natural y cómo contribuye a cambiar nuestra sociedad |                           |                           |
| CE49 - Comprensión, reflexión y valoración de los métodos de la investigación científica  |                           |                           |
| CE51 - Comprensión de los valores implicados en la construcción científica del mundo  |                           |                           |
| CE52 - Desarrollo de la capacidad crítica mediante el estudio de distintas posiciones epistemológicas sobre la ciencia                              |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba Final  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Filosofía de la mente</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Filosofía de la mente</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| 6   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                           |                           |

|   |
|---|
| No existen datos  |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |
| Se consideran las diversas teorías sobre la naturaleza del alma y de la mente y sus relaciones con el cuerpo a lo largo de la historia de la filosofía. Se da cuenta de los avances de la neurología y de las ciencias cognitivas en lo que atañe al conocimiento de la mente y de sus operaciones. Se contemplan las principales respuestas filosóficas actuales acerca de las relaciones entre la inteligencia, la mente y el cerebro. Se estudian las características más importantes de lo mental, como los procesos cognitivos y emotivos, la intencionalidad, la subjetividad y la naturaleza de los qualia, así como la cuestión central de la consciencia. Se examinan los principales propuestas filosóficas actuales acerca de la producción de lo mental y de su acción causal sobre otros procesos cerebrales.  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |
| <p><b>Descripción de las competencias</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad para relacionar los problemas de este campo filosófico con otros temas de la actualidad o de la historia de la filosofía.</li> <li>2. Capacidad de utilizar las teorías filosóficas precedentes para iluminar y juzgar los problemas que suscitan renovadamente las ciencias cognitivas contemporáneas</li> <li>3. Capacidad para comprender los conceptos y teorías fundamentales de estas ciencias cognitivas, sabiendo relacionarlos entre sí.</li> <li>4. Capacidad para analizar el carácter ontológico y epistemológico de problemas suscitados por la naturaleza de lo mental, su origen y su poder causal, así como los prejuicios religiosos y éticos que complejizan estos problemas.</li> <li>5. Habilidad para ver las implicaciones ideológicas, morales y religiosas de estas cuestiones.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) EVALUACIÓN CONTINUA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un trabajo monográfico dirigido sobre alguno de los problemas tratados en la cuarta parte del programa (60% de la nota final).</li> <li>2. Asistencia y participación en los seminarios, valorándose la preparación (individual o en pequeño grupo) y la exposición del tema así como la participación del alumno en los debates (20% de la nota final).</li> </ol> <p>b) PRUEBA FINAL en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) PRUEBA FINAL en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)</p> |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas  |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |
| No existen datos  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |
| No existen datos  |

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios   | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias  | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas  | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos   | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
| Expositiva   |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en el seminario   | 40.0               | 40.0               |
| Trabajo monográfico  | 60.0               | 60.0               |
| 5.5 NIVEL 1: Filosofía del lenguaje  |                    |                    |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1  |                    |                    |
| NIVEL 2: Filosofía del lenguaje  |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                    |                    |
| CARÁCTER   | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2   | 6                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral   |                    |                    |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|  |                    |                    |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
| 6  |                    |                    |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|  |                    |                    |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|  |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí   | No                 | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No   | No                 | No                 |
| FRANCÉS  | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No   | No                 | No                 |
| ITALIANO   | OTRAS              |                    |
| No   | No                 |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                    |                    |
|  |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                    |                    |
| <p>Lenguaje y filosofía. Filosofía del lenguaje: conceptos básicos. Lenguaje y pensamiento. El giro lingüístico. Lenguaje y realidad: sentido y referencia, nombres y descripciones, extensión e intensión, significado y verdad, referencia y ontología, escepticismo semántico. Pragmática filosófica: significado y uso, actos de habla, significado e intensión, significado y contexto.</p> |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                    |                    |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>   |                    |                    |

PRIMERA CONVOCATORIA

a) Evaluación Continua

1. Los alumnos y alumnas realizarán una **prueba escrita** al final del semestre a partir de un cuestionario que se entregará la primera semana de clase.

Esta actividad supone el **60 % de la nota final**.

2. Los alumnos y alumnas deben entregar **cuatro trabajos escritos** breves sobre la materia tratada en clase

Supone el **40% de la nota final** (10% cada uno de los trabajos).

b) Evaluación final: **Prueba Escrita Final** (100% de la nota final)

SEGUNDA CONVOCATORIA

a) Evaluación final: **Prueba Escrita Final** (100% de la nota final)

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y cualquier falacia relevante

CG4 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su mala utilización

CG5 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus tradiciones intelectuales

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE53 - Comprender los problemas teóricos de los que se ocupa la filosofía del lenguaje

CE54 - Analizar críticamente cada propuesta teórica del funcionamiento del lenguaje y expresar con claridad sus puntos fuertes y sus debilidades

CE55 - Analizar los argumentos y ponerlos en relación con las tesis que tratan de confirmar

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| Expositiva   |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Prueba/examen escrito  | 60.0               | 60.0               |
| Trabajos individuales  | 40.0               | 40.0               |
| NIVEL 2: Teorías del significado   |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                    |                    |
| CARÁCTER   | Optativa           |                    |
| ECTS NIVEL 2   | 6                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral   |                    |                    |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|  |                    |                    |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
| 6  |                    |                    |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|  |                    |                    |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|  |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí   | No                 | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No   | No                 | No                 |
| FRANCÉS  | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No   | No                 | No                 |
| ITALIANO   | OTRAS              |                    |
| No   | No                 |                    |
| LISTADO DE MENCIONES   |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                    |                    |
|  |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                    |                    |
| Referencia y significado: Locke, Mill, Frege, Russell, Wittgenstein, positivismo lógico, críticas. Uso y significado: Austin, Searle, Wittgenstein, Grice. Verdad y significado: Tarski, Davidson, Soames, Wright. Teorías causales del significado: Kripke, Putnam. Significado no literal: Bergman, Davies, Recanati.  |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                    |                    |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar críticamente cada propuesta teórica sobre el significado y expresar con claridad sus puntos fuertes y sus debilidades.</li> <li>2. Selección de bibliografía adecuada para elaborar el estado de la cuestión de un determinado problema.</li> <li>3. Discernir entre problemas, tesis y soluciones o propuestas filosóficas. ç</li> <li>4. Analizar los argumentos y ponerlos en relación con las tesis que tratan de confirmar.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> |                    |                    |

A) Sistema de evaluación continua

Prueba 1. Una prueba escrita a partir de un cuestionario entregado la primera semana de clase (60% de la nota final)

Prueba 2. Comentarios de texto de las lecturas designadas. Se hará una puesta en común de los comentarios en clase en la fecha fijada para tal fin en el programa de la asignatura (40% de la nota final).

B) Prueba final en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)

SEGUNDA CONVOCATORIA

A) Prueba final en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y cualquier falacia relevante

CG4 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su mala utilización

CG5 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus tradiciones intelectuales

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA       | PONDERACIÓN MÁXIMA       |
| Comentario de texto   | 40.0                     | 40.0                     |
| Prueba/examen escrito   | 60.0                     | 60.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Filosofía moral y ética aplicadas</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Textos y Problemas de Ética</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|   |                          | 6                        |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No  | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                          |                          |
| No existen datos  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
|   |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                          |
| <p>Esta asignatura analiza los problemas éticos mediante el estudio de diferentes corrientes, autores y temas, en continuidad con la asignatura de Teorías Éticas y como complemento de ésta. La asignatura se articula en diversos ejes que abarcan temas tales como la lectura de textos fundamentales de la historia de la ética, la fundamentación de la moral, las cuestiones de ética aplicada, la bioética, las relaciones entre la ética, la filosofía social y la teoría política, la teoría del razonamiento práctico o los problemas ontológicos y epistemológicos vinculados a la ética.</p>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                          |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer de manera sistemática los conceptos éticos contemporáneos fundamentales.</li> <li>2. Manejar casos prácticos y conflictos éticos desde las perspectivas teóricas estudiadas.</li> <li>3. Capacidad para la evaluación crítica de los problemas éticos.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Evaluación Continua</b></p> <p><b>A.-</b> Análisis crítico por escrito de los textos indicados en el programa de la asignatura (40% de la nota final)</p> <p><b>B.-</b> Trabajo monográfico de investigación y defensa oral y pública del mismo (60% de la nota final)</p> |                          |                          |



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>b).- Evaluación Final</b>   |                           |                           |
| Examen escrito (100% de la nota final)   |                           |                           |
| SEGUNDA CONVOCATORIA   |                           |                           |
| 1.- Prueba global: Examen escrito (100% de la nota final)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                           |                           |
| CG9 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales   |                           |                           |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia |                           |                           |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |                           |                           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales  |                           |                           |
| CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |

|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Análisis y comentario crítico de textos   | 40.0                     | 40.0                     |
| Trabajo monográfico de investigación y defensa oral y pública del mismo   | 60.0                     | 60.0                     |
| <b>NIVEL 2: Filosofía aplicada</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
| 6   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No  | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                          |                          |
| No existen datos  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                          |
| <p>La asignatura propone un acercamiento a los problemas contemporáneos que generan conflicto social y violencia a partir del análisis de las raíces filosóficas de estos problemas. en este recorrido, se trabajará sobre la forma en que diversas corrientes filosóficas han pensado conceptos tales como identidad, diferencia, conflicto, multiculturalismo, interculturalidad, etc..., y se abordará el carácter práctico de la filosofía en la mediación y resolución de conflictos así como en la disolución de los nudos de violencia conceptuales y materiales. En la articulación de estos ejes, se atenderá al proceso histórico-filosófico y político-social de constitución y discusión de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad así como los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.</p> |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                          |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Comprensión de los problemas contemporáneos relativos a las identidades culturales y el multiculturalismo y sus diversas lecturas filosóficas.<br/>2. Capacidad para aplicar los conceptos y propuestas filosóficas a una lectura de la realidad a través de casos prácticos. 3. Desarrollo de habilidades conducentes a articular la filosofía aplicada como una forma de mediación y resolución de conflictos sociales con vistas tanto a una continuación de estudios superiores como al desempeño profesional del alumnado.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Evaluación continua</i></p> <p>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).<br/>2. Comentario de un texto filosófico (35%).<br/>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</p>  |                          |                          |

4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)

B) Prueba global. Examen escrito (100%).

SEGUNDA CONVOCATORIA

A) Prueba global. Examen escrito (100%).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan.

CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia

CG12 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales

CG13 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales

CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en el seminario   | 20.0               | 20.0               |
| Comentario de texto  | 35.0               | 35.0               |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia  | 5.0                | 5.0                |
| Trabajo monográfico  | 40.0               | 40.0               |
| <b>5.5 NIVEL 1: Filosofía política y social</b>  |                    |                    |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                    |                    |
| <b>NIVEL 2: Filosofía política I</b>   |                    |                    |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                    |                    |
| CARÁCTER   | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2   | 6                  |                    |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                    |                    |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|  |                    | 6                  |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                    |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí   | No                 | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No   | No                 | No                 |
| FRANCÉS  | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No   | No                 | No                 |
| ITALIANO   | OTRAS              |                    |
| No   | No                 |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                    |                    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                    |                    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                    |                    |
| La constelación de problemas relacionados con la política y los diversos modos de entenderlos desde la reflexión filosófica a lo largo de la historia. El tramo histórico abordado comprenderá desde la sofística hasta Spinoza. La perspectiva adoptada será histórica y crítico-sistemática  |                    |                    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                    |                    |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Sistema de evaluación continua (en su caso):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad de evaluación 1: Asistencia y participación en las clases (20 % de la nota).</li> <li>Actividad de evaluación 2: Asistencia y participación en el seminario (30% de la nota).</li> <li>Actividad de evaluación 3: Trabajo académico (50% de la nota)</li> </ul> <p>b) Prueba global de evaluación (100% de la nota final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico:</p> <p>Consistirá en un ejercicio, cuya calificación valdrá el 100 % de la nota, en el que se desarrollará por escrito un tema o se comentará (también por escrito) un texto. Ambos -tema o texto- tendrán relación directa con los contenidos impartidos en la asignatura.</p> |                    |                    |

SEGUNDA CONVOCATORIA

a) Prueba global de evaluación (100% de la nota final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico:

Consistirá en un ejercicio, cuya calificación valdrá el 100 % de la nota, en el que se desarrollará por escrito un tema o se comentará (también por escrito) un texto. Ambos -tema o texto- tendrán relación directa con los contenidos impartidos en la asignatura.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG9 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales

CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE56 - Facilidad para comprometerse con las aspiraciones de los conciudadanos, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida

CE57 - Conocer las principales corrientes y escuelas de filosofía política contextualizadas históricamente

CE58 - Saber abordar conflictos y problemas políticos desde las perspectivas teóricas estudiadas

CE59 - Ser capaz de argumentar con claridad y rigor en relación a los problemas de la filosofía política planteados

CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales

CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario   | 30.0                      | 30.0                      |
| Asistencia y participación en las clases   | 20.0                      | 20.0                      |
| Trabajo académico  | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Filosofía política II</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| <p>La constelación de problemas relacionados con la política y los diversos modos de entenderlos desde la reflexión filosófica. El tramo histórico abordado comprenderá desde la modernidad hasta los inicios de la filosofía política contemporánea. La perspectiva adoptada será histórica y crítico-sistemática. En la articulación de estos ejes se atenderá a la constitución y discusión de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad así como los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos</p>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                           |                           |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Sistema de evaluación continua (en su caso):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad de evaluación 1: Asistencia y participación en las clases (20 % de la nota).</li> <li>Actividad de evaluación 2: Asistencia y participación en el seminario (30% de la nota).</li> <li>Actividad de evaluación 3: Trabajo académico (50% de la nota)</li> </ul> <p>b) Prueba global de evaluación (100% de la nota final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico:</p> <p>Consistirá en un ejercicio, cuya calificación valdrá el 100 % de la nota, en el que se desarrollará por escrito un tema o se comentará (también por escrito) un texto. Ambos -tema o texto- tendrán relación directa con los contenidos impartidos en la asignatura.</p> |                           |                           |

SEGUNDA CONVOCATORIA

a) Prueba global de evaluación (100% de la nota final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico:

Consistirá en un ejercicio, cuya calificación valdrá el 100 % de la nota, en el que se desarrollará por escrito un tema o se comentará (también por escrito) un texto. Ambos -tema o texto- tendrán relación directa con los contenidos impartidos en la asignatura.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG9 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales

CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE56 - Facilidad para comprometerse con las aspiraciones de los conciudadanos, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético) mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida

CE57 - Conocer las principales corrientes y escuelas de filosofía política contextualizadas históricamente

CE58 - Saber abordar conflictos y problemas políticos desde las perspectivas teóricas estudiadas

CE59 - Ser capaz de argumentar con claridad y rigor en relación a los problemas de la filosofía política planteados

CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales

CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario   | 30.0                      | 30.0                      |
| Asistencia y participación en las clases   | 20.0                      | 20.0                      |
| Trabajo académico  | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Filosofía social</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| Configuración teórica de los problemas y situaciones que animan las sociedades. Se incidirá especialmente en los tratamientos sobre la sociabilidad del ser humano, en las problemáticas que plantea el tema de la constitución de un Nosotros y en los procesos distintos que apuntan a la constitución del orden político.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                           |                           |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)</p> <p>La evaluación se basará exclusivamente en un <i>examen final</i>. Dicho examen tendrá dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el 70% de la nota final corresponderá a preguntas sobre el contenido de las clases y los textos de lectura obligatoria que el profesor dejará en reprografía.</li> <li>- el 30% de la nota final corresponderá a preguntas del examen sobre una obra de lectura obligatoria, previamente establecida por el profesor y que el alumno tendrá que estudiar independientemente de las clases.</li> </ul> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)</p> |                           |                           |



La evaluación se basará exclusivamente en un *examen final*. Dicho examen tendrá dos partes:

- el 70% de la nota final corresponderá a preguntas sobre el contenido de las clases y los textos de lectura obligatoria que el profesor dejará en reprografía.
- el 30% de la nota final corresponderá a preguntas del examen sobre una obra de lectura obligatoria, previamente establecida por el profesor y que el alumno tendrá que estudiar independientemente de las clases.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE60 - Impulsar el conocimiento de los conceptos fundamentales que rigen el análisis de la sociedad.

CE61 - Subrayar la importancia de los procesos sociales para reafirmar los principios de libertad e igualdad

CE10 - Habilidad para la intelección de las consecuencias prácticas y vitales de los modelos de pensamiento sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades occidentales

CE11 - Habilidad para diseñar herramientas para la transformación social desde una perspectiva feminista y antirracista

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

|  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Prueba de evaluación global  | 100.0                    | 100.0                    |
| <b>5.5 NIVEL 1: Géneros del discurso filosófico en español</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Análisis lingüístico de textos filosóficos en español</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
| 6  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí   | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No   | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                          |                          |
| No existen datos   |                          |                          |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                          |                          |
| <p>Esta asignatura consiste en una introducción al análisis lingüístico de textos filosóficos, de modo que el alumnado se le presentan las herramientas fundamentales para caracterizar el proceso de la comunicación escrita (acto de habla; protagonistas de la comunicación; polifonía del discurso; código en el que se cifra el texto: lengua histórica / lenguas funcionales; dialectos; estilos, registro, tenor, modo, campo; estructura del texto: secuencia, etc.). Y, sobre todo, el análisis ayuda a desvelar el acto de escritura como reflejo de la competencia comunicativa de un autor, o autora, determinado que forma parte de un entramado cultural que se refleja a través de la lengua y de su historia.</p>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                          |                          |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad analítica y crítica en relación con los textos de los filósofos españoles: comprensión del texto; síntesis de contenidos, etc.</li> <li>2. Adquisición de la técnica del análisis lingüístico aplicada a textos filosóficos: participantes en el proceso comunicativo; determinación de la lengua histórica y funcional subyacentes.</li> <li>3. Capacidad para analizar las unidades más puramente lingüísticas del texto: frases, oraciones, párrafos, etc.</li> <li>4. Capacidad para analizar el léxico utilizado por el autor o por la autora y su representatividad dentro de la corriente filosófica en la que este o esta se inscribe.</li> <li>5. Capacidad para determinar el género discursivo que los textos representan. Y, en concreto, las marcas de género que reflejan: argumentación, exposición, etc.</li> <li>6. Capacidad para determinar el estilo del filósofo que escribe el texto y para insertar su forma de expresión dentro de una corriente filosófica, una época, etc.</li> <li>7. Capacidad para redactar textos análogos a los analizados con objeto de fomentar las técnicas de expresión en lengua española del alumnado.</li> <li>8. Capacidad para determinar la terminología filosófica y el cambio léxico que esta presenta en función de la época, corriente de pensamiento, etc. en el que el texto que analiza está inscrito.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Evaluación continua</i></p> |                          |                          |

1. Trabajo de carácter monográfico (40%).
2. Comentario de un texto filosófico (35%).
3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).
4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)

B) *Prueba global*. Examen escrito (100%).

SEGUNDA CONVOCATORIA

A) *Prueba global*. Examen escrito (100%).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases prácticas            | 37.5  | 90             |
| Clases teóricas             | 25    | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0               | 20.0               |
| Comentario de texto   | 35.0               | 35.0               |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia | 5.0                | 5.0                |
| Trabajo monográfico   | 40.0               | 40.0               |

| NIVEL 2: Análisis literario de textos filosóficos en español   |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                   |
| CARÁCTER   | Optativa          |                   |
| ECTS NIVEL 2   | 6                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| 6  |                   |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                   |                   |
| CASTELLANO   | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí   | No                | No                |
| GALLEGO  | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No   | No                | No                |
| FRANCÉS  | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No   | No                | No                |
| ITALIANO   | OTRAS             |                   |
| No   | No                |                   |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                   |                   |
| No existen datos   |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                   |                   |
| <p>La transversalidad consustancial a la Filosofía hace que textos literarios de diferentes géneros presenten un interés filosófico. Esta asignatura consiste en una introducción a textos literarios españoles relevantes también en su aspecto filosófico desde autores como Gracián y Ortega y Gasset a géneros como el ensayo porosos a la elaboración y presentación del pensamiento filosófico.</p>  |                   |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                   |                   |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad analítica y crítica de textos literarios españoles de interés filosófico.</li> <li>2. Adquisición de técnicas adecuadas para el acceso y estudio de textos literarios españoles de interés filosófico: búsqueda de información, sistematización y categorización bibliográfica.</li> <li>3. Capacidad para diferenciar textos filosóficos españoles en diferentes géneros literarios.</li> <li>4. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica (redacción de comentarios o ensayos, emitiendo juicios fundados y que estén presentados adecuadamente).</li> <li>5. Capacidad para planificar el trabajo en secuencias temporales realizables.</li> <li>6. Capacidad para diferenciar textos de interés filosófico por su presentación genérica.</li> <li>6. Capacidad para relacionar el conocimiento literario con el conocimiento filosófico.</li> <li>7. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares.</li> <li>8. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.</li> <li>9. Capacidad para relacionar el conocimiento literario con el conocimiento filosófico.</li> <li>10. Capacidad de análisis y síntesis de textos literarios complejos y con dimensiones filosóficas.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> </ol> |                   |                   |

4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)

B) Prueba global. Examen escrito (100%).

SEGUNDA CONVOCATORIA

A) Prueba global. Examen escrito (100%).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA                                     | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Actividades complementarias                             | 12.5  | 50             |
| Clases prácticas y seminarios                           | 25    | 90             |
| Lectura y análisis de textos y bibliografía recomendada | 62.5  | 10             |
| Clases teóricas   | 50    | 100            |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

Estudio y análisis de textos

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0               | 20.0               |
| Comentario de texto   | 35.0               | 35.0               |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia | 5.0                | 5.0                |
| Trabajo monográfico   | 40.0               | 40.0               |

#### 5.5 NIVEL 1: Historia

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Historia del Mundo Antiguo I

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|              |          |
|--------------|----------|
| CARÁCTER     | Optativa |
| ECTS NIVEL 2 | 6        |

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|------------------|------------------|------------------|
|                  |                  |                  |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|                  |                  |                  |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|                  |                  |                  |

|  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
|  | 6                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí   | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No   | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                          |                          |
| No existen datos   |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                          |                          |
| El Próximo Oriente y el Mediterráneo Oriental hasta fines del II milenio a.C. - El mundo mediterráneo y la Grecia arcaica y clásica.   |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                          |                          |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad analítica y crítica en relación con los documentos de la Historia Antigua.</li> <li>2. Adquisición de técnicas adecuadas de estudio y de trabajo intelectual (búsqueda de información, evaluación y síntesis de la misma, sistematización) y conocimiento de materiales bibliográficos para la elaboración de informes, comentarios y monografías.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> <li>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</li> </ol> <p><i>B) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> |                          |                          |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                          |                          |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |                          |                          |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |                          |                          |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |                          |                          |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                          |                          |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                          |                          |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas y lecturas complementarias  | 87.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural                    |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0                      | 20.0                      |
| Comentario de texto   | 35.0                      | 35.0                      |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia | 5.0                       | 5.0                       |
| Trabajo monográfico   | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Historia del Mundo Antiguo II</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |

- El mundo helenístico-romano.
- El Imperio Romano y los pueblos limítrofes.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Descripción de las competencias:**

1. Capacidad analítica y crítica en relación con los documentos de la Historia Antigua.
2. Adquisición de técnicas adecuadas de estudio y de trabajo intelectual (búsqueda de información, evaluación y síntesis de la misma, sistematización) y conocimiento de materiales bibliográficos para la elaboración de informes, comentarios y monografías.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

PRIMERA CONVOCATORIA

*A) Evaluación continua*

1. Trabajo de carácter monográfico (40%).
2. Comentario de un texto filosófico (35%).
3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).
4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)

*B) Prueba global. Examen escrito (100%).*

SEGUNDA CONVOCATORIA

*A) Prueba global. Examen escrito (100%).*

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA                        | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Actividades complementarias                | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas y lecturas complementarias | 87.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos                         | 50    | 10             |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                      | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en el seminario | 20.0               | 20.0               |
| Comentario de texto                        | 35.0               | 35.0               |



|  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia  | 5.0                      | 5.0                      |
| Trabajo monográfico  | 40.0                     | 40.0                     |
| <b>NIVEL 2: Historia del Mundo Contemporáneo I (Siglo XIX)</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
| 6  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí   | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No   | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                          |                          |
| No existen datos   |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                          |                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-La revolución industrial en Inglaterra</li> <li>-Revolución francesa y era napoleónica</li> <li>-Las transformaciones del primer siglo XIX</li> <li>-Colonialismo, imperialismo y modelos políticos europeos</li> <li>-Obrerismo y conflictos sociales: la II Internacional</li> </ul>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                          |                          |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad analítica y crítica en relación con los documentos de la Historia Contemporánea.</li> <li>2. Adquisición de técnicas adecuadas de estudio y de trabajo intelectual (búsqueda de información, evaluación y síntesis de la misma, sistematización) y conocimiento de materiales bibliográficos para la elaboración de informes, comentarios y monografías.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> <li>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</li> </ol> |                          |                          |

B) Prueba global. Examen escrito (100%).

SEGUNDA CONVOCATORIA

A) Prueba global. Examen escrito (100%).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA                        | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Actividades complementarias                | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas y lecturas complementarias | 87.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos                         | 50    | 10             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0               | 20.0               |
| Comentario de texto   | 35.0               | 35.0               |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia | 5.0                | 5.0                |
| Trabajo monográfico   | 40.0               | 40.0               |

#### NIVEL 2: Historia del Mundo Contemporáneo II (Siglo XX)

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|          |          |
|----------|----------|
| CARÁCTER | Optativa |
|----------|----------|

|              |   |
|--------------|---|
| ECTS NIVEL 2 | 6 |
|--------------|---|

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

|                  |                  |                  |
|------------------|------------------|------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|------------------|------------------|------------------|

|                  |                  |                  |
|------------------|------------------|------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|------------------|------------------|------------------|

|                  |                  |                  |
|------------------|------------------|------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|------------------|------------------|------------------|

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | 6 |  |
|--|---|--|

| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>    |
| Sí   | No                | No                |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>     |
| No   | No                | No                |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No   | No                | No                |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>      |                   |
| No   | No                |                   |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                   |                   |
| No existen datos   |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                   |                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Origen, desarrollo y consecuencias de la I Guerra Mundial</li> <li>-El mundo de entreguerras: crisis del liberalismo, revolución rusa y fascismos, la crisis de 1929</li> <li>-La gran depresión y el proceso de mundialización de la economía</li> <li>-Cambio social y tensiones políticas en la sociedad de entreguerras</li> <li>-La Segunda Guerra mundial y sus efectos en la sociedad contemporánea</li> <li>-El mundo actual</li> </ul>  |                   |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                   |                   |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad analítica y crítica en relación con los documentos de la Historia Contemporánea.</li> <li>2. Adquisición de técnicas adecuadas de estudio y de trabajo intelectual (búsqueda de información, evaluación y síntesis de la misma, sistematización) y conocimiento de materiales bibliográficos para la elaboración de informes, comentarios y monografías.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> <li>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</li> </ol> <p><i>B) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> |                   |                   |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                   |                   |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                   |                   |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |                   |                   |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |                   |                   |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |                   |                   |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                   |                   |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                   |                   |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas y lecturas complementarias   | 87.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario   | 20.0                      | 20.0                      |
| Comentario de texto  | 35.0                      | 35.0                      |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia  | 5.0                       | 5.0                       |
| Trabajo monográfico  | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Historia del Mundo Medieval I</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |              |                       |
| <p>La asignatura consiste en una introducción al mundo medieval, desarrollado durante los siglos IV al XIII, abordando, entre otros, los siguientes aspectos: -La Alta Edad Media (380-980). Se atenderá, esencialmente, al tránsito del mundo antiguo al medieval, con la instalación de los reinos germanos en Occidente así como los fundamentos ideológicos de la nueva cultura cristiana. El imperio de Bizancio y los orígenes del islam y la expansión musulmana, atendiendo a los aspectos ideológicos y culturales, serán argumentos necesarios para entender el nacimiento del Occidente medieval y el imperio carolingio y su renacer cultural. - La Plena Edad Media (980-1215). Los contenidos de la asignatura abordan en esta segunda parte la evolución histórica de los siglos XI y XII, es decir la construcción de los espacios políticos del occidente medieval, la expansión del mundo occidental y las nuevas formas de religiosidad y cultura en Occidente.</p>   |              |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |              |                       |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Capacidad analítica y crítica en relación con los grandes procesos históricos que construyeron los cimientos de la civilización medieval.</li> <li>2.-- Adquisición, por parte del alumnado, de técnicas de estudio y de trabajo intelectual en relación con la historia medieval.</li> <li>3.- Adquisición y dominio de la terminología específica de la disciplina impartida, así como de los conceptos y argumentos explicativos claves de la historia del mundo medieval, y la puesta en práctica de estudio, desarrollo e interpretación de los fenómenos observables a través de fuentes primarias y bases bibliográficas.</li> <li>4.- Se trata también de potenciar una serie de habilidades sociales: desarrollo de gestión y análisis en general de informaciones de carácter histórico, así como el desarrollo de capacidades de comunicación oral y escritas adecuadas al conocimiento humanístico y científico.</li> <li>5.- Iniciar al estudiante en la metodología y técnicas del trabajo científico.</li> <li>6.- Se considera imprescindible fomentar la capacidad de autocrítica y superación que estimule la preocupación del estudiante por la responsabilidad, honestidad y calidad del trabajo personal, porque la educación en valores está implícita en la docencia universitaria.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> <li>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</li> </ol> <p>B) <i>Prueba global</i>. Examen escrito (100%).</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Prueba global</i>. Examen escrito (100%).</p> |              |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |              |                       |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |              |                       |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |              |                       |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |              |                       |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Seminarios   | 25           | 90                    |
| Actividades complementarias  | 12.5         | 50                    |
| Clases teóricas y lecturas complementarias   | 62.5         | 100                   |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Comentario de texto   | 35.0                      | 35.0                      |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia   | 5.0                       | 5.0                       |
| Trabajo monográfico   | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Historia del Mundo Medieval II</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| Continuación Historia del Mundo Medieval II   |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                           |                           |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1.- Capacidad analítica y crítica en relación con los grandes procesos históricos que construyeron los cimientos de la civilización medieval. 2.-- Adquisición, por parte del alumnado, de técnicas de estudio y de trabajo intelectual en relación con la historia medieval. 3.- Adquisición y dominio de la terminología específica de la disciplina impartida, así como de los conceptos y argumentos explicativos claves de la historia del mundo medieval, y la puesta en práctica de estudio, desarrollo e interpretación de los fenómenos observables a través de fuentes primarias y bases bibliográficas. 4.- Se trata también de potenciar una serie de habilidades sociales: desarrollo de gestión y análisis en general de informaciones de carácter histórico, así como el</p> |                           |                           |

desarrollo de capacidades de comunicación oral y escritas adecuadas al conocimiento humanístico y científico. 5.- Iniciar al estudiante en la metodología y técnicas del trabajo científico. 6.- Se considera imprescindible fomentar la capacidad de autocrítica y superación que estimule la preocupación del estudiante por la responsabilidad, honestidad y calidad del trabajo personal, porque la educación en valores está implícita en la docencia universitaria.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

PRIMERA CONVOCATORIA

*A) Evaluación continua*

1. Trabajo de carácter monográfico (40%).
2. Comentario de un texto filosófico (35%).
3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).
4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)

*B) Prueba global. Examen escrito (100%).*

SEGUNDA CONVOCATORIA

*A) Prueba global. Examen escrito (100%).*

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA                        | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Seminarios                                 | 25    | 90             |
| Actividades complementarias                | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas y lecturas complementarias | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos                         | 50    | 10             |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0               | 20.0               |
| Comentario de texto   | 35.0               | 35.0               |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia | 5.0                | 5.0                |

|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Trabajo monográfico   | 40.0                     | 40.0                     |
| <b>NIVEL 2: Historia del Mundo Moderno I (Siglo XVI)</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
| 6   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No  | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                          |                          |
| No existen datos  |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                          |
| -La Era de la Reforma. Lutero. Calvino. La Reforma radical. Contrarreforma -Población, economía y sociedad en el Siglo XVI -El Estado Moderno -Expansión y conflicto. El Siglo de España -Conflicto e Intolerancia. Católicos y protestantes -Humanismo y Renacimiento  |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                          |
| <p><b>Competencias:</b><br/>1. Capacidad analítica y crítica en relación con los documentos de la Historia Moderna. 2. Adquisición de técnicas adecuadas de estudio y de trabajo intelectual (búsqueda de información, evaluación y síntesis de la misma, sistematización) y conocimiento de materiales bibliográficos para la elaboración de informes, comentarios y monografías.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Evaluación continua</i></p> <p>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</p> <p>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</p> <p>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</p> <p>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</p> <p>B) <i>Prueba global</i>. Examen escrito (100%).</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Prueba global</i>. Examen escrito (100%).</p> |                          |                          |



| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |                    |                    |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |                    |                    |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |                    |                    |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas         |                    |                    |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                    |                    |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                    |                    |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES  |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Actividades complementarias  | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas y lecturas complementarias   | 87.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos   | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
| Expositiva   |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en el seminario   | 20.0               | 20.0               |
| Comentario de texto  | 35.0               | 35.0               |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia  | 5.0                | 5.0                |
| Trabajo monográfico  | 40.0               | 40.0               |
| NIVEL 2: Historia del Mundo Moderno II (SigloS XVII y XVIII )  |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                    |                    |
| CARÁCTER   | Optativa           |                    |
| ECTS NIVEL 2   | 6                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral   |                    |                    |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|  |                    |                    |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|  |                    |                    |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|  | 6                  |                    |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|  |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí   | No                 | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS             |
|  |                    |                    |

|  |               |                  |
|--|---------------|------------------|
| No   | No            | No               |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b> | <b>PORTUGUÉS</b> |
| No   | No            | No               |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>  |                  |
| No   | No            |                  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |               |                  |
| No existen datos   |               |                  |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |               |                  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |               |                  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |               |                  |
| -Crisis en Europa -Población, economía y sociedad en los Siglos XVII y XVIII -La Guerra de los Treinta Años. El Siglo de Hierro -Parlamentarismo. Inglaterra en el siglo XVII -Absolutismo. Francia en el siglo XVII -Cultura Barroca -El siglo del Despotismo Ilustrado -Ilustración -Los imperios coloniales   |               |                  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |               |                  |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Capacidad analítica y crítica en relación con los documentos de la Historia Moderna. 2. Adquisición de técnicas adecuadas de estudio y de trabajo intelectual (búsqueda de información, evaluación y síntesis de la misma, sistematización) y conocimiento de materiales bibliográficos para la elaboración de informes, comentarios y monografías.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> <li>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</li> </ol> <p>B) <i>Prueba global</i>. Examen escrito (100%).</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>A) <i>Prueba global</i>. Examen escrito (100%).</p> |               |                  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |               |                  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |               |                  |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |               |                  |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |               |                  |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |               |                  |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |               |                  |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |               |                  |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |               |                  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |               |                  |
| No existen datos   |               |                  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |               |                  |
| No existen datos   |               |                  |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |               |                  |

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS                    | PRESENCIALIDAD           |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Actividades complementarias  | 12.5                     | 50                       |
| Clases teóricas y lecturas complementarias   | 87.5                     | 100                      |
| Trabajos dirigidos   | 50                       | 10                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                          |                          |
| Expositiva   |                          |                          |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                          |                          |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                          |                          |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                          |                          |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA       | PONDERACIÓN MÁXIMA       |
| Asistencia y participación en el seminario   | 20.0                     | 20.0                     |
| Comentario de texto  | 35.0                     | 35.0                     |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia  | 5.0                      | 5.0                      |
| Trabajo monográfico  | 40.0                     | 40.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Historia de la filosofía</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Filosofía comparada: Oriente y Occidente</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          | 6                        |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí   | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No   | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                          |                          |
| No existen datos   |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                          |                          |
| Se intentará llevar a cabo un desarrollo y reflexión sistemáticos sobre los elementos comunes y diferenciadores de las culturas Oriental y Occidental, haciendo especial hincapié en las repercusiones éticas y políticas de sus contribuciones. |                          |                          |

| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el estudiante conozca las variantes esenciales entre las dos grandes culturas.</li> <li>2. Que refuerce el ánimo tolerante en relación a lo distinto de nuestra cultura.</li> <li>3. Que el estudiante llegue a poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías más importantes de los horizontes filosóficos oriental y occidental.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>A) <u>Prueba final</u> en la fecha fijada en el calendario académico: monográfico de investigación (100% de la nota final).</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>A) <u>Prueba final</u> en la fecha fijada en el calendario académico: monográfico de investigación (100% de la nota final).</p> |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |                    |                    |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |                    |                    |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |                    |                    |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |                    |                    |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |                    |                    |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |                    |                    |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |                    |                    |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                    |                    |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                    |                    |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |                    |                    |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |                    |                    |
| CG27 - Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES  |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios   | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias  | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas  | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos   | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
| Expositiva   |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |

|  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Prueba Final   | 100.0                    | 100.0                    |
| <b>NIVEL 2: Filosofía española e iberoamericana</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                 |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  |                          | 6                        |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí   | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No   | No                       |                          |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                          |                          |
| No existen datos   |                          |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                          |                          |
| <p>Consideraba la peculiaridad del horizonte español, determinado por condiciones excepcionales desde las postrimerías del mundo medieval, se trata de reconstruir este proceso, prestando atención paralela a la extensión de una filosofía de marcados caracteres tradicionales y dogmáticos y a los esfuerzos por incorporarse a la tradición moderna que culmina durante las primeras décadas del siglo XX. Se introducirán brevemente los aspectos más generales de las filosofías iberoamericanas.</p>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                          |                          |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Favorecer el nivel de comprensión del estudiante relativo a los textos filosóficos del área española e iberoamericana.</li> <li>Facilitar su interpretación y la síntesis de las ideas fundamentales de los mismos.</li> <li>Conocimiento de la peculiaridad del marco español e iberoamericano en la filosofía.</li> <li>Vinculación de dicha tradición con el desarrollo socio-político de España y los países iberoamericanos.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ensayo monográfico sobre alguno de los autores o textos que aparecen en el programa: 55% de la nota final.</li> <li>Contestar las preguntas facilitadas por la profesora el último día de clase: 45% de la nota final.</li> </ol> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>Prueba final que constará de las siguientes partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ensayo monográfico sobre alguno de los autores o textos que aparecen en el programa (55% de la nota final).</li> <li>Contestar las preguntas facilitadas el día del examen (45% de la nota final).</li> </ol> |                          |                          |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                    |                    |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                    |                    |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia |                    |                    |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                    |                    |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                    |                    |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                    |                    |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                    |                    |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                    |                    |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                    |                    |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                    |                    |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas                                  |                    |                    |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios  | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias   | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas   | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos  | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES   |                    |                    |
| Expositiva  |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Ensayo monográfico  | 55.0               | 55.0               |
| Prueba/examen escrito   | 45.0               | 45.0               |
| NIVEL 2: Filosofía helenística y romana   |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                    |                    |
| CARÁCTER  | Optativa           |                    |
| ECTS NIVEL 2  | 6                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  |                    |                    |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|   |                    |                    |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|   |                    | 6                  |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|   |                    |                    |

| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>    |
| Sí  | No                | No                |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>     |
| No  | No                | No                |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No  | No                | No                |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>      |                   |
| No  | No                |                   |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                   |                   |
| No existen datos  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                   |                   |
| Estudio y análisis de las principales escuelas, pensadores y problemas de la filosofía helenística y romana, sus aportaciones más innovadores en el campo de la lógica, la física y el pensamiento moral y político   |                   |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                   |                   |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Capacidad de seleccionar la bibliografía adecuada para elaborar el estado de la cuestión de un determinado problema. 2. Capacidad para discernir entre problemas, tesis y soluciones o propuestas filosóficas. 3. Capacidad de analizar argumentos y ponerlos en relación con las tesis que tratan de confirmar y capacidad de captar y evaluar las diferencias entre los diversos autores y sus propuestas.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Evaluación continua</i></p> <p>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).<br/>2. Comentario de un texto filosófico (35%).<br/>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).<br/>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</p> <p><i>B) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> |                   |                   |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                   |                   |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                   |                   |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                   |                   |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |                   |                   |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                   |                   |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                   |                   |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                   |                   |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario   | 20.0                      | 20.0                      |
| Comentario de texto  | 35.0                      | 35.0                      |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia  | 5.0                       | 5.0                       |
| Trabajo monográfico  | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Historia de la Filosofía antigua I</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  |                           | 6                         |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |



| GALLEGO  | VALENCIANO | INGLÉS    |
|--|------------|-----------|
| No   | No         | No        |
| FRANCÉS  | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No   | No         | No        |
| ITALIANO   | OTRAS      |           |
| No   | No         |           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |            |           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |            |           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |            |           |
| Esta asignatura consiste en una introducción a la filosofía griega presocrática, desarrollada durante los siglos VI y V a.C. y supone abordar tres problemas esenciales: el de la naturaleza (physis), el de la verdad (aletheia) y el de la sociedad bien ordenada (polis).   |            |           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |            |           |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Evaluación continua: <b>trabajo monográfico</b> (100% de la nota final) dirigido por el profesor. Ha de versar sobre un tema a elegir en la lista propuesta al comienzo de curso.</p> <p>Se tendrá en cuenta: 1) la organización de ideas y argumentos, 2) la redacción y presentación según reglas académicas, 3) el apoyo bibliográfico, 4) la originalidad del tratamiento y 5) la comprensión de su actualidad.</p> <p>b) Evaluación global final: <b>Prueba escrita</b> (100% de la nota final) para evaluar la comprensión, exposición y aplicación de los conocimientos filosóficos contemplados en el programa a asuntos generales de la historia de la Filosofía.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Evaluación global final: <b>Prueba escrita</b> (100% de la nota final) para evaluar la comprensión, exposición y aplicación de los conocimientos filosóficos contemplados en el programa a asuntos generales de la historia de la Filosofía.</p> |            |           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |            |           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |            |           |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |            |           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |            |           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |            |           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |            |           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |            |           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |            |           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |            |           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |            |           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |            |           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |            |           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |            |           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |            |           |
| No existen datos   |            |           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |            |           |
| CE62 - Capacidad analítica y crítica en relación con los textos de la filosofía antigua y su proyección en el mundo contemporáneo  |            |           |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE63 - Adquisición de técnicas adecuadas de estudio y de trabajo intelectual filosófico (búsqueda de información, evaluación y síntesis de la misma, sistematización) y conocimiento de materiales bibliográficos para la elaboración de informes, comentarios a monografías |                           |                           |
| CE64 - Capacidad de plantear con rigor los problemas filosóficos, formular una cuestión para el debate y argumentar sobre ella con claridad y orden  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Trabajo monográfico  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>NIVEL 2: Historia de la Filosofía antigua II</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| Esta asignatura propone el estudio y análisis de los dos grandes corpora de la filosofía clásica, el de Platón y el de Aristóteles, en sus trazos más sobresalientes. Asimismo ofrecerá un esbozo del desarrollo de la filosofía en la época helenística.                    |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                           |                           |

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

PRIMERA CONVOCATORIA

a) Evaluación continua: **trabajo monográfico** (100% de la nota final) dirigido por el profesor. Ha de versar sobre un tema a elegir en la lista propuesta al comienzo de curso.

Se tendrá en cuenta: 1) la organización de ideas y argumentos, 2) la redacción y presentación según reglas académicas, 3) el apoyo bibliográfico, 4) la originalidad del tratamiento y 5) la comprensión de su actualidad.

b) Evaluación global final: **Prueba escrita** (100% de la nota final) para evaluar la comprensión, exposición y aplicación de los conocimientos filosóficos contemplados en el programa a asuntos generales de la historia de la Filosofía.

SEGUNDA CONVOCATORIA

a) Evaluación global final: **Prueba escrita** (100% de la nota final) para evaluar la comprensión, exposición y aplicación de los conocimientos filosóficos contemplados en el programa a asuntos generales de la historia de la Filosofía.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE65 - Profundizar y ampliar las competencias de la asignatura Historia de la Filosofía Antigua I. En particular, la capacidad de analizar, interpretar y comprender la obra de los dos grandes pensadores de la filosofía clásica tanto en relación con sus predecesores como con sus contemporáneos, así como descubrir la vigencia del pensamiento clásico en distintos momentos de la tradición occidental y, en particular, en relación con las inquietudes de nuestro tiempo

CE66 - Cociamiento del vocabulario y el aparato conceptual propios de la filosofía platónica, aristotélica y de las escuelas helenísticas

CE67 - Capacidad para enfrentarse de manera crítica y razonada a textos de gran vigencia en la tradición occidental y para evaluar las distintas interpretaciones de los textos clásicos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Expositiva

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Trabajo monográfico  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>NIVEL 2: Historia de la Filosofía del siglo XIX</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           | 6                         |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| Se desarrollarán las propuestas que se extienden a lo largo del siglo XIX con especial atención al desarrollo del idealismo alemán, el marxismo y el positivismo comtiano, para cerrar la consideración con la referencia a Nietzsche  |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                           |                           |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)</p> <p>La evaluación se basará exclusivamente en un <i>examen final</i>. Dicho examen tendrá dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el 70% de la nota final corresponderá a preguntas sobre el contenido de las clases y los textos de lectura obligatoria que el profesor dejará en reprografía.</li> <li>- el 30% de la nota final corresponderá a preguntas del examen sobre una obra de lectura obligatoria, previamente establecida por el profesor y que el alumno tendrá que estudiar independientemente de las clases</li> </ul> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)</p> <p>La evaluación se basará exclusivamente en un <i>examen final</i>. Dicho examen tendrá dos partes:</p> |                           |                           |

- el 70% de la nota final corresponderá a preguntas sobre el contenido de las clases y los textos de lectura obligatoria que el profesor dejará en reprografía.
- el 30% de la nota final corresponderá a preguntas del examen sobre una obra de lectura obligatoria, previamente establecida por el profesor y que el alumno tendrá que estudiar independientemente de las clases

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE68 - Transmitir la información sobre el período filosófico.

CE69 - Capacitar para relacionar los conceptos y teorías del XIX con otras de la misma o de distinta época

CE70 - Favorecer la perspectiva tendente a la comprensión de hasta qué extremo los problemas del mundo contemporáneo comienzan a gestarse filosóficamente en el XIX

CE71 - Facilitar la comprensión de la cultura del XIX como un complejo unitario

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN       | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Prueba de evaluación global | 100.0              | 100.0              |

**NIVEL 2: Historia de la Filosofía Medieval**

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria              |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
| 6   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No  | No                       |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                          |
| Se desarrollarán las líneas fundamentales que se originan y potencian en el mundo medieval. Debe atenderse muy especialmente al diálogo que se abre entre las propuestas teológico-filosóficas que entonces se generan: cristianismo, judaísmo, islam   |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                          |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Sistema de evaluación continua (en su caso):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de evaluación 1: Asistencia y participación en las clases (20 % de la nota).</li> <li>• Actividad de evaluación 2: Asistencia y participación en el seminario (30% de la nota).</li> <li>• Actividad de evaluación 3: Trabajo académico (50% de la nota)</li> <li>•</li> </ul> <p>b) Prueba global de evaluación (100% de la nota final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico:</p> <p>Consistirá en un ejercicio, cuya calificación valdrá el 100 % de la nota, en el que se desarrollará por escrito un tema o se comentará (también por escrito) un texto. Ambos -tema o texto- tendrán relación directa con los contenidos impartidos en la asignatura.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación (100% de la nota final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico:</p> <p>Consistirá en un ejercicio, cuya calificación valdrá el 100 % de la nota, en el que se desarrollará por escrito un tema o se comentará (también por escrito) un texto. Ambos -tema o texto- tendrán relación directa con los contenidos impartidos en la asignatura.</p> |                          |                          |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                          |                          |
| CG1 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época.   |                          |                          |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                          |                          |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas                                  |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE72 - Considerar con criterios adecuados, filosóficos y culturales, las propuestas que tienen lugar en el mundo medieval   |                           |                           |
| CE73 - Reconocimiento de las diversidades culturales que tienen lugar en dicho horizonte  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario  | 30.0                      | 30.0                      |
| Asistencia y participación en las clases  | 20.0                      | 20.0                      |
| Trabajo académico   | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Historia de la Filosofía Moderna I</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |            |           |
|---|------------|-----------|
| CASTELLANO  | CATALÁN    | EUSKERA   |
| Sí  | No         | No        |
| GALLEGO   | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No  | No         | No        |
| FRANCÉS   | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No  | No         | No        |
| ITALIANO  | OTRAS      |           |
| No  | No         |           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |            |           |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |            |           |
|   |            |           |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |            |           |
| <p>Se desarrollarán las propuestas que, abriendo en el Renacimiento un nuevo horizonte histórico-filosófico, se extienden hasta comienzos del siglo XVIII. Se llevará a cabo un análisis de las específicas producciones filosóficas enmarcándolas en los distintos horizontes nacionales</p>   |            |           |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |            |           |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) <b>Sistema de evaluación continua.</b></p> <p>El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación.</p> <p><b>Prueba escrita</b> (100% de la evaluación) sobre uno o varios de los epígrafes del programa total de la asignatura así como con el comentario y/o exposición de los textos de lectura obligatoria y de los textos de seminario.</p> <p>b) Evaluación final: <b>Prueba global de evaluación</b> (100% de la evaluación final) examen escrito a realizar en la fecha fijada en el calendario académico.</p> <p>El estudiante que opte por la evaluación final deberá preparar por su cuenta los contenidos con la ayuda de los libros recogidos en la bibliografía y de las lecturas recomendadas en cada uno de los temas.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) <b>Prueba global de evaluación</b> (100% de la evaluación final): examen escrito a realizar en la fecha fijada en el calendario académico.</p> <p>El estudiante que opte por la evaluación final deberá preparar por su cuenta los contenidos con la ayuda de los libros recogidos en la bibliografía y de las lecturas recomendadas en cada uno de los temas</p> |            |           |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |            |           |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |            |           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |            |           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |            |           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |            |           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |            |           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |            |           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |            |           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |            |           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |            |           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas  |            |           |



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |                           |                           |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE68 - Transmitir la información sobre el período filosófico.  |                           |                           |
| CE74 - Impulsar el conocimiento de los conceptos que enmarcarán la primera modernidad  |                           |                           |
| CE75 - Capacitar para relacionar los conceptos y teorías modernas con otras de la misma o de distinta época  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba/examen escrito  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>NIVEL 2: Historia de la Filosofía Moderna II</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           | 6                         |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |

| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| Se desarrollarán las propuestas que se extienden a lo largo del XVIII y que determinan la aparición del idealismo alemán. Se prestará atención especial a la relevancia del materialismo francés, de la culminación del racionalismo en Alemania -de Leibniz a Wolf- y del empirismo inglés para enmarcar la función fundamental del criticismo kantiano. |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                    |                    |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                    |                    |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |                    |                    |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                    |                    |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                    |                    |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                    |                    |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                    |                    |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                    |                    |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                    |                    |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                    |                    |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas  |                    |                    |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                    |                    |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |                    |                    |
| CE68 - Transmitir la información sobre el período filosófico.   |                    |                    |
| CE74 - Impulsar el conocimiento de los conceptos que enmarcarán la primera modernidad   |                    |                    |
| CE75 - Capacitar para relacionar los conceptos y teorías modernas con otras de la misma o de distinta época   |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios  | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias   | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas   | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos  | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES   |                    |                    |
| Expositiva  |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| No existen datos  |                    |                    |
| NIVEL 2: Pensamiento musulmán y judío   |                    |                    |

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER  | Optativa          |                   |
| ECTS NIVEL 2  | 6                 |                   |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  |                   |                   |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|   |                   | 6                 |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                   |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí  | No                | No                |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No  | No                | No                |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No  | No                | No                |
| ITALIANO  | OTRAS             |                   |
| No  | No                |                   |
| LISTADO DE MENCIONES  |                   |                   |
| No existen datos  |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                   |                   |
| Se trata de reconstruir dos configuraciones filosófico culturales diferenciadas de la occidental cristiana. Partiendo de la consideración de su importancia durante el mundo medieval, se rastreará su presencia hasta finales del siglo XX, un siglo que ha merecido una revitalización de las mismas.   |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                   |                   |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1 Conocimiento de otras aportaciones filosóficas diferenciadas de la moderna. 2. Comprensión de su valor y potenciación de la tolerancia hacia las mismas. 3. Que el estudiante comprenda al hecho de la multiculturalidad y de las diferencias sociales.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) <b>Evaluación continua:</b> el seguimiento continuo y presencial del curso tiene como prueba principal la realización de un <u>trabajo monográfico</u> (100% de la nota final).</p> <p>b) <b>Prueba final</b> en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito(100% de la nota final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) <b>Prueba final</b> en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito(100% de la nota final)</p> |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                   |                   |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                   |                   |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |                   |                   |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                   |                   |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas         |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Trabajo monográfico  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>NIVEL 2: Textos clásicos y problemas de la Filosofía griega</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura ofrecerá para su discusión y análisis una selección de textos de los tres grandes períodos de la filosofía griega, los presocráticos, la época clásica de Platón y Aristóteles y la filosofía helenística, que plantean los grandes problemas de la filosofía. En esta asignatura preferentemente se leerán los textos filosóficos en sus respectivas lenguas originales.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### Descripción de las competencias:

1. Conocimiento de los grandes textos filosóficos griegos que han dado expresión a los problemas científicos, sociales y artísticos más influyentes y de mayor vigencia en nuestra tradición. 2. Adquisición de técnicas hermenéuticas para el análisis, explicación y comprensión de un texto y de su influencia. 3. Capacidad para afrontar los problemas implicados en la relación entre la traducción y la interpretación de los textos clásicos.

#### Sistemas de Evaluación

##### PRIMERA CONVOCATORIA

###### A) Evaluación continua

1. Trabajo de carácter monográfico (40%).
2. Comentario de un texto filosófico (35%).
3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).
4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)

###### B) Prueba global

Prueba escrita, que constará de dos partes:

- a) desarrollo de un tema del programa de entre dos propuestos (50%).
- b) Comentario de un texto (50%) incluido en el programa.

##### SEGUNDA CONVOCATORIA

###### A) Prueba global

Prueba escrita, que constará de dos partes:

- a) desarrollo de un tema del programa de entre dos propuestos (50%).
- b) Comentario de un texto (50%) incluido en el programa.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0                      | 20.0                      |
| Comentario de texto   | 35.0                      | 35.0                      |
| Trabajo monográfico   | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: Textos y problemas de Filosofía contemporánea</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| A partir de una selección de textos se procederá a marcar las pautas esenciales para su interpretación, situando ésta en un marco filosófico, cultural e histórico. En esta asignatura preferentemente se leerán los textos filosóficos en sus respectivas lenguas originales |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                           |                           |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Favorecer el nivel de comprensión del estudiante relativo a textos filosóficos.</p>  |                           |                           |

2. Facilitar su interpretación y la síntesis de las ideas fundamentales de los mismos.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

PRIMERA CONVOCATORIA

*A) Evaluación continua*

1. Trabajo de carácter monográfico (40%).
2. Comentario de un texto filosófico (35%).
3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).
4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)

*B) Prueba global*

Prueba escrita, que constará de dos partes:

- a) desarrollo de un tema del programa de entre dos propuestos (50%).
- b) Comentario de un texto (50%) incluido en el programa.

SEGUNDA CONVOCATORIA

*A) Prueba global*

Prueba escrita, que constará de dos partes:

- a) desarrollo de un tema del programa de entre dos propuestos (50%).
- b) Comentario de un texto (50%) incluido en el programa.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos

CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción

CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia

CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada

CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado

CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas

CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates

CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas

CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables

CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio

CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas

CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios   | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias  | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas  | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos   | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
| Expositiva   |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en el seminario   | 20.0               | 20.0               |
| Comentario de texto  | 35.0               | 35.0               |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia  | 5.0                | 5.0                |
| Trabajo monográfico  | 40.0               | 40.0               |
| NIVEL 2: Textos y problemas de Filosofía moderna   |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                    |                    |
| CARÁCTER   | Optativa           |                    |
| ECTS NIVEL 2   | 6                  |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí   | No                 | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No   | No                 | No                 |
| FRANCÉS  | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No   | No                 | No                 |
| ITALIANO   | OTRAS              |                    |
| No   | No                 |                    |
| LISTADO DE MENCIONES   |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                    |                    |
|  |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                    |                    |
| A partir de una selección de textos se procederá a marcar las pautas esenciales para su interpretación, situando ésta en un marco filosófico, cultural e histórico. En esta asignatura preferentemente se leerán los textos filosóficos en sus respectivas lenguas originales. |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                    |                    |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Favorecer el nivel de comprensión del estudiante relativo a textos filosóficos. 2. Facilitar su interpretación y la síntesis de las ideas fundamentales de los mismos.</p> <p><b>Sistemas de evaluación:</b></p>          |                    |                    |



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| PRIMERA CONVOCATORIA  |                           |                           |
| a) Prueba global de evaluación: Monográfico de investigación (100%)   |                           |                           |
| SEGUNDA CONVOCATORIA  |                           |                           |
| a) Prueba global de evaluación: Monográfico de investigación (100%)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                           |                           |
| CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos |                           |                           |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                           |                           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia                           |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas  |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Monográfico de investigación  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>NIVEL 2: Textos y problemas de la Filosofía política contemporánea</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |

|  |                   |                  |
|--|-------------------|------------------|
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa          |                  |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                 |                  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                   |                  |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>   |
| Sí   | No                | No               |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>    |
| No   | No                | No               |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b> |
| No   | No                | No               |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>      |                  |
| No   | No                |                  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                   |                  |
| No existen datos   |                   |                  |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                   |                  |
| A partir de una selección de textos se procederá a marcar las pautas esenciales para su interpretación, situando ésta en un marco filosófico, cultural e histórico. En esta asignatura preferentemente se leerán los textos filosóficos en sus respectivas lenguas originales.   |                   |                  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                   |                  |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Favorecer el nivel de comprensión del estudiante relativo a textos filosóficos.</li> <li>Facilitar su interpretación y la síntesis de las ideas fundamentales de los mismos.</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>a) Prueba global de evaluación</b> en la fecha fijada en el calendario académico:</p> <p><b>1. Parte escrita:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>Ensayo clase:</i> 60% de la calificación. Elaboración de un ensayo que responda a las preguntas planteadas por la profesora hacia el final del semestre.</li> <li><i>Ensayo seminario:</i> 10% de la calificación. Elaboración de un ensayo que responda a las preguntas planteadas por la profesora al final del seminario.</li> </ol> <p><b>2. Parte oral:</b> existen dos posibilidades:</p> <p><b>2.1. Opción 1: seminario y participación y actividades en clase:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>Asistencia, participación individual y trabajo grupal en el seminario:</i> 20% de la calificación. Realización de una exposición oral en grupo. Se valorará asimismo la participación individual.</li> <li><i>Participación y actividades en clase:</i> 10 % de la calificación. Participación en debates y grupos de discusión.</li> </ol> <p><b>2.2. Opción 2: Prueba oral:</b> 30% de la calificación. <b>Quienes elijan la opción anterior no han de realizar esta prueba.</b> Este ejercicio consistirá en la exposición individual de uno de los textos correspondientes al seminario (a elección del alumnado) así como en dar respuesta a las preguntas que la profesora crea oportunas realizar en relación al conjunto del temario del seminario.</p> <p><b>SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>a) Prueba global de evaluación</b> en la fecha fijada en el calendario académico: examen escrito (100% de la nota final)</p> |                   |                  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                   |                  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                   |                  |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia, participación individual y trabajo grupal en el seminario   | 20.0                      | 20.0                      |
| Ensayo clase  | 60.0                      | 60.0                      |
| Ensayo seminario  | 10.0                      | 10.0                      |
| Participación y actividades en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| <b>NIVEL 2: Textos y problemas de la Filosofía del siglo XIX</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| A partir de una selección de textos se procederá a marcar las pautas esenciales para su interpretación, situando ésta en un marco filosófico, cultural e histórico. En esta asignatura preferentemente se leerán los textos filosóficos en sus respectivas lenguas originales   |                           |                           |

| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Favorecer el nivel de comprensión del estudiante relativo a textos filosóficos. 2. Facilitar su interpretación y la síntesis de las ideas fundamentales de los mismos.</p> <p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación (100%)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba global de evaluación (100%)</p> |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                    |                    |
| CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos   |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios  | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias   | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas   | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos  | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES   |                    |                    |
| Expositiva  |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Prueba de evaluación global   | 100.0              | 100.0              |
| 5.5 NIVEL 1: Historia del arte  |                    |                    |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1   |                    |                    |
| NIVEL 2: Historia del Arte I  |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                    |                    |
| CARÁCTER  | Optativa           |                    |
| ECTS NIVEL 2  | 6                  |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                    |                    |
| CASTELLANO  | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí  | No                 | No                 |
| GALLEGO   | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No  | No                 | No                 |

| FRANCÉS   | ALEMÁN | PORTUGUÉS      |
|---|--------|----------------|
| No  | No     | No             |
| ITALIANO  | OTRAS  |                |
| No  | No     |                |
| LISTADO DE MENCIONES  |        |                |
| No existen datos  |        |                |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |        |                |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |        |                |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |        |                |
| Esta asignatura es una introducción al conocimiento de la producción artística durante la Edad Antigua y la Edad Media, trabajando especialmente en torno a cuatro campos de creación: la Arquitectura, la Escultura, la Pintura y la Música.   |        |                |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |        |                |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Adquisición de conocimientos sobre la Historia de la Arquitectura, la Escultura, la Pintura y otras manifestaciones artísticas en su relación con la producción literaria y filosófica durante las Edades Antigua y Media. 2. Capacidad de identificar las peculiaridades del lenguaje artístico durante la Edad Antigua y Media y sus vínculos con la sociedad que los produjo. 3. Habilidad para el manejo de la metodología específica de Historia del Arte que facilita el estudio de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas y sus posibilidades expresivas. 4. Habilidad para el uso de los instrumentos, técnicas y vocabulario precisos en el trabajo de interpretación y análisis crítico de la creación artística durante la Edad Antigua y la Edad Media. 5. Capacidad de distinguir técnicas mecánicas, así como principios teóricos y estéticos utilizados en Arquitectura, Pintura, Escultura y otras artes durante las edades Antigua y Media. 6. Capacidad de reconocer los elementos diferenciadores y los vínculos, la influencia y la interacción que se produjo entre la Arquitectura, la Pintura, la Escultura, la Música, la Literatura, la Teología y la Filosofía en los periodos históricos antes mencionados. 7. Habilidad para analizar las obras, documentos, textos y fuentes bibliográfica de referencia con el fin de elaborar síntesis razonadas a partir del estudio y valoración de estos materiales. 8. Capacidad de ordenar y sistematizar los conocimientos y utilizar las habilidades instrumentales adquiridas para transmitir y exponer de forma estructurada, razonamientos, argumentos, valoraciones y conclusiones acerca de los vínculos entre el Arte y la Filosofía a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba de <b>evaluación global</b> (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Este sistema de evaluación constará de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una prueba escrita constituye el 80% de la calificación final.</li> <li>Un trabajo individual o en grupo que supondrá el 20% de la calificación final</li> </ol> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba de <b>evaluación global</b> (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Este sistema de evaluación constará de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una prueba escrita constituye el 80% de la calificación final.</li> <li>Un trabajo individual o en grupo que supondrá el 20% de la calificación final</li> </ol> |        |                |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |        |                |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |        |                |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio   |        |                |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |        |                |
| No existen datos  |        |                |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |        |                |
| No existen datos  |        |                |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |        |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS  | PRESENCIALIDAD |
| Seminarios  | 25     | 90             |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba/examen escrito   | 80.0                      | 80.0                      |
| Trabajo individual o en grupo   | 20.0                      | 20.0                      |
| <b>NIVEL 2: Historia del Arte II</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| Esta asignatura es una introducción al conocimiento de la producción artística durante la Edad Moderna y la Edad Contemporánea, trabajando especialmente en torno a cinco campos de creación: la Arquitectura, la Escultura, la Pintura, la Música, la Fotografía y el Cine.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                           |                           |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Adquisición de conocimientos sobre la Historia de la Arquitectura, la Escultura, la Pintura y otras manifestaciones artísticas en su relación con la producción literaria y filosófica durante las edades Moderna y Contemporánea. 2. Capacidad de identificar las peculiaridades del lenguaje artístico durante la Edad Moderna y Contemporánea y sus vínculos con la sociedad que los produjo. 3. Habilidad para el manejo de la metodología específica de Historia del Arte que facilita el estudio de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas y sus posibilidades expresivas. 4. Habilidad para el uso de los instrumentos, técnicas y vocabulario precisos en el trabajo de interpretación y análisis crítico de la creación artística durante la Edad Moderna y Edad Contemporánea. 5. Capacidad de distinguir técnicas mecánicas así como principios teóricos y estéticos utilizados en Arquitectura, Pintura, Escultura y otras artes durante las edades Moderna y Contemporánea. 6. Capacidad de reconocer los elementos diferenciadores, así como los vínculos, la influencia y la interacción que se produjo entre la Arquitectura, la Pintura, la Escultura, la Música, la Literatura, la Teología y la Filosofía en los periodos históricos antes mencionados. 7. Habilidad para analizar las obras, documentos, textos y fuentes bibliográfica de referencia con el fin de elaborar síntesis razonadas a partir del estudio y valoración de estos materiales. 8. Capacidad de ordenar y sistematizar los conocimientos y utilizar las habilidades instrumentales adquiridas para transmitir y exponer de forma estructurada, razonamientos, argumentos, valoraciones y conclusiones acerca de los vínculos entre el Arte y la Filosofía a lo largo de la Edad Moderna y la Edad contemporánea.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> |                           |                           |

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

1. **Prueba escrita** constituye el 80% de la calificación final.
2. **Trabajo individual o en grupo** que supondrá el 20% de la calificación final

SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

1. **Prueba escrita** constituye el 80% de la calificación final.
2. **Trabajo individual o en grupo** que supondrá el 20% de la calificación final

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN         | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Prueba/examen escrito         | 80.0               | 80.0               |
| Trabajo individual o en grupo | 20.0               | 20.0               |

#### 5.5 NIVEL 1: Información y Documentación

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Información y Documentación en humanidades

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|              |          |  |
|--------------|----------|--|
| CARÁCTER     | Optativa |  |
| ECTS NIVEL 2 | 6        |  |

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN    | EUSKERA   |
|------------|------------|-----------|
| Sí         | No         | No        |
| GALLEGO    | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No         | No         | No        |
| FRANCÉS    | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| 1. Introducción a la información científica 2. Procesos de búsqueda de información científica 3. Bibliografías y fuentes de información 4. Recursos de información digital, 15. Recursos de información digital, 26. Evaluación de calidad de la información   |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                           |                           |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>Conocer los principios y fundamentos de los procesos de información y documentación científica Desarrollar procesos de búsqueda, selección y gestión de información científica Integrar la documentación científica en todas sus actividades.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) <i>Evaluación continua</i>. El alumno podrá elegir entre dos opciones: un examen escrito o un trabajo (100% de la calificación final).</p> <p>b) <i>Prueba final escrita</i> en la fecha determinada en el calendario oficial del centro (100% de la calificación final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) <i>Prueba final escrita</i> en la fecha determinada en el calendario oficial del centro (100% de la calificación final).</p> |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                           |                           |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clases teóricas  | 50                        | 100                       |
| Prácticas de laboratorio   | 50                        | 100                       |
| Desarrollo de proyecto personal  | 50                        | 50                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Formación práctica con herramientas informáticas en laboratorio  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba Final   | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Lengua clásica</b>   |                           |                           |



|  |                   |                  |
|--|-------------------|------------------|
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                   |                  |
| <b>NIVEL 2: Lengua griega</b>  |                   |                  |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                   |                  |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa          |                  |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                 |                  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                   |                  |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>   |
| Sí   | No                | No               |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>    |
| No   | No                | No               |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b> |
| No   | No                | No               |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>      |                  |
| No   | No                |                  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                   |                  |
| No existen datos   |                   |                  |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |                   |                  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                   |                  |
| Introducción a la lengua griega desde la época arcaica, tomando como punto de partida la tradición poética. Estudio, traducción y comentario de los principales textos, desde la tradición poética (Hesíodo) hasta los fragmentos más importantes de los filósofos presocráticos de los siglos -VI y -V (Milesios, Pitagóricos, Heráclito, Parménides y Empédocles)  |                   |                  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                   |                  |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Conocimiento de la morfología y la sintaxis de la lengua griega y aplicación práctica a textos de la filosofía griega. 2. Conocimiento del proceso de formación del vocabulario filosófico. 3. Adquisición de herramientas lingüísticas básicas para el análisis y la comprensión de textos filosóficos griegos.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) <b>Evaluación continua.</b></p> <p>1) Actividades de morfología, donde se evalúa la comprensión del sistema nominal (la flexión nominal principalmente) y la capacidad para la realización de diversas prácticas (30 % de la nota final).</p> <p>2) Asistencia y participación en las sesiones de la asignatura, con exposición de las traducciones y comentarios (30 % de la nota final).</p> <p>3) Valoración del trabajo personal consistente en la traducción y comentario de pasajes seleccionados, en el que se tendrán en cuenta las habilidades de análisis, de organización de los datos, de traducción y de comentario filosófico, literario y lingüístico (40% de la nota final).</p> <p>b) <b>Prueba final:</b> examen escrito (100% de la nota final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba final: examen escrito (100% de la nota final)</p> |                   |                  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                   |                  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                   |                  |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |                   |                  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                   |                  |
| No existen datos   |                   |                  |

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| No existen datos   |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Seminarios   | 25                 | 90                 |
| Actividades complementarias  | 12.5               | 50                 |
| Clases teóricas  | 62.5               | 100                |
| Trabajos dirigidos   | 50                 | 10                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
| Expositiva   |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Actividades de morfología  | 30.0               | 30.0               |
| Asistencia y participación en las clases   | 30.0               | 30.0               |
| Valoración del trabajo personal  | 40.0               | 40.0               |
| NIVEL 2: Lengua latina   |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                    |                    |
| CARÁCTER   | Optativa           |                    |
| ECTS NIVEL 2   | 6                  |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí   | No                 | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No   | No                 | No                 |
| FRANCÉS  | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No   | No                 | No                 |
| ITALIANO   | OTRAS              |                    |
| No   | No                 |                    |
| LISTADO DE MENCIONES   |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                    |                    |
|  |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                    |                    |
| <p>La asignatura consta de tres partes: la primera consiste en una introducción a la lengua latina, con una breve historia de la lengua latina y nociones básicas de Morfología y Sintaxis de la lengua latina. La segunda parte, dedicada a la Literatura, expondrá las características generales de la literatura latina, sus principales etapas y autores más representativos, y la producción, difusión y transmisión de los textos latinos. La tercera parte esta dedicada al pensamiento filosófico en Roma en sus distintas etapas y los principales autores y escuelas.</p>  |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                    |                    |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Adquisición de un vocabulario básico y afianzamiento de las estructuras morfológicas y sintácticas imprescindibles para la comprensión de los textos. Esta vertiente lingüística tendrá un carácter eminentemente instrumental. 2. Conocimiento del pensamiento filosófico en Roma, atendiendo a la tradición griega y la originalidad romana, al sistema literario en el que tiene lugar y a la creación de una lengua apta para el pensamiento filosófico. 3. Capacidad de comprender los textos latinos significativos, que servirán de base al comentario tanto de su contenido como del léxico específico.</p> |                    |                    |

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

PRIMERA CONVOCATORIA

a) Sistema de **evaluación continua** (en su caso)

- Prueba 1: Prueba de traducción y comentario de textos latinos (45% de la nota)

- Prueba 2: Trabajos dirigidos. Trabajo de traducción y comentario gramatical de un texto latino sencillo (40% de la nota).

- Prueba 3: Seminarios. Asistencia y participación en seminarios, centrados en la lectura y debate sobre traducciones de obras filosóficas latinas (10% de la nota).

- Prueba 4: Actividades complementarias Entrega de reseñas, informes y comentarios críticos sobre las actividades complementarias. (5% de la nota).

b) **Prueba final**: examen escrito (100% de la nota final)

SEGUNDA CONVOCATORIA

a) **Prueba final**: examen escrito (100% de la nota final)

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Seminarios                  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas             | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos          | 50    | 10             |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Expositiva

Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo

Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.

Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Actividades complementarias/ Informe documentado de una conferencia | 5.0                | 5.0                |
| Asistencia y participación en el seminario                          | 10.0               | 10.0               |
| Prueba de traducción y comentario de textos                         | 45.0               | 45.0               |
| Trabajos dirigidos  | 40.0               | 40.0               |

**5.5 NIVEL 1: Lengua moderna para filosofía**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: Lengua moderna para filosofía**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

|  |                   |                  |
|--|-------------------|------------------|
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa          |                  |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                 |                  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                   |                  |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>   |
| Sí   | No                | No               |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>    |
| No   | No                | No               |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b> |
| No   | No                | No               |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>      |                  |
| No   | No                |                  |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                   |                  |
| No existen datos   |                   |                  |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |                   |                  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel básico en la segunda lengua.</li> <li>2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel sencillo en la segunda lengua.</li> <li>3. Capacidad de captar la idea principal de textos sencillos de Filosofía escritos en la segunda lengua.</li> <li>4. Capacidad de comprender textos orales de un nivel básico en la segunda lengua.</li> <li>5. Capacidad de comprender textos escritos de un nivel básico en la segunda lengua.</li> <li>6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma escrita en la segunda lengua.</li> <li>7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma oral en la segunda lengua.</li> </ol>   |                   |                  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                   |                  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Fundamentos gramaticales y retóricos de la lengua correspondiente en el ámbito de la Filosofía</li> <li>2.Vocabulario básico de la en el ámbito de la Filosofía.</li> <li>3.Textos en la lengua corespondiente del ámbito de la Filosofía</li> <li>4.Ejercicios orientados a la lectura, análisis y comprensión del ámbito de la Filosofía</li> </ol>   |                   |                  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                   |                  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Lenguas elegibles para cursar la asignatura: inglés, francés, alemán, italiano, árabe moderno o catalán.</li> <li>2.- Nivel lingüístico de la asignatura según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL): A2</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> <li>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</li> </ol> <p><i>B) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> |                   |                  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                   |                  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                   |                  |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |                   |                  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                   |                  |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clases prácticas  | 35                        | 100                       |
| Tutorías (presenciales y on-line)   | 15                        | 50                        |
| Trabajo individual y en grupo   | 85                        | 50                        |
| Evaluación  | 5                         | 50                        |
| Clase magistral   | 10                        | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Aclaración de las dudas surgidas al alumnado en su proceso de aprendizaje. Revisión de los ejercicios encargados individualmente y corregidos por el profesorado. Atención personalizada a posibles problemas que pueda tener el estudiante en el desarrollo de sus tareas y en la adquisición de sus competencias. |                           |                           |
| Aprendizaje de los contenidos teóricos explicados en clase. Realización de ejercicios prácticos de diversa índole exigidos por el profesorado   |                           |                           |
| Auto-evaluación de los ejercicios. Realización de una prueba final escrita.   |                           |                           |
| Explicación de los conceptos y fundamentos teóricos   |                           |                           |
| Realización de los ejercicios prácticos. Corrección de los mismos.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0                      | 20.0                      |
| Comentario de texto   | 35.0                      | 35.0                      |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia   | 5.0                       | 5.0                       |
| Trabajo monográfico   | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Lógica</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Lógica formal</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   |                           | 6                         |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
|   |                           |                           |

|  |              |    |
|--|--------------|----|
| No   | No           | No |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b> |    |
| No   | No           |    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |              |    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |              |    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |              |    |
| Lógica de primer orden: sintaxis, semántica, teoría de la demostración. Consecuencia lógica. Corrección, completitud, decidibilidad. Introducción a la lógica matemática: teoría de modelos, teoría de la demostración, teoría de conjuntos, teoría de la recursión  |              |    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |              |    |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><b>Examen escrito</b> (100% de la nota final) sobre el material teórico y los ejercicios resueltos y propuestos. Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solución de los problemas en la parte práctica (de 0 a 5 puntos)</li> <li>2. Conoce los conceptos básicos de la asignatura (de 0 a 2 puntos)</li> <li>3. Capacidad de análisis y síntesis (de 0 a 2 puntos)</li> <li>4. Capacidad argumentativa, claridad y orden de exposición (de 0 a 1 punto)</li> </ol> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><b>Examen escrito</b> (100% de la nota final) sobre el material teórico y los ejercicios resueltos y propuestos. Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solución de los problemas en la parte práctica (de 0 a 5 puntos)</li> <li>2. Conoce los conceptos básicos de la asignatura (de 0 a 2 puntos)</li> <li>3. Capacidad de análisis y síntesis (de 0 a 2 puntos)</li> <li>4. Capacidad argumentativa, claridad y orden de exposición (de 0 a 1 punto)</li> </ol> |              |    |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |              |    |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |              |    |
| CG3 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y cualquier falacia relevante   |              |    |
| CG4 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su mala utilización  |              |    |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |              |    |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |              |    |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |              |    |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |              |    |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |              |    |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |              |    |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |              |    |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |              |    |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |              |    |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |              |    |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |              |    |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |    |
| No existen datos   |              |    |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |    |
| CE43 - Adquirir destrezas prácticas en la demostración de distintos razonamientos y argumentos formales  |              |    |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE44 - Profundizar en el desarrollo de métodos de investigación y análisis   |                           |                           |
| CE45 - Comprensión de la importancia de la lógica y sus procedimientos para la práctica filosófica   |                           |                           |
| CE76 - Estudio de sistemas formales en relación con ciertos conceptos y objetos matemáticos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Expositiva   |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba/examen escrito  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Metafísica</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Metafísica</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| Se procederá al análisis de las categorías que determinan el análisis del Ser y de su despliegue, comprendiendo que la unicidad del Ser se revela de forma accidental diferente. Se llevará a cabo un análisis histórico y ontológico. Se buscará ilustrar las categorías fundamentales del pensamiento metafísico con problemas ontológicos y ético-políticos |                           |                           |

| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |       |                |
|---|-------|----------------|
| <b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |       |                |
| PRIMERA CONVOCATORIA  |       |                |
| a) <b>Prueba de evaluación global</b> a realizar en la fecha fijada en el calendario académico (100% de la nota final). Ejercicio escrito que consistirá en dos partes:   |       |                |
| 1. Realización de un comentario de texto sobre un tema relacionado con el programa de la asignatura (60 % de la nota).  |       |                |
| 2. Desarrollo de un tema elegido entre cinco de los incluidos en el programa y de los que la profesora habrá informado previamente a los estudiantes (40% de la nota).  |       |                |
| SEGUNDA CONVOCATORIA  |       |                |
| a) <b>Prueba de evaluación global</b> a realizar en la fecha fijada en el calendario académico (100% de la nota final). Ejercicio escrito que consistirá en dos partes:   |       |                |
| 1. Realización de un comentario de texto sobre un tema relacionado con el programa de la asignatura (60 % de la nota).  |       |                |
| 2. Desarrollo de un tema elegido entre cinco de los incluidos en el programa y de los que la profesora habrá informado previamente a los estudiantes (40% de la nota).  |       |                |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |       |                |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |       |                |
| CG2 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.   |       |                |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |       |                |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia |       |                |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |       |                |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |       |                |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |       |                |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |       |                |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |       |                |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |       |                |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |       |                |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas                                  |       |                |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |       |                |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |       |                |
| No existen datos  |       |                |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |       |                |
| CE78 - Transferir al estudiante los elementos conceptuales suficientes para capacitarle a llevar un análisis fundado de lo real   |       |                |
| CE79 - Favorecer el análisis de las cuestiones metafísicas para proceder a la consideración de los problemas de índole ética y política   |       |                |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Seminarios  | 25    | 90             |
| Actividades complementarias   | 12.5  | 50             |
| Clases teóricas   | 62.5  | 100            |
| Trabajos dirigidos  | 50    | 10             |



| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| Expositiva   |                    |                    |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                    |                    |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                    |                    |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Comentario de texto  | 60.0               | 60.0               |
| Desarrollo de un tema  | 40.0               | 40.0               |
| NIVEL 2: Ontología del presente  |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                    |                    |
| CARÁCTER   | Optativa           |                    |
| ECTS NIVEL 2   | 6                  |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí   | No                 | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No   | No                 | No                 |
| FRANCÉS  | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No   | No                 | No                 |
| ITALIANO   | OTRAS              |                    |
| No   | No                 |                    |
| LISTADO DE MENCIONES   |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                    |                    |
| <p>Se considerará como objeto teórico el horizonte constituido a partir de la crisis económico-energética de los años setenta, la revolución informática y la sobredimensión ética de la privacidad. Se realizará una catalogación de las novedades para, finalmente, subrayar los nuevos problemas planteados y proponer alternativas ético-sociales al mundo del presente</p>  |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                    |                    |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <p>1. Transferir al estudiante los elementos conceptuales suficientes para capacitarle a llevar un análisis fundado de lo real. 2. Facilitar la comprensión de las características del horizonte histórico y social generado en las últimas décadas. 3. Se incidirá en la problemática ética y política que fundamenta los procesos de igualdad, de tolerancia y convivencia en el horizonte actual.</p> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>A) <u>Prueba final</u> en la fecha fijada en el calendario académico: comentario de texto (100% de la nota final)</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>A) <u>Prueba final</u> en la fecha fijada en el calendario académico: comentario de texto (100% de la nota final)</p> |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |                    |                    |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción  |                           |                           |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia |                           |                           |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |                           |                           |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado   |                           |                           |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |                           |                           |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |                           |                           |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |                           |                           |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |                           |                           |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |                           |                           |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas                                  |                           |                           |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 100                       |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Expositiva  |                           |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo  |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba Final  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Sociología</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Sociología del conocimiento</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |

|   |              |    |
|---|--------------|----|
| No  | No           | No |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b> |    |
| No  | No           |    |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |              |    |
| No existen datos  |              |    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |              |    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |              |    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |              |    |
| Se trata de una introducción a la sociología del conocimiento, desarrollada desde la perspectiva y con los métodos de la sociología del conocimiento, y orientada a proporcionar a los estudiantes recursos intelectuales para profundizar en temas y problemas de teoría social contemporánea.   |              |    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |              |    |
| <p><b>Descripción de las competencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de los principales modelos y teorías del conocimiento de la realidad social</li> <li>2. Capacidad para considerar los principales retos de la actual sociología del conocimiento y de la ciencia.</li> <li>3. Recursos cognitivos para analizar las sociedades post-modernas como sociedades de la información, del conocimiento o de la hiper-modernidad.</li> <li>4. Capacidad para valorar y reconocer la innovación creativa</li> </ol> <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Evaluación continua</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de carácter monográfico (40%).</li> <li>2. Comentario de un texto filosófico (35%).</li> <li>3. Asistencia y participación en el seminario monográfico (20%).</li> <li>4. Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia (5%)</li> </ol> <p><i>B) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p><i>A) Prueba global. Examen escrito (100%).</i></p> |              |    |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |              |    |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |              |    |
| CG9 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales  |              |    |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia   |              |    |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada   |              |    |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas  |              |    |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates   |              |    |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas  |              |    |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables  |              |    |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio   |              |    |
| CG25 - Capacidad para trabajar en equipo  |              |    |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios  | 25                        | 90                        |
| Actividades complementarias   | 12.5                      | 50                        |
| Clases teóricas   | 62.5                      | 70                        |
| Trabajos dirigidos  | 50                        | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Clases presenciales con todos los alumnos y lecturas y estudio individual   |                           |                           |
| Trabajo individual del alumno y entrevistas con el profesor   |                           |                           |
| Trabajo del alumno fuera del ámbito académico   |                           |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en el seminario  | 20.0                      | 20.0                      |
| Comentario de texto   | 35.0                      | 35.0                      |
| Resumen crítico de una conferencia o ponencia de congreso o actividades audiovisuales relacionadas con la materia | 5.0                       | 5.0                       |
| Trabajo monográfico   | 40.0                      | 40.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Teoría del conocimiento</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Teoría del conocimiento</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   |                           | 6                         |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |

|  |    |
|--|----|
| No   | No |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |    |
| <p>Introducción a los problemas centrales sobre el conocimiento suscitados a lo largo de la historia de la filosofía. Análisis de los argumentos escépticos y de los diversos intentos de justificación de un conocimiento válido y fiable. Teorías actuales sobre la verdad y la objetividad del conocimiento o su relación con una realidad externa. Debates actuales de la epistemología y de la teoría del conocimiento, como el de la distinción entre el conocimiento analítico y el sintético, el del relativismo cultural y científico, el construccionismo social o la naturalización de la epistemología. Diversos tipos de conocimientos y aportaciones de las ciencias cognitivas (psicología, biología, neurología, lingüística, Inteligencia Artificial, etc.) a una filosofía sobre la naturaleza, el origen y las formas del conocimiento humano. La sociología del conocimiento y los planteamientos de la epistemología feminista</p>  |    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |    |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) <b>Sistema de evaluación continua.</b></p> <p>El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación.</p> <p><b>Prueba escrita</b> (100% de la evaluación) sobre uno o varios de los epígrafes del programa total de la asignatura así como con el comentario y/o exposición de los textos de lectura obligatoria y de los textos de seminario.</p> <p>b) Evaluación final: <b>Prueba global de evaluación</b> (100% de la evaluación final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico</p> <p>El estudiante que opte por la evaluación final deberá preparar por su cuenta los contenidos con la ayuda de los libros recogidos en la bibliografía y de las lecturas recomendadas en cada uno de los temas.</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) <b>Prueba global de evaluación</b> (100% de la evaluación final) a realizar en la fecha fijada en el calendario académico</p> <p>El estudiante que opte por la evaluación final deberá preparar por su cuenta los contenidos con la ayuda de los libros recogidos en la bibliografía y de las lecturas recomendadas en cada uno de los temas</p> |    |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |    |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |    |
| CG15 - Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción   |    |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |    |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |    |
| CG18 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado  |    |
| CG19 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas   |    |
| CG20 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates  |    |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |    |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |    |
| CG23 - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio  |    |
| CG26 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas   |    |
| CG27 - Manejo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)  |    |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |    |
| No existen datos   |    |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |    |
| CE80 - Capacidad para comprender las principales teorías y tradiciones filosóficas en torno al problema del conocimiento humano y las justificaciones más relevantes del mismo como alternativas al escepticismo   |    |

|  |                               |                           |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| CE81 - Dominar el vocabulario especializado para poder describir los debates más importantes que han tenido lugar dentro de la Epistemología y la Teoría del conocimiento y poder argumentar a favor o en contra de las alternativas                                 |                               |                           |
| CE82 - Capacidad para distinguir diversas formas de conocimiento que proporcionan mayor o menos fiabilidad   |                               |                           |
| CE83 - Habilidad para reflexionar sobre los aspectos políticos y sociales de las diversas teorías del conocimiento, como el dogmatismo, el fanatismo, el escepticismo y el relativismo, con consideración particular a las propuestas de la epistemología feminista. |                               |                           |
| CE84 - Capacidad para relacionar este ámbito de la filosofía con el resto de las disciplinas filosóficas y de relacionar las capacidades cognoscitivas con otras dimensiones del ser humano  |                               |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                               |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>                  | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Seminarios   | 25                            | 90                        |
| Actividades complementarias  | 12.5                          | 50                        |
| Clases teóricas  | 62.5                          | 100                       |
| Trabajos dirigidos   | 50                            | 10                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                               |                           |
| Expositiva   |                               |                           |
| Entrevista tutorizada y supervisión del desarrollo del trabajo   |                               |                           |
| Participativa: trabajo en grupos, exposiciones, debates, etc.  |                               |                           |
| Conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural   |                               |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                               |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Prueba/examen escrito  | 100.0                         | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de grado</b>   |                               |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                               |                           |
| <b>NIVEL 2: Trabajo fin de grado</b>   |                               |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Trabajo Fin de Grado / Máster |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 9                             |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>  |                               |                           |
| <b>ECTS Anual 1</b>  | <b>ECTS Anual 2</b>           | <b>ECTS Anual 3</b>       |
| <b>ECTS Anual 4</b>  | <b>ECTS Anual 5</b>           | <b>ECTS Anual 6</b>       |
| 9  |                               |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                            | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                            | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                            | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                           |
| No   | No                            |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                               |                           |
| No existen datos   |                               |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                               |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                               |                           |
|  |                               |                           |

| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |       |                |
|--|-------|----------------|
| Se trata de establecer un proyecto de investigación de común acuerdo entre el alumnado y el profesorado que tutoriza el trabajo. El tema del trabajo estará relacionado con alguna de las materias que se imparten en el título de grado.  |       |                |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |       |                |
| <p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba Global: Elaboración y defensa oral de un trabajo de investigación dirigido: 100%</p> <p>SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>a) Prueba Global: Elaboración y defensa oral de un trabajo de investigación dirigido: 100%</p> |       |                |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |       |                |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |       |                |
| CG1 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma o de distinta época.  |       |                |
| CG2 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.  |       |                |
| CG3 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y cualquier falacia relevante   |       |                |
| CG4 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su mala utilización  |       |                |
| CG5 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus tradiciones intelectuales   |       |                |
| CG6 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, de la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos                  |       |                |
| CG7 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea  |       |                |
| CG8 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando el posicionamiento ante los problemas fundamentales que nos aquejan.   |       |                |
| CG9 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales   |       |                |
| CG10 - Capacidad para comprender, valorar y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia     |       |                |
| CG16 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia  |       |                |
| CG17 - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada  |       |                |
| CG21 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas   |       |                |
| CG22 - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables   |       |                |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES  |       |                |
| No existen datos   |       |                |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |       |                |
| No existen datos   |       |                |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo de investigación   | 225   | 10             |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |       |                |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Trabajo individual del alumno y entrevistas con el profesor   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Elaboración y defensa oral de un trabajo de investigación dirigido  | 100.0                     | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Idioma Moderno B1</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                           |                           |
| <b>NIVEL 2: Idioma Moderno B1 (Inglés, Francés, Alemán o Italiano)</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 2                         |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <p>Según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas</p> <p><b>Comprensión auditiva:</b> -Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. - Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.</p> <p><b>Comprensión de lectura:</b> -Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales. Interacción oral: -Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua. - Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).</p> <p><b>Expresión oral:</b> -Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones. - Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos. - Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones.</p> <p><b>Expresión escrita</b> -Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal. - Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.</p> |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| <p>Los contenidos no se concretan en una asignatura presencial, ya que la matrícula en 2 créditos ECTS le permitirá presentarse a la prueba de idioma en las distintas convocatorias o bien podrá solicitar el reconocimiento del nivel de idioma sin prueba.</p>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                           |                           |
| <p>La Universidad dará el apoyo necesario a los estudiantes mediante cursos preparatorios, actividades no presenciales, uso de materiales virtuales y cualesquiera otros que capaciten para la obtención de esta certificación a través del Centro de Lenguas Modernas.</p> <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias: Según el Reglamento de para la certificación de niveles de competencias en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo de Gobierno e incluido en el Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias apartado 5.1 de esta memoria, la certificación de la competencia podrá obtenerse por una de estas dos vías:</p> <p>a) La superación de la prueba a que se refiere este Reglamento.</p> <p>b) El reconocimiento de los estudios de idiomas cursados; a tal fin, el interesado habrá de acreditar documentalmente el nivel cuyo reconocimiento pretende.</p>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                           |                           |



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| No existen datos  |                           |                           |

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS |   |         |            |         |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad                              | Categoría   | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Zaragoza                  | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 23.8    | 100        | 19,2    |
| Universidad de Zaragoza                  | Profesor Contratado Doctor                                      | 28.6    | 100        | 26      |
| Universidad de Zaragoza                  | Ayudante Doctor   | 14.3    | 100        | 16,6    |
| Universidad de Zaragoza                  | Catedrático de Universidad                                      | 4.8     | 100        | 2,5     |
| Universidad de Zaragoza                  | Profesor Titular de Universidad                                 | 28.6    | 100        | 35      |
| PERSONAL ACADÉMICO                       |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 1.                 |   |         |            |         |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS               |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 2.                 |   |         |            |         |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS  |                    |                      |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN %   | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 31,6   | 29                 | 91,76                |
| CODIGO   | TASA               | VALOR %              |
| No existen datos   |                    |                      |
| Justificación de los Indicadores Propuestos:   |                    |                      |
| Ver Apartado 8: Anexo 1.   |                    |                      |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS   |                    |                      |
| <p><b>Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje</b></p> <p>Según se dispone en el art. 36 del <i>Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario de la Universidad de Zaragoza</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación elaborará un Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje partiendo de los indicadores de los resultados en las diferentes asignaturas, los niveles y criterios de evaluación expresados en las guías docentes, las encuestas a estudiantes y egresados, los resultados de entrevistas con la comunidad universitaria involucrada en las enseñanzas de la titulación y cualquier otra fuente o estudio que considere pertinente.</li> <li>En este Informe se evaluará y analizará la calidad de la titulación en sus diferentes aspectos, la adecuación de la planificación y desarrollo de la docencia a los objetivos y planteamientos de la memoria de verificación, se analizarán los resultados de la titulación expresados en sus indicadores, se valorará la coordinación entre materias, la calidad de las actividades de aprendizaje y los procedimientos de evaluación.</li> <li>Asimismo, se incluirá la situación actual de las acciones propuestas en el Plan Anual de Innovación y Mejora del curso anterior.</li> <li>En el caso de titulaciones impartidas simultáneamente en más de un centro, existirá un Informe de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje por cada uno de los centros que las impartan.</li> </ul> <p><b>Descripción y desarrollo del proceso</b></p> <p>La Universidad de Zaragoza ha diseñado el procedimiento Q212 integrado en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad (en adelante SGIC) en el que se describe el procedimiento para la elaboración del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje de la titulación. (<a href="https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7">https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7</a>). En dicho procedimiento se indica lo siguiente:</p> <p>La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación tiene la competencia para elaborar el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje en el que se incluirán las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes a tal fin. Este Informe constituirá la base para elaborar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) elaborado por el Coordinador y aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.</p> |                    |                      |

**Actuaciones:**

Finalizado el curso académico se establecerá el calendario concreto de actuaciones para la elaboración y gestión del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y Resultados de Aprendizaje.

Los miembros del Consejo de Dirección con competencias en política académica y de tecnologías de la información y comunicación arbitrarán los mecanismos para poner a disposición de los agentes del SGIC, la plataforma informática para la elaboración y gestión de dicho Informe. A través de la aplicación se editará y gestionará el mencionado Informe, conforme al calendario acordado.

El Coordinador de Titulación y la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación recogerán la información que se utilizará para la elaboración del Informe Anual de la Calidad y los Resultados del Aprendizaje. Las fuentes de información serán las siguientes:

- Datos e indicadores de la titulación: tasas de éxito, rendimiento y eficiencia, tanto de la titulación en su conjunto como de los diversos módulos y asignaturas y las tasas de graduación y abandono de la titulación en su conjunto. Estos indicadores serán suministrados centralizadamente por la Unidad de Calidad de la Universidad.
- Resultados de la aplicación del Procedimiento de evaluación de la satisfacción y de la calidad de la experiencia de los estudiantes en la titulación.
- Resultados de la aplicación del Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los colectivos de PDI y PAS implicados en la titulación.
- Conclusiones de las reuniones de grupos de estudiantes convocadas por el Coordinador de la Titulación. Cuando la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación lo considere oportuno y así lo acuerde, se podrán convocar reuniones con todos los estudiantes de la titulación o de alguno de los cursos para analizar y debatir determinados puntos sobre los que la Comisión requiera información adicional. Estas reuniones serán convocadas formalmente por el Coordinador de Titulación mediante anuncio público realizado con, al menos, 72 horas de antelación en el que se hará constar el orden del día. Se enviará copia de la convocatoria al director del centro responsable de los estudios, a los departamentos implicados y a todo el profesorado implicado en la titulación, para su conocimiento. El documento de conclusiones de la reunión podrá servir de referencia formal para el trabajo de la Comisión de Evaluación, siempre y cuando a la reunión se haya convocado, además de a los estudiantes, a todos los demás miembros de la Comisión de Evaluación y que en dicho documento de conclusiones se haga constar el grado de acuerdo obtenido en las mismas por parte de los estudiantes que participan. Si lo consideran oportuno, los miembros de la Comisión de Evaluación que hayan asistido a la reunión podrán incorporar un comentario personal anexo al documento de conclusiones de la reunión comentando las conclusiones expuestas en el documento o proponiendo las suyas propias. El documento no podrá contener nombres ni referencia alguna a personas concretas.
- Conclusiones de las reuniones de grupos de profesores convocadas por el Coordinador de Titulación. Cuando la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación lo considere oportuno y así lo acuerde, se podrán convocar reuniones con todos los profesores implicados en la titulación o en alguno de los cursos para analizar y debatir determinados puntos sobre los que la Comisión requiera información adicional. Estas reuniones serán convocadas formalmente por el Coordinador de Titulación mediante anuncio público realizado con, al menos, 72 horas de antelación y por correo electrónico remitido a todos los profesores que imparten docencia en la titulación. Se hará constar en convocatoria el orden del día y se enviará copia de la misma al director del centro responsable de los estudios y a los departamentos implicados, para su conocimiento. El documento de conclusiones de la reunión, podrá servir de referencia formal para el trabajo de la Comisión de Evaluación, siempre y cuando a la reunión se haya convocado, además de al profesorado, a todos los demás miembros de la Comisión de Evaluación y que en dicho documento de conclusiones se haga constar el grado de acuerdo obtenido en las mismas por parte de los profesores de la titulación que participan. Si lo consideran oportuno, los miembros de la Comisión de Evaluación que hayan asistido a la reunión podrán incorporar un comentario personal anexo al documento de conclusiones de la reunión comentando las conclusiones expuestas en el documento o proponiendo las suyas propias. El documento no podrá contener nombres ni referencia alguna a personas concretas.
- Evidencias extraídas del Procedimiento de sugerencias, quejas y alegaciones para la mejora del título (Q231).
- Conclusiones del Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados (Q224).
- Guías docentes. Se aprueban con anterioridad al inicio de cada curso académico y establecen los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados; los criterios y procedimientos de evaluación previstos para asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de la Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.
- Cualquier otra fuente o estudio que considere pertinente.

El Coordinador de la Titulación, en colaboración con el resto de miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación, cumplimentará los diferentes apartados del informe basándose en el análisis de la información. Dicho Informe contendrá un diagnóstico de la titulación atendiendo a los elementos señalados anteriormente, e indicará aquellos aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título, elevando una propuesta de acciones para mejorarlos. Deberá ser aprobado por la mayoría de los miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación y cualquiera de los miembros podrá hacer constar votos y consideraciones particulares que serán adjuntados como anexos al Informe. Una vez aprobado, será remitido al Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, al Director/Decano del centro y al Vicerrector de Política Académica, que dispondrán de un plazo máximo de 7 días hábiles para formular las alegaciones que consideren oportunas y remitirlas al Coordinador de la Titulación.

Una vez valoradas las alegaciones por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación, el Coordinador elaborará el Informe definitivo que será remitido de nuevo al Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del título, al Decano/Director del centro y al Vicerrector de Política Académica.

El Informe definitivo será publicado de forma automática en la página web de cada titulación y en la página específica <https://estudios.unizar.es/site/ac-pua> en la que aparecen los informes anuales de todas las titulaciones y a la que tiene acceso directo la ACPUA del Gobierno de Aragón encargada de realizar el seguimiento de la adecuada implantación de la enseñanza.

**Resumen de actuaciones para la elaboración del Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje**

| Responsable | Fecha | Acción | Versión informe |
|-------------|-------|--------|-----------------|
|             |       |        |                 |

|  |                     |  |     |
|--|---------------------|--|-----|
| Unidad de Calidad y Racionalización (UCR)  | OCTUBRE             | Coordina las siguientes acciones: - Preparación de la plataforma y actualización de datos e indicadores del curso académico finalizado. - Información y soporte a los coordinadores de las titulaciones sobre el proceso y calendario concreto. - Gestión de incidencias | v.0 |
| Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación  | NOVIEMBRE DICIEMBRE | Elabora y aprueba el Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje. - El Coordinador cumplimenta el informe en la plataforma y cierra la v.1 del Informe   | v.1 |
| Plataforma   |                     | Remite automáticamente la v.1 del Informe a: - Presidente Comisión de Garantía de la Calidad - Decano/Director del centro - Vicerrector de Política Académica  |     |
| - Presidente Comisión de Garantía de la Calidad - Decano/Director - Vicerrector con competencias en política académica | ENERO               | Plazo para realizar alegaciones y/o aportaciones al Informe  |     |
| Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación  |                     | Valora las alegaciones y aportaciones, incorporándolas en su caso al documento - El Coordinador incorpora, en su caso, las alegaciones y cierra la v.2 del Informe   | v.2 |
| Plataforma   |                     | Remite automáticamente la v.2 del Informe a: - Presidente Comisión de Garantía Calidad - Decano/Director del centro - Vicerrector de Política Académica  |     |
|  |                     | Publicación automática de los informes en la web de cada acción y en la web: <a href="http://estudios.unizar.es/site/acpua">http://estudios.unizar.es/site/acpua</a> para ser consultado por ACPUA   |     |

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

|        |   |
|--------|---|
| ENLACE | <a href="https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7">https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7</a> |
|--------|---|

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

|                 |      |
|-----------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2008 |
|-----------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

| TABLA DE ADAPTACIÓN     |  |      |          |       |                    |   |      |          |       |
|-------------------------|--|------|----------|-------|--------------------|---|------|----------|-------|
| LICENCIADO EN FILOSOFÍA |  |      |          |       | GRADO EN FILOSOFÍA |   |      |          |       |
| Cód.                    | Denominación   | Cur. | Carácter | Créd. | Cód.               | Denominación  | Cur. | Carácter | Créd. |
| 24300                   | Introducción a los problemas filosóficos                 | 1    | Troncal  | 6     | 25502              | Introducción a los problemas filosóficos              | 1    | Fb       | 6     |
| 24301                   | Historia de la filosofía antigua I                       | 1    | Troncal  | 6     | 25513              | Historia de la filosofía antigua I                    | 2    | Ob       | 6     |
| 24302                   | Historia de la filosofía medieval I                      | 1    | Troncal  | 6     | 25514              | Historia de la filosofía Medieval                     | 2    | Ob       | 6     |
| 24303                   | Antropología general                                     | 1    | Troncal  | 6     | 25504              | Filosofía de la Cultura                               | 1    | Fb       | 6     |
| 24304                   | Ética I  | 1    | Troncal  | 6     | 25508              | Teorías filosóficas de la Ciudadanía                  | 1    | Fb       | 6     |
| 24305                   | Lógica I   | 1    | Troncal  | 6     | 25507              | Introducción a la Lógica                              | 1    | Fb       | 6     |
| 24306                   | Historia de la filosofía antigua II                      | 1    | Troncal  | 6     | 25517              | Historia de la filosofía antigua II                   | 2    | Ob       | 6     |
| 24307                   | Historia de la filosofía medieval II                     | 1    | Troncal  | 6     |                    | <i>Sin equivalencia</i>                               |      |          |       |
| 24308                   | Antropología filosófica                                  | 1    | Troncal  | 6     | 25501              | Antropología Filosófica                               | 1    | Fb       | 6     |
| 24309                   | Ética II   | 1    | Troncal  | 6     | 25503              | Teorías Éticas  | 1    | Fb       | 6     |
| 24310                   | Lógica II  | 1    | Troncal  | 6     | 25510              | Lógica Formal   | 2    | Ob       | 6     |
| 24311                   | Historia de la filosofía moderna I                       | 2    | Troncal  | 6     | 25519              | Historia de la filosofía moderna I                    | 3    | Ob       | 6     |
| 24312                   | Historia de la filosofía del S. XIX I                    | 2    | Troncal  | 6     | 25524              | Historia de la filosofía del S. XIX                   | 3    | Ob       | 6     |
| 24313                   | Filosofía del lenguaje I                                 | 2    | Troncal  | 6     | 25515              | Filosofía del lenguaje                                | 2    | Ob       | 6     |
| 24314                   | Epistemología de las Ciencias Sociales                   | 2    | Troncal  | 6     | 25506              | Epistemología de las Ciencias Humanas                 | 1    | Fb       | 6     |
| 24315                   | Teoría del conocimiento I                                | 2    | Troncal  | 6     | 25511              | Teoría del conocimiento                               | 2    | Ob       | 6     |
| 24316                   | Historia de la filosofía moderna II                      | 2    | Troncal  | 6     | 25523              | Historia de la filosofía moderna II                   | 3    | Ob       | 6     |
| 24317                   | Historia de la filosofía del s. XIX II                   | 2    | Troncal  | 6     | 25532              | Textos y problemas de la filosofía del siglo XIX      |      | Op       | 6     |
| 24318                   | Filosofía del lenguaje II                                | 2    | Troncal  | 6     | 25545              | Teorías del significado                               |      | Op       | 6     |
| 24319                   | Teoría del conocimiento II                               | 2    | Troncal  | 6     | 25543              | Ciencia, Tecnología y Sociedad                        |      | Op       | 6     |
| 24320                   | Corrientes actuales de la filosofía I                    | 3    | Troncal  | 6     | 25525              | Corrientes actuales de la filosofía I                 | 4    | Ob       | 6     |
| 24321                   | Problemas fundamentales de la filosofía contemporánea I  | 3    | Troncal  | 6     | 25500              | Filosofía y Política en el Mundo Contemporáneo        | 1    | Fb       | 6     |
| 24322                   | Filosofía de la cultura contemporánea                    | 3    | Troncal  | 6     | 25509              | Filosofía de la Imagen                                | 1    | Fb       | 6     |
| 24323                   | Estética I   | 3    | Troncal  | 6     | 25518              | Estética I  | 3    | Ob       | 6     |
| 24324                   | Filosofía política I                                     | 3    | Troncal  | 6     | 25512              | Filosofía política I                                  | 2    | Ob       | 6     |
| 24325                   | Corrientes actuales de la filosofía II                   | 3    | Troncal  | 6     | 25528              | Corrientes actuales de la filosofía II                | 4    | Ob       | 6     |
| 24326                   | Problemas fundamentales de la filosofía contemporánea II | 3    | Troncal  | 6     | 25526              | Problemas fundamentales de la filosofía contemporánea | 4    | Ob       | 6     |
| 24327                   | Estética II  | 3    | Troncal  | 6     | 25522              | Estética II   | 3    | Ob       | 6     |
| 24328                   | Filosofía política II                                    | 3    | Troncal  | 6     | 25516              | Filosofía política II                                 | 2    | Ob       | 6     |
| 24329                   | Metafísica I   | 4    | Troncal  | 6     | 25527              | Metafísica  | 4    | Ob       | 6     |
| 24330                   | Ontología del Presente I                                 | 4    | Troncal  | 6     | 25548              | Ontología del Presente                                |      | Op       | 6     |
| 24331                   | Filosofía de la Ciencia I                                | 4    | Troncal  | 6     | 25521              | Filosofía de la Ciencia                               | 3    | Ob       | 6     |
| 24332                   | Metafísica II  | 4    | Troncal  | 6     |                    | <i>Sin equivalencia</i>                               |      |          |       |

|   |   |   |          |   |       |  |   |    |   |
|---|---|---|----------|---|-------|--|---|----|---|
| 24333   | Ontología del Presente II                       | 4 | Troncal  | 6 | 25534 | Textos y Problemas de la Filosofía Política Contemporán. |   | Op | 6 |
| 24334   | Filosofía de la Ciencia II                      | 4 | Troncal  | 6 | 25546 | Filosofía de la Biología                                 |   | Op | 6 |
| 24335   | Textos clásicos y problemas de filosofía griega |   | Optativa | 6 | 25530 | Textos clásicos y problemas de filosofía griega          |   | Op | 6 |
| 24336   | Pensamiento musulmán y judío                    |   | Optativa | 6 | 25551 | Pensamiento musulmán y judío                             |   | Op | 6 |
| 24337   | Textos y problemas de filosofía moderna         |   | Optativa | 6 | 25531 | Textos y problemas de filosofía moderna                  |   | Op | 6 |
| 24338   | Textos y Problemas de Filosofía Contemporánea   |   | Optativa | 6 | 25533 | Textos y Problemas de Filosofía Contemporánea            |   | Op | 6 |
| 24339   | Filosofía de la Mente                           |   | Optativa | 6 | 25544 | Filosofía de la Mente                                    |   | Op | 6 |
| 24341   | Filosofía de la Historia                        |   | Optativa | 6 | 25536 | Filosofía de la Historia                                 |   | Op | 6 |
| 24342   | Filosofía del cuerpo                            |   | Optativa | 6 | 25538 | Filosofía del cuerpo                                     |   | Op | 6 |
| 24343   | Bioética  |   | Optativa | 6 | 25539 | Bioética   |   | Op | 6 |
| 24344   | Filosofía Social                                |   | Optativa | 6 | 25520 | Filosofía Social   | 3 | Ob | 6 |
| 24348   | Filosofía de la Técnica                         |   | Optativa | 6 |       | <i>Sin equivalencia</i>                                  |   |    |   |
| 24349   | Filosofía y crítica feminista                   |   | Optativa | 6 | 25505 | Pensamiento Feminista                                    | 1 | Fb | 6 |
| 24350   | Filosofía comparada: oriente y occidente        |   | Optativa | 6 | 25550 | Filosofía comparada: oriente y occidente                 |   | Op | 6 |
| 24351   | Lengua griega                                   |   | Optativa | 6 | 25553 | Lengua griega  |   | Op | 6 |
| 24352   | Lengua latina                                   |   | Optativa | 6 | 25554 | Lengua latina  |   | Op | 6 |
| 24354   | Lengua alemana                                  |   | Optativa | 6 |       | <i>Sin equivalencia</i>                                  |   |    |   |
| 24357   | Información y documentación en humanidades      |   | Optativa | 6 | 25572 | Información y documentación en humanidades               |   | Op | 6 |
| 24360   | Introducción a la Sociología del Conocimiento   |   | Optativa | 6 | 25547 | Sociología del Conocimiento                              |   | Op | 6 |
| <i>Tabla de Adaptación aprobada en Comisión de Docencia de 26/09/2008</i> |   |   |          |   |       |  |   |    |   |

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

**CÓDIGO** ESTUDIO - CENTRO

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

| NIF                       | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO                  |
|---------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------------|
|                           | Gerardo       | Sanz            | Sáiz                              |
| DOMICILIO                 | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA       | MUNICIPIO                         |
| Pza. Basilio Paraiso nº 4 | 50005         | Zaragoza        | Zaragoza                          |
| EMAIL                     | MÓVIL         | FAX             | CARGO                             |
| vrpola@unizar.es          | 976761013     | 976761009       | Vicerrector de Política Académica |

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

| NIF                       | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|---------------------------|---------------|-----------------|------------------|
|                           | José Antonio  | Mayoral         | Murillo          |
| DOMICILIO                 | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA       | MUNICIPIO        |
| Pza. Basilio Paraiso nº 4 | 50005         | Zaragoza        | Zaragoza         |
| EMAIL                     | MÓVIL         | FAX             | CARGO            |
| rector@unizar.es          | 976761010     | 976761009       | Rector           |

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título es también el solicitante

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|-----|--------|-----------------|------------------|
|-----|--------|-----------------|------------------|

|                           |                      |                  |                                   |
|---------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------------|
|                           | Gerardo              | Sanz             | Sáiz                              |
| <b>DOMICILIO</b>          | <b>CÓDIGO POSTAL</b> | <b>PROVINCIA</b> | <b>MUNICIPIO</b>                  |
| Pza. Basilio Paraiso nº 4 | 50005                | Zaragoza         | Zaragoza                          |
| <b>EMAIL</b>              | <b>MÓVIL</b>         | <b>FAX</b>       | <b>CARGO</b>                      |
| vrpola@unizar.es          | 976761013            | 976761009        | Vicerrector de Política Académica |

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion con respuesta.pdf

HASH SHA1 :32E7F9B2591CB68C67F6C8ED96C15C1D0C485127

Código CSV :161819711469244832433928

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf





## Justificación del título propuesto

### Interés académico, científico o profesional del mismo

Es bien sabido que toda disciplina científica debe subrayar la fundamentalidad de su objeto y, si esto es así, hay que agregar que ninguna disfruta de una tradición tan dilatada y rigurosa al respecto como la Filosofía. Que los modelos occidentales de conocimiento, creación, análisis y transmisión dependen y se fundamentan en la actividad que fue definida gracias al surgimiento de la actividad filosófica parece fuera de toda duda. Del mismo modo no parece rigurosamente discutible que la tarea filosófica ha reivindicado para sí la tarea de complementariedad, generalidad e interdisciplinariedad que, por propia definición, eluden numerosas disciplinas vinculadas en el origen y autonomizadas en el curso histórico del común tronco que fue la propia Filosofía. Por otra parte, es un hecho cultural indiscutible que la Filosofía ha sido históricamente un factor determinante en la configuración y vertebración de un espacio europeo común, tanto cultural como sociopolítico, apoyado en principios que hoy reconocemos como universales (derechos humanos, libertad de conciencia, pensamiento crítico, ciencia moderna, etc.). En general, la Filosofía ha cumplido una tarea cultural que va más allá del origen de nuestro modo de afrontar la realidad, o, aún, del deseo de dotar a la conciencia de una visión que conjuga la particularidad de los objetos y la universalidad del horizonte que los incluye a todos. Especialmente relevante resulta dicha tarea en el mundo contemporáneo. Hoy, cuando el reconocimiento de lo que es la historicidad misma de la conciencia inquieta notablemente, cuando la ciencia confronta sus posibilidades con la problemática ético-moral y la praxis política está abocada a una reordenación incontestable, cuando las nociones mismas de proceso y progreso se someten a cuestión, parece absolutamente imprescindible la mirada filosófica sobre los problemas y dilemas que abordan otras disciplinas. Es la Filosofía, en efecto, el saber que reivindica para sí la renovada categorización de las realidades culturales y de la praxis humana. En tal sentido, la Filosofía viene a responder a una demanda de la realidad social: su campo de acción no queda restringido, como ya ha sido observado, a la genealogía e historización de sus propios recursos, sino, más esencialmente, a la reflexión y producción categorial que sirvan a la comunidad para entender, calibrar y valorar los fenómenos que genera, indefectiblemente, toda realidad social. La función de articular los distintos saberes científicos y humanísticos y de impulsar la comunicación mutua, junto con la reflexión sobre esos mismos saberes, es tanto más importante en la actualidad cuanto más complejo y parcializado es el ámbito de la ciencia. Como ya quedó reseñado en el Libro Blanco de la titulación de Filosofía: "En definitiva, la sociedad precisa del conocimiento, de modo que éste, en su acepción profunda, es una necesidad social que desborda ampliamente el ámbito académico universitario. Así planteada la cuestión, la titulación de Filosofía puede contribuir de modo especial a la nueva sociedad del conocimiento. De hecho históricamente ha jugado un papel determinante en la configuración y vertebración de un espacio europeo constituido sobre bases de tanta proyección como son el pensamiento racional crítico, la libertad de conciencia o el reconocimiento de la dignidad y de derechos de los seres humanos, además de la génesis y desarrollo de la ciencia moderna y de la tecnología a ella asociada. En la actualidad se trata de renovar y adecuar ese papel a las características de la sociedad actual, pero sin perder de vista su función comprensiva y crítica tanto para el grupo social como para los individuos que lo integran". Dejando al margen estas consideraciones fundamentales, no se debe olvidar que los estudios de Filosofía cuentan con una sólida e influyente tradición en Europa así como en el ámbito anglosajón en general, como se hace notar asimismo en el Libro Blanco. En cuanto al interés profesional La titulación de filosofía proporciona al estudiante las herramientas necesarias para conocer las grandes interpretaciones de la realidad y del ser humano que han pretendido en el pasado o pretenden en el presente dar sentido a los problemas que la humanidad ha afrontado a lo largo de la historia o afronta en nuestro tiempo. Aunque las salidas tradicionales han sido la docencia y la investigación, en nuestros días la formación filosófica permitirá al egresado en Filosofía desempeñar la actividad profesional también en el marco laboral de instituciones y empresas desarrollando funciones en distintas áreas y ámbitos como, por ejemplo, el mundo editorial y en la crítica literaria y textual, administración en Fundaciones, en los medios de comunicación, en empresas político-culturales, en la función pública, en el ámbito de la gestión y la mediación cultural, en consultorías, en los servicios civiles, en bienestar social, en el ámbito de las tecnologías de la información e incluso en el área de las relaciones públicas, etc. Hay que tener presente asimismo que la formación en Filosofía tiene demanda como complemento profesional para quienes ya se encuentran activos en el mercado de trabajo (i. e., una versión sustantiva de los programas de "extensión universitaria" o de "continuing education" de las Universidades anglosajonas).

#### SALIDAS PROFESIONALES

Docencia: Profesores/as tanto en centros de educación privada como en centros públicos, de educación de adultos y de educación especial. El sector de la educación ofrece numerosos puestos de trabajo para los licenciados en Filosofía. El carácter troncal de la Filosofía en la Educación Secundaria necesita de profesorado con el perfil académico adecuado para afrontar con dignidad la docencia de las asignaturas de Filosofía presentes en el currículo académico.

Investigación: Diseño y ejecución de proyectos de investigación en instituciones públicas (universidad, CSIC...) o privadas. El título de Grado constituye una primera capacitación en la carrera investigadora, disciplinar e

interdisciplinar: tanto para la específicamente filosófica a través de los títulos de master y doctorado, como para otras



opciones en humanidades y ciencias sociales.

Ocio/Cultura: Diseño, elaboración, corrección y crítica de textos, catálogos y otro tipo de publicaciones en editoriales, medios de comunicación y servicios de publicaciones.

Consultoría: Formación en Filosofía Práctica, que posibilita la asesoría en diversas áreas ya sea formando parte de Comités de Ética investigadora, Comités de Ética hospitalaria, Comisiones de Ética o de Instituciones políticas (consejerías, ministerios, etc.) y sociales (empresas), gabinetes de recursos humanos en empresas, participación en procesos de mediación intercultural, comités de bioética, ya sea respondiendo a las consultas de esas instituciones o de particulares.

Marketing/Ventas/Comunicación: Redacción de notas de prensa y relación con los medios de comunicación. Labores de relaciones públicas y representación ante otras empresas. Organización de eventos. Informática/Nuevas Tecnologías: Asesoramiento en contenidos de software, páginas web y nuevas tecnologías en el ámbito cultural.

Asesorías: Tanto en el ámbito público como en el privado se demanda al profesional de la filosofía para cuestiones relativas a la mediación y a la resolución de conflictos de orden humano, político y social.

Otra vía de desarrollo profesional para estos universitarios es el autoempleo a través de la creación de promotoras o fundaciones de bienes y actividades culturales.

Es importante reseñar que estos titulados pueden ocupar diversos puestos en Organismos e instituciones Públicas, ya sea a nivel local, autonómico, estatal o de la Unión Europea.

El título de grado que presentamos contiene los siguientes elementos:

-El título está conformado por asignaturas de carácter semestral y con una carga docente de 6 créditos. Esta composición permite una distribución del trabajo para el alumnado más equilibrada y armónica.

-Todas las asignaturas que proponemos en nuestro Grado están diseñadas de acuerdo con los principios generales que inspiran los títulos de Grado, como el respeto a los derechos fundamentales, de igualdad entre mujeres y hombres; respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal, de no discriminación y de acuerdo con los valores de una cultura de paz y de valores democráticos (artículo 3. 5 del real decreto 1393/2007). Y tienen por objeto formar al alumnado en las competencias que quedan reseñadas en el apartado 3 de la presente memoria.

-Programamos un primer curso en el que se incluyen los créditos básicos exigidos por el real decreto 1393/2007. Hemos considerado conveniente ofrecer los 60 créditos en el primer curso, pues al ser estos créditos de carácter básico, transversal e interdisciplinar es más indicado para el alumnado que comienza los estudios universitarios. Esto capacitará al alumnado para adquirir una formación amplia dentro de la rama de conocimiento de Arte y Humanidades que le habilitará para poder configurar su opción académica concreta. También esta oferta de los sesenta créditos en el primer curso facilitará la movilidad del estudiante dentro de la rama de Arte y Humanidades. Todas las asignaturas propuestas en este primer curso de formación básica corresponden a materias básicas de la rama de conocimiento de Arte y Humanidades.

A la materia de Antropología corresponden las asignaturas siguientes:

Antropología Filosófica: permite ofrecer un panorama amplio de las concepciones del ser humano proporcionadas por la historia del pensamiento.

Pensamiento Feminista: donde se estudia el problema de la desigualdad entre mujeres y hombres y se aportan estrategias favorables a la igualdad.

Filosofía de la Cultura: se analizan las bases fundamentales sobre las que se organiza el mundo de la cultura.

A la materia de Ética corresponden las siguientes asignaturas:

Teorías Filosóficas de la Ciudadanía: estudio indispensable para desarrollar valores cívicos y democráticos.

Teorías Éticas: estudia las claves fundamentales para la comprensión y crítica de las diferentes propuestas éticas.

Filosofía y Política en el Mundo Contemporánea: desarrolla capacidad de análisis y comprensión de los principales problemas del ámbito de la política contemporánea.

A la materia de Filosofía, corresponden las siguientes asignaturas:

Introducción a los Problemas Filosóficos: estudio de los rudimentos necesarios para una eficaz aproximación al estudio de la filosofía.

Epistemología de las Ciencias Humanas: ofrece un panorama de los paradigmas de conocimiento que regulan las disciplinas humanísticas.

Introducción a la Lógica: nos provee de herramientas para el razonamiento lógico

Filosofía de la Imagen: ofrece una perspectiva filosófica sobre la importancia de la imagen y de la representación en nuestro contexto social y cultural.

Como se observa todas estas disciplinas nos ofrecen unos conocimientos básicos que atraviesan los campos disciplinares convencionales, aportando una visión amplia tanto del ámbito del conocimiento como de la vida.

-En los cursos segundo, tercero y cuarto se ofrecen asignaturas específicas de los estudios filosóficos, que vienen avaladas por una larga tradición europea e internacional. Éstas son todas de carácter obligatorio, ya que son imprescindibles para una adecuada formación filosófica, como son las Historias de la Filosofía, La lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Lenguaje, Teoría del Conocimiento, Ética y Política, Estética y Metafísica.

-Proponemos que el alumnado curse un total de 60 créditos en asignaturas optativas, distribuidas en los cursos de segundo (2), tercero (3) y cuarto (5).

Las asignaturas optativas ofertadas se dividen entre las que atienden a núcleos clásicos de los estudios filosóficos y que son una especificación y profundización de las obligatorias (Textos y Problemas de la Filosofía Griega, Pensamiento Musulmán y Judío, Filosofía de la Historia, Textos y Problemas de Filosofía Moderna, Filosofía Española e Iberoamericana, Filosofía Comparada: Oriente y Occidente, Textos y Problemas de Filosofía Contemporánea, Textos y Problemas de Filosofía del siglo XIX, Textos y Problemas de Filosofía Política Contemporánea, Filosofía Helenística y Romana) y aquellas otras que ofrecen un diseño más innovador y que se proponen acercar la comprensión y explicación de los problemas más acuciantes del mundo contemporáneo y que responden a cuestiones que son



objeto de preocupación en nuestro mundo actual (Textos y Problemas de Filosofía Feminista, Filosofía de la Mente, Teorías del Significado, Ciencia, Tecnología y Sociedad, Filosofía del Arte Contemporáneo, Filosofía del Cuerpo, Bioética; Filosofía, Literatura, Arte; Filosofía y Cine, Filosofía de la Biología, Filosofía de las Sexualidades, Ontología del Presente, Filosofía Aplicada, Pensamiento Postcolonial).

Consideramos que una graduada o un graduado en Filosofía debe estar preparada/o para abordar tanto los problemas clásicos como también los más actuales del pensamiento y de la sociedad.

-Además de lo dicho, incluimos algunas asignaturas que pertenecen a otros ámbitos del saber, de carácter preferentemente instrumental, que pueden completar la formación del estudiante en filosofía (Lengua Latina, Lengua Griega, Información y Documentación en Humanidades).

-Proponemos un trabajo fin de grado de 6 créditos, que permitirá comprobar las destrezas y competencias por lo que se refiere al análisis y comprensión de textos y problemas, así como a la capacidad de expresión escrita y para aportar perspectivas individualizadas, fruto de la madurez y reflexión filosófica.

Dado el carácter eminentemente reflexivo de la filosofía no consideramos conveniente proponer una actividad de prácticas externas.

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional**

### **Referentes externos**

En el título que proponemos, la referencia fundamental ha sido el Libro Blanco de Programa de Convergencia Europea de la ANECA que ha sido elaborado con representación de la mayoría de las Facultades de Filosofía de España, públicas y privadas, y que ha suscitado el consenso y aceptación general.

En concreto, han sido fundamentales para el diseño y orientación de nuestro trabajo el punto relativo a los estudios de Filosofía en Europa, el apartado 4 relativo a los perfiles profesionales del titulado en Filosofía, el punto cinco sobre las competencias. Los puntos 8 y 9 han sido nuestra guía para configurar la estructura del título que proponemos. Se ha tenido en cuenta en este sentido también el estudio que presenta el Libro Blanco de la titulación de Filosofía, donde se recoge la información relativa a planes de estudio de universidades españolas, europeas e internacionales de calidad e interés contrastado.

Se ha tenido en cuenta el informe elaborado en febrero de 2007 por The Quality Assurance Agency for Higher Education.

También hemos tenido en cuenta el título vigente en Filosofía hasta la entrada en vigor de la LOMLOU, así como las directrices propias de los planes de estudios allí establecidas.

El Libro Blanco de la titulación de Filosofía también lo hemos tenido en cuenta en la información que proporciona de otras instancias relevantes de interés académico.

Nuestra propuesta de plan de estudios, según afirmamos en la memoria presentada, ha tomado como referencia el Libro Blanco de Programa de Convergencia Europea de la ANECA. Debemos añadir que el mencionado Libro Blanco se elaboró en un largo proceso de estudio y debate, llevado a cabo en el marco de una red que incluía a la mayor parte de los centros con la titulación de Filosofía. Por parte de nuestra Facultad, estuvo presente en dicho proceso nuestro Director del Departamento. A su vez, el profesorado del Departamento conoció y debatió los documentos de trabajo que la red de filosofía distribuyó entre sus miembros como material básico de estudio y discusión. En el citado Libro Blanco, se contienen los datos principales de los dos modelos de plan de estudios de filosofía vigentes en las Universidades Europeas. El primero predomina en las universidades anglogermánicas: su nota más destacada es un currículo abierto y un alto nivel de optatividad; en este modelo, además, se concede gran importancia al seminario y los trabajos dirigidos. El segundo modelo es más propio de la tradición francesa y también de la española hasta el presente y está centrado en un plan curricular cerrado concediendo un peso notable a las clases teóricas. Como se puede observar en el Libro Blanco, se ha procedido a un análisis minucioso de los planes de estudio de buena parte de universidades europeas que ponen en práctica los modelos mencionados. Nuestro plan de estudios, siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco y de la conferencia de decanos de las facultades de Filosofía y teniendo presente el Decreto de Grado, ha optado por una fórmula intermedia con la pretensión de integrar en lo posible los dos modelos citados.

Por una parte, se ha establecido una importante carga de materias obligatorias y básicas, "poniendo así una sólida base tanto para el ejercicio de la docencia como para una posible especialización posterior en la investigación, como también para cumplir con la función académica y formativa en general que numerosos ingresados exigen de la Filosofía" (Libro Blanco, 147).

Teniendo en cuenta estos criterios, el plan de estudios presenta una oferta de asignaturas optativas, en primer lugar, en las propias materias de Filosofía para permitir una mínima profundización en el grado de aquellas áreas filosóficas que más puedan interesar al alumnado y atender, a la vez, a las líneas de investigación y especialización propias del profesorado de nuestra universidad. En segundo lugar, ofrece un conjunto de materias optativas, de carácter instrumental, en lenguas clásicas y modernas, historia, arte, lengua y literatura, sociología y empresa, que pueden contribuir a completar la formación del estudiante en ámbitos académicos complementarios a la filosofía.

Por otra parte, se ha pretendido incluir aspectos del modelo de las universidades anglogermánicas diseñando en las distintas asignaturas un conjunto de actividades formativas que vayan más allá de las tradicionales clases magistrales y sus correspondientes exámenes. En este sentido en la mayoría de las asignaturas, al lado de los créditos dedicados a las clases teóricas (2,5 de los 6 de cada asignatura), se establecen los trabajos monográficos dirigidos (2 créditos), la realización de un seminario (1 crédito) con una metodología participativa mediante trabajo en grupos, exposiciones y presentaciones de temas, debates, etc. y la participación en actividades complementarias, como conferencias, cursos, visionado de películas y otras actividades de interés artístico-cultural, que guarden



estrecha relación con los contenidos teóricos de la asignatura.

Así pues, entendemos que el plan de estudios propuesto está respaldado por un conocimiento detallado de la situación actual de la filosofía en las universidades europeas y por una valoración equilibrada de las diferentes propuestas y modelos existentes, así como por las propuestas de los/as expertos/as, en especial, de la red de filosofía de la universidades españolas, y por las orientaciones y directrices de agencias de evaluación, así como por sus dictámenes sobre la enseñanza de la filosofía, como es el caso de la QAA.

En cuanto a la inclusión del algún procedimiento de consulta externa que avale el título, se ha tenido en cuenta la presencia de expertos/as externos/as para la aprobación del título que presentamos. Como ya hemos dicho, además de profesores/as del Departamento de Filosofía, de larga experiencia docente e investigadora, han formado parte de la comisión diversos profesionales externos, tanto del ámbito universitario como de otros. Así se ha contado con la inestimable presencia y consejo del profesor Eugenio Moya Cantero, Vicedecano para Estudios de postgrado y para la implantación de créditos ECTS, de la Universidad de Murcia. Así mismo han sido muy valiosas las aportaciones realizadas por Javier Paricio Royo, Director del ICE de la Universidad de Zaragoza y experto en metodologías educativas. La Comisión incluye asimismo dos profesoras funcionarias de Educación Secundaria, Marta Azpeitia Gimeno y María Pilar Bonet Lacadena, esta última Directora del IES Domingo Miral de Jaca. También ha formado parte de la comisión Alberto Gómez Ascaso, licenciado en Filosofía por la UNED y doctorando en Filosofía en el programa del Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, escultor de profesión, con obra en importantes lugares y espacios públicos tanto de la ciudad de Zaragoza como en otras poblaciones. Y José Damián Carmona Cordones, licenciado en filosofía por la Universidad de Granada, quien ha ofrecido muy útiles sugerencias desde su posición de licenciado por una Universidad de prestigio y de trayectoria consolidada.

Finalmente, se han tenido en cuenta los planes de estudio de las universidades españolas (Universidad de Granada, Universidad de Murcia, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de La Laguna), sobre todo en relación con la oferta de asignaturas optativas, siempre ajustando nuestra oferta a las posibilidades del profesorado disponible y de sus líneas de investigación. En todo caso, es opinión de esta comisión que el presente plan de estudios ofrece posibilidades formativas en filosofía que combinan la formación tradicional de los/as grandes autores/as y textos, basada en la disciplina y el rigor conceptual, con la innovación en materias que se abren camino bajo el impulso de realidades nuevas en el horizonte humano de nuestros días.

#### **Descripción de los procedimientos de consulta internos**

Se han mantenido reuniones de trabajo en las que han participado profesores y profesoras del Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Se ha celebrado igualmente un Consejo de Departamento de Filosofía el día 3 de diciembre de 2007, en el que se realizó una presentación de una primera propuesta de título de Grado, a la que los miembros del Departamento aportaron sugerencias, iniciativas y puntos de vista. El Consejo mostró una favorable acogida a la propuesta presentada, considerando que se adecuaba razonablemente a las directrices del real Decreto 1393/2007 y a las elaboradas por la Universidad de Zaragoza y aprobadas en Consejo de Gobierno del 134 de noviembre de 2007.

De la Comisión de planes de estudio forma parte también el Profesor Eugenio Moya Cantero, Vicedecano para Estudios de postgrado y para la implantación de créditos ECTS, de la Universidad de Murcia. Su trabajo en la comisión ha sido inestimable. Así mismo ha sido muy valiosas las aportaciones realizadas por Javier Paricio Royo, Director del ICE de la Universidad de Zaragoza y experto en metodologías educativas, de Pilar Ortigosa, administradora de la Facultad de Filosofía y Letras, quienes también forman parte de la Comisión; y, por supuesto, de la Presidenta de la comisión, María Asunción García Larrañaga, Vicedecana de Ordenación Académica y Convergencia Europea de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dentro de la Comisión del plan de estudios que ha elaborado el presente título de grado se incluyen tres profesionales externos, de los cuales dos son profesoras funcionarias de Educación Secundaria, Marta Azpeitia Gimeno y María Pilar Bonet Lacadena, Directora del IES Domingo Miral de Jaca, y otro, Alberto Gómez Ascaso, es licenciado en Filosofía por la UNED y doctorando en Filosofía en el programa del Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, y escultor de profesión, con obra en importantes lugares y espacios públicos tanto de la ciudad de Zaragoza como en otras poblaciones. Los tres han aportado sugerencias y han refrendado la propuesta presentada en las reuniones de la Comisión del 3 y del 13 de diciembre de 2007.

La Comisión está integrada por dos estudiantes de la actual titulación de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Ana Bueno Fernández es estudiante de segundo curso y miembro de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y Nairo Hernández Úbeda es estudiante de tercer curso y miembro del Consejo de Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Ambos estudiantes, además de participar en las reuniones de la comisión, han recabado las opiniones de sus compañeros y compañeras de estudio.

Finalmente, forma parte de la Comisión José Damián Carmona Cordones, licenciado en Filosofía por la Universidad de Granada y que en la actualidad cursa el período investigador del programa de doctorado de la Universidad de Zaragoza. La opinión y el criterio aportados por José Damián han sido muy valiosos sobre todo teniendo en cuenta su formación en filosofía en una Universidad de reconocido prestigio como es la Universidad de Granada.

#### **Descripción de los procedimientos de consulta externos**

Se ha tenido en cuenta la presencia de expertos/as externos/as para la aprobación del título que presentamos. Como ya hemos dicho, además de profesores/as del Departamento de Filosofía, de larga experiencia docente e investigadora, han formado parte de la comisión diversos profesionales externos, tanto del ámbito universitario como de otros. Así se ha contado con la inestimable presencia y consejo del profesor Eugenio Moya Cantero, Vicedecano para Estudios de postgrado y para la implantación de créditos ECTS, de la Universidad de Murcia. Así mismo han sido muy valiosas las aportaciones realizadas por Javier Paricio Royo, Director del ICE de la Universidad de Zaragoza y experto en metodologías educativas. La Comisión incluye asimismo dos profesoras funcionarias de Educación



Secundaria, Marta Azpeitia Gimeno y María Pilar Bonet Lacadena, esta última Directora del IES Domingo Miral de Jaca. También ha formado parte de la comisión Alberto Gómez Ascaso, licenciado en Filosofía por la UNED y doctorando en Filosofía en el programa del Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, escultor de profesión, con obra en importantes lugares y espacios públicos tanto de la ciudad de Zaragoza como en otras poblaciones. Y José Damián Carmona Cordones, licenciado en filosofía por la Universidad de Granada, quien ha ofrecido muy útiles sugerencias desde su posición de licenciado por una Universidad de prestigio y de trayectoria consolidada.

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1 sistemas informacion previaV3.pdf

**HASH SHA1** :EE5DB6627A41F8D42D81150DA18DCBADD60B3137

**Código CSV** :312311749154833041932217

Ver Fichero: 4.1 sistemas informacion previaV3.pdf

#### 4.1 Sistemas de información previa

El Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras, desde el Vicedecanato de Proyección Social y Cultural, ha puesto en marcha, desde hace varios años, acciones para informar y dar a conocer las titulaciones del Centro. Estas actuaciones consisten en la presentación de las titulaciones de la Facultad en distintos centros de Enseñanza Secundaria, charlas con los orientadores de los centros, y sesiones organizadas en la propia Facultad para los estudiantes de Secundaria denominadas “Ven a Letras”, donde se les informa de los contenidos y de las principales líneas de trabajo de cada una de las nueve titulaciones impartidas en la Facultad. Asimismo y desde hace un par de años tenemos la Exposición “Ciencia en Letras”, destinada a la difusión de la investigación de los once Departamentos del Centro. En ella se presenta la información estructurada en paneles, siguiendo un criterio departamental y temático en torno a los grandes proyectos de investigación desarrollados por los Departamentos del Centro (Véase Informes de Gestión y programas de actuación de la Facultad de Filosofía y Letras. Accesible: <https://fyl.unizar.es/informes-de-gestion> ). Además se cuenta con la información divulgada por la web de la Universidad y los servicios de información del estudiante de la Universidad y del Centro. El profesorado y el Departamento ofrecen también asesoría personalizada.

Por otra parte están las Jornadas de Orientación Profesional promovidas por la Caja de Ahorros de la Inmaculada que gozan de una excelente reputación entre los centros de Enseñanza Secundaria, y por extensión entre sus alumnos/as. Se celebran en el Centro Cultural y de Congresos de la CAI y agrupan a las distintas titulaciones por sectores.

El proceso de sistemas de accesible información previa a la matriculación se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los años, durante los primeros días del curso académico, la Facultad de Filosofía y Letras ofrece las Jornadas de Acogida, dirigidas a los nuevos estudiantes de las distintas titulaciones. Se realizan como un elemento más del programa de mejora continua de la docencia y de atención al alumnado. Con ellas se pretende facilitar la adaptación de los nuevos alumnos/as a la Universidad y a los estudios universitarios. Como viene siendo habitual las Jornadas de Acogida comienzan con un acto inaugural en el que participan el Vicerrector de Estudiantes, el Decano y la Vicedecana de Estudiantes y de Relaciones Internacionales dando la bienvenida al nuevo alumnado. Siguen una serie de intervenciones de los representantes de los servicios ligados a la Universidad y a la Facultad, como la directora de la Biblioteca “María Moliner”, del director del Servicio de Actividades Deportivas y de la Vicedecana de Proyección Social y Cultural, en calidad de presidenta de la Comisión de Cultura de la Facultad. Intervienen también los distintos colectivos y asociaciones estudiantiles con representación en la Facultad y finalmente toman la palabra el profesorado representante de las distintas titulaciones informando específicamente a los/las estudiantes de los estudios que van a cursar. Finalmente, se organizan una serie de visitas guiadas a los distintos servicios universitarios, con un recorrido por los espacios clave de la Facultad y del Campus.

El proceso de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la Universidad se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

#### Perfil recomendado

En principio es suficiente con poseer la curiosidad y la inconformidad propias de quien quiere formarse su propia visión crítica de la realidad. No obstante, sería recomendable que lo anterior viniera acompañado de una buena capacidad de trabajo y de superación. Pero además, para ser capaces de participar en una discusión continua, constructiva y racional con las profesoras y profesores del Grado, así como con el resto del alumnado, también sería aconsejable que se tuvieran unos conocimientos básicos de la historia de la filosofía, de sus principales protagonistas y de sus problemas característicos.

## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :F3785B9BAB32D52FBD09F978FE8B0AFAF5B57874

Código CSV :314295471189359229692034

Ver Fichero: 5.1. Plan de estudios.pdf



## 5.1. Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

|                                |             |                           |              |
|--------------------------------|-------------|---------------------------|--------------|
| <b>Formación básica</b>        | <b>61.0</b> | <b>Obligatorias</b>       | <b>116.0</b> |
| <b>Optativas</b>               | <b>54.0</b> | <b>Prácticas externas</b> | 0.0          |
| <b>Trabajo de fin de grado</b> |             | <b>9.0</b>                |              |

### NOTA ACLARATORIA

El plan de estudios se ha configurado fundamentalmente por asignaturas y así ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

Siguiendo indicaciones de la ANECA todas las asignaturas que están adscritas a una materia se han introducido como si de una materia se tratase, poniendo en primer lugar la denominación de la misma seguida de "/" y a continuación la denominación de la asignatura concreta. La información que aparece en todos los campos se refiere a la asignatura.

### RESUMEN DE MATERIAS DEL TÍTULO

#### **Graduado/a en Filosofía por la Universidad de Zaragoza**

#### **Antropología**

Créditos: 18

#### DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Antropología filosófica (6) Filosofía de la cultura (6)  
Pensamiento feminista (6)

#### **Antropología filosófica y filosofía de la cultura**

Créditos: 18

#### DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Filosofía de la Historia (6)  
Filosofía de las sexualidades (6)  
Textos y problemas de la Filosofía feminista (6)

#### **Corrientes actuales de la Filosofía**

Créditos: 30

#### DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Corrientes actuales de la Filosofía I (6)  
Corrientes actuales de la Filosofía II (6)  
Filosofía del cuerpo (6)  
Pensamiento postcolonial (6)  
Problemas fundamentales de la Filosofía contemporánea (6)

#### **Empresa**

Créditos: 6

#### DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Introducción al Marketing (6)

#### **Estética**

Créditos: 24

#### DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Estética I (6)  
Estética II (6)  
Filosofía del arte contemporáneo (6)  
Filosofía y cine ( 6 )

**Ética**

Créditos: 18

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Filosofía y política en el mundo contemporáneo (6)

Teorías éticas (6)

Teorías filosóficas de la ciudadanía (6)

**Filosofía**

Créditos: 25

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITO)

Epistemología de las ciencias humanas (6)

Filosofía de la imagen (6)

Introducción a la lógica (6)

**Introducción a los problemas filosóficos****(7)****Filosofía de la ciencia**

Créditos: 18

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Ciencia, tecnología y sociedad (6)

Filosofía de la Biología (6)

Filosofía de la ciencia (6)

**Filosofía de la mente**

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Filosofía de la mente (6)

**Filosofía del lenguaje**

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Filosofía del lenguaje (6)

Teorías del significado (6)

**Filosofía moral y ética aplicadas**

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

**Textos y Problemas de Ética (6)**

Filosofía aplicada (6)

**Filosofía política y social**

Créditos: 18

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Filosofía política I (6)

Filosofía política II (6)

Filosofía social (6)

**Géneros del discurso filosófico en español**

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Análisis lingüístico de textos filosóficos en español (6)

Análisis literario de textos filosóficos en español. (6)

**Historia**

Créditos: 48

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Historia del Mundo Antiguo I (6)

Historia del Mundo Antiguo II (6)  
Historia del Mundo Contemporáneo I (Siglo XIX) (6)  
Historia del Mundo Contemporáneo II (Siglo XX) (6)  
Historia del Mundo Medieval I (6)  
Historia del Mundo Medieval II (6)  
Historia del Mundo Moderno I (Siglo XVI) (6)  
Historia del Mundo Moderno II (Siglos XVII y XVIII) (6)

### **Historia de la Filosofía**

Créditos: 90

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Filosofía comparada: Oriente y Occidente (6)  
Filosofía española e iberoamericana (6)  
Filosofía helenística y romana (6)  
Historia de la Filosofía antigua I (6)  
Historia de la Filosofía antigua II (6)  
Historia de la Filosofía del siglo XIX (6)  
Historia de la Filosofía Medieval (6) Historia de la  
Filosofía Moderna I (6)  
Historia de la Filosofía Moderna II (6)  
Pensamiento musulmán y judío (6)  
Textos clásicos y problemas de la Filosofía griega (6)  
Textos y problemas de Filosofía contemporánea (6)  
Textos y problemas de Filosofía moderna (6)  
Textos y problemas de Filosofía política contemporánea (6)  
Textos y problemas de la Filosofía del siglo XIX (6)

### **Historia del Arte**

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Historia de Arte I (6)  
Historia de Arte II (6)

### **Información y Documentación**

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Información y Documentación para Humanidades (6)

### **Lengua clásica**

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Lengua griega (6)  
Lengua latina (6)

### **Lengua moderna**

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Lengua Moderna para Filosofía (6)

### **Lógica**

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: ( CRÉDITOS )

Lógica formal ( 6 )

### **Metafísica**

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Metafísica ( 6 )  
Ontología del presente (6)

## **Sociología**

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Sociología del Conocimiento (6)

## **Teoría del conocimiento**

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Teoría del conocimiento (6)

## **Idioma Moderno**

**B1** Créditos: 2

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Idioma Moderno B1 (Inglés, Francés, Alemán o Italiano) (2)

## **Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

El proceso de gestión de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de Grado se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

La actual titulación de Filosofía se inauguró hace dos años y medio, por lo que han sido pocos los convenios de movilidad que ha podido concertar hasta ahora, sobre todo en el ámbito internacional.

En la actualidad tiene establecidos los siguientes acuerdos dentro del programa de Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE):

Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de Girona  
Universidad de La Laguna  
Universidad de Salamanca  
Todas ellas para 2 alumnos/as durante 9 meses

Dentro del programa de movilidad europea ERASMUS el alumnado ha podido beneficiarse y sigue utilizando las numerosas plazas que quedan vacantes cada curso en la Facultad de Filosofía y Letras, sede de la titulación, cuyo detalle añadimos más abajo. En total el Programa ERASMUS de esta Facultad cuenta con 71 profesores/as coordinadores/as, que tienen suscritos 187 convenios de movilidad para un total de 450 becas cada curso, de las cuales sólo se cubre un pequeño porcentaje.

Además, el curso pasado se formalizó un convenio, ya utilizado este año, con la Université de Liège, Faculté de Philosophie et Lettres (firmado por el profesor Alberto Carreras Gargallo) Y se encuentran en trámite de formalización los siguientes convenios:

Con la Universidad de Pisa (profesor José Solana Dueso)  
Con la Universidad de Estrasburgo (profesor José Luis Rodríguez García)  
Con la Universidad de París 1 (profesor Daniel Innerarity Grau)

También estamos proponiendo su realización a las siguientes universidades:

University College London (profesor David Pérez Chico)  
Humboldt-Universität Berlin (profesora Ana García Varas)

Siguiendo esta línea, la titulación tiene intención de llegar a firmar un número de convenios similar al que tienen otras titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras que actualmente da cobertura a las solicitudes de nuestro alumnado.

El coordinador de la titulación para los programas de movilidad es el profesor Alberto Carreras Gargallo.

Así mismo, los diferentes Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, a través de los Coordinadores, firman convenios con Universidades de los siguientes países:

Alemania, Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Grecia, Polonia, Hungría, Rumania, República Checa, Dinamarca, Países Bajos, Reino Unido, Suiza, Eslovaquia, Irlanda, Austria, Suecia.

Detalle de los convenios Erasmus suscritos por los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza:

Departamento de Ciencias de la Antigüedad: 9 coordinadores/as con 35 convenios y 67 becas

Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia: 2 coordinadores/as con 7 convenios y 14 becas

Departamento de Filología española: 15 coordinadores/as con 29 convenios y 68 becas

Departamento de Filología Francesa: 8 coordinadores/as con 25 convenios y 88 becas

Departamento de Filología Inglesa y Alemana 16 coordinadores/as con 27 convenios y 71 becas

Departamento de Filosofía: 1 coordinador/a con 1 convenio y 1 beca

Departamento de Geografía y ordenación del territorio: 8 coordinadores/as con 19 convenios y 42 becas

Departamento de Historia del Arte: 7 coordinadores/as con 14 convenios y 28 becas

Departamento de Historia medieval, CC. Y Tec. Historiográficas y Estudios árabes e islámicos: 1 coordinador/a con 5 convenios y 13 becas

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea: 1 coordinador/a con 3 convenios y 6 becas

Departamento de Lingüística General e Hispánica: 3 coordinadores/as con 22 convenios y 52 becas

En la Facultad de Filosofía y Letras existe una Oficina de Relaciones Internacionales que tiene como tarea la de informar y asesorar a la comunidad universitaria sobre los distintos tipos de programas internacionales y la atención a los estudiantes que participan en el Programa Sócrates-Erasmus.

### Planificación temporal

| Denominación de las materias                    | Créditos ECTS | Organización temporal | Carácter         |
|---|---------------|-----------------------|------------------|
|   |               | SEMESTRE              |                  |
| <b>PRIMERO</b>                                  |               |                       |                  |
| Filosofía y Política en el mundo contemporáneo  | 6             | Primero               | Formación básica |
| Antropología filosófica                         | 6             | Primero               | Formación básica |
| <b>Introducción a los problemas filosóficos</b> | <b>7</b>      | Primero               | Formación básica |
| Filosofía de la imagen                          | 6             | Primero               | Formación básica |
| Introducción a la Lógica                        | 6             | Primero               | Formación básica |
| Pensamiento Feminista                           | 6             | Segundo               | Formación básica |
| Epistemología de las Ciencias Humanas           | 6             | Segundo               | Formación básica |
| Filosofía de la Cultura                         | 6             | Segundo               | Formación básica |
| Teorías filosóficas de la ciudadanía            | 6             | Segundo               | Formación básica |
| Teorías Éticas                                  | 6             | Segundo               | Formación básica |
| <b>SEGUNDO</b>                                  |               |                       |                  |
| Lógica Formal                                   | 6             | Primero               | Obligatorio      |
| Teoría del Conocimiento                         | 6             | Primero               | Obligatorio      |
| Filosofía Política I                            | 6             | Primero               | Obligatorio      |
| Historia de la Filosofía Antigua I              | 6             | Primero               | Obligatorio      |
| Optativa 1 (*)                                  | 6             | Primero               | Optativo         |
| Historia de la Filosofía Medieval               | 6             | Segundo               | Obligatorio      |
| Filosofía del Lenguaje                          | 6             | Segundo               | Obligatorio      |
| Filosofía Política II                           | 6             | Segundo               | Obligatorio      |
| Historia de la Filosofía Antigua II             | 6             | Segundo               | Obligatorio      |
| Optativa 2 (*)                                  | 6             | Segundo               | Optativo         |
| <b>TERCERO</b>                                  |               |                       |                  |
| Estética I                                      | 6             | Primero               | Obligatorio      |
| Historia de la Filosofía Moderna I              | 6             | Primero               | Obligatorio      |
| Filosofía Social                                | 6             | Primero               | Obligatorio      |
| Filosofía de la Ciencia                         | 6             | Primero               | Obligatorio      |
| Optativa 3 (*)                                  | 6             | Primero               | Optativo         |
| Estética II                                     | 6             | Segundo               | Obligatorio      |
| Historia de la Filosofía Moderna II             | 6             | Segundo               | Obligatorio      |
| Historia de la Filosofía del siglo XIX          | 6             | Segundo               | Obligatorio      |
| Optativa 4 (*)                                  | 6             | Segundo               | Optativo         |
| Optativa (5)                                    | 6             | Segundo               | Optativo         |

| <b>CUARTO</b>   |          |                          |                    |
|---|----------|--------------------------|--------------------|
| Corrientes actuales de la Filosofía I                         | 6        | Primero                  | Obligatorio        |
| Metafísica  | 6        | Primero                  | Obligatorio        |
| Optativa 6 (*)  | 6        | Primero                  | Optativo           |
| Optativa 7 (*)  | 6        | Primero                  | Optativo           |
| Optativa 8 (*)  | 6        | Primero                  | Optativo           |
| Prob.fund.filosofía cont.                                     | 6        | Segundo                  | Obligatorio        |
| Corrientes actuales de la Filosofía II                        | 6        | Segundo                  | Obligatorio        |
| Optativa 9 (*)  | 6        | Segundo                  | Optativo           |
| <b>Idioma Moderno B1 (Inglés, Francés, Alemán o Italiano)</b> | <b>2</b> | <b>Primero y Segundo</b> | <b>Obligatorio</b> |
| <b>Trabajo de fin de grado</b>                                | <b>9</b> | <b>Anual</b>             | <b>TFG</b>         |
| <b>(*) LISTADO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>                   |          |                          |                    |
| Textos clásicos y problemas de la filosofía griega            | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Textos y problemas de filosofía moderna                       | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Textos y problemas de la filosofía del siglo XIX              | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Textos y problemas de filosofía contemporánea                 | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Textos y problemas de la filosofía política contemporánea     | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Textos y problemas de la filosofía feminista                  | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía de la historia                                      | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía española e iberoamericana                           | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía del cuerpo  | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| <b>Textos y Problemas de Ética</b>                            | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía de las sexualidades                                 | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía y cine  | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía del arte contemporáneo                              | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Ciencia, tecnología y sociedad                                | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía de la mente   | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Teorías del significado                                       | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía de la biología                                      | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Sociología del conocimiento                                   | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Ontología del presente  | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía helenística y romana                                | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |
| Filosofía comparada: oriente y occidente                      | 6        | Primero/Segundo          | Optativo           |

|  |   |                 |          |
|--|---|-----------------|----------|
| Pensamiento musulmán y judío   | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Pensamiento postcolonial   | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Lengua griega  | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Lengua latina  | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Lengua moderna para filosofía  | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Géneros del discurso filosófico en español. A elegir entre:<br>-Análisis literario de textos filosóficos en español<br>-Análisis lingüístico de textos filosóficos en español  | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Filosofía aplicada   | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Historia I. A elegir entre:<br>-Historia del arte I<br>-Historia del mundo antiguo I<br>-Historia del mundo medieval I<br>-Historia del mundo moderno I (siglo XVI)<br>-Historia del mundo contemporáneo I (siglo XIX)               | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Historia II. A elegir entre:<br>-Historia del arte II<br>-Historia del mundo antiguo II<br>-Historia del mundo medieval II<br>-Historia del mundo moderno II (siglo XVII y XVIII)<br>-Historia del mundo contemporáneo II (siglo XX) | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Introducción al marketing  | 6 | Primero/Segundo | Optativo |
| Información y documentación en humanidades   | 6 | Primero/Segundo | Optativo |

Resumen de las materias que constituyen la propuesta del título de grado y su distribución en créditos:

| Tipo de materia                     | Créditos   |
|-------------------------------------|------------|
| Formación básica                    | <b>61</b>  |
| Obligatorias                        | <b>116</b> |
| Optativas                           | <b>54</b>  |
| Prácticas externas (si se incluyen) | -----      |
| Trabajo fin de grado                | <b>9</b>   |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>240</b> |

A propuesta del Coordinador del Grado, y siguiendo las instrucciones de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Oficina de Planes de Estudios, se incluye en la carga docente obligatoria del Grado un módulo específico (2 cr. ects) referido al “conocimiento del idioma moderno que se especifique en el plan de estudios de la titulación, amparado por un nivel idiomático reconocido en el Marco Europeo Común de referencia como B-1 o equivalente cuyas características y regulación se establecerá oportunamente” La introducción de estos créditos ha exigido:

- Reducir los créditos optativos exigidos por la titulación (que han pasado de 60 a 54)
- Aumentar los créditos correspondientes al TFG (que ha pasado de 6 a 9).
- Aumentar los créditos correspondientes a Formación Básica, concretamente en la asignatura Introducción a los problemas filosóficos (que ha pasado de 6 a 7). Esta asignatura es especialmente adecuada para asumir esta modificación, debido a que se imparte en el primer semestre de primer curso y tiene un carácter propedéutico.

A fin de no perjudicar a los estudiantes ya matriculados en el Grado, el requisito de Lenguas Modernas se considerará obligatorio para los estudiantes que se matriculen por primera vez en el primer curso del Grado en el curso académico 2019-2020 y sucesivos.



El idioma moderno que se especifica en el caso presente es Inglés, Francés, Alemán o Italiano. En relación con el citado Idioma Moderno el Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza ha elaborado un Reglamento que se añade a continuación:

*Acuerdo de 22 de abril de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza.*

La Universidad de Zaragoza estableció, mediante acuerdo de su Consejo de Gobierno de fecha 15 de febrero de 2010, un reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas.

Mediante este reglamento la Universidad de Zaragoza comenzó a dar cauce a las necesidades específicas de acreditación de los niveles de competencia en lenguas modernas de las nuevas titulaciones oficiales de grado y máster, en un marco temporal de adaptación a las exigencias de adaptación del Espacio Europeo de Educación Superior.

La progresiva actualización y mejora de la oferta de idiomas del Centro Universitario de Lenguas Modernas (CULM) llevó a que en noviembre de 2013 este Centro fuera acreditado por la Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior (ACLES) para realizar exámenes de dominio, según el modelo de esta asociación, para el nivel B1 de cinco idiomas (inglés, italiano, francés, alemán y portugués) y B2 de inglés, italiano, francés y alemán. Esta circunstancia posibilita la actualización del reglamento de febrero de 2010.

#### Art. 1. Certificación de niveles de competencia en lenguas modernas

1. La Universidad de Zaragoza certificará la competencia en lenguas modernas conforme a los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
2. Esta certificación es necesaria para obtener los correspondientes créditos de idioma moderno exigidos en los planes de estudios de las titulaciones de Grado impartidas en la Universidad de Zaragoza, o para efectuar la matrícula en determinados estudios de Máster Universitario.

A efectos de obtener esta certificación, además de otras vías, los alumnos podrán solicitar en su Facultad o Escuela el reconocimiento del nivel B1 mediante la presentación de certificaciones obtenidas en centros de enseñanza de idiomas.

#### Art. 2. Obtención de la certificación

1. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado establecer los criterios de reconocimiento de los estudios de idiomas cursados. Para ello hará público y actualizará regularmente un listado de certificados de instituciones emisoras acreditadas (denominada tabla de equivalencias). La inclusión de una certificación en la tabla de equivalencias supondrá el reconocimiento automático, que los estudiantes realizarán directamente en la secretaría de su Facultad o Escuela.

En aquellos casos en que las certificaciones presentadas no se encuentren recogidas en la tabla de equivalencias el alumno deberá presentar en su Centro la solicitud de reconocimiento mediante impreso normalizado. Esta solicitud será resuelta por la Comisión de Estudios de Grado, para lo cual podrá contar con los expertos que estime necesarios.

2. Asimismo, a efectos de la obtención de dicha certificación, la Universidad de Zaragoza, a través del Centro Universitario de Lenguas Modernas, convocará pruebas para la obtención del nivel B1 de los idiomas inglés, francés, alemán e italiano.

El CULM convocará la prueba, determinará sus características, establecerá los criterios de evaluación y fijará las fechas de realización. Para los aspectos de revisión de pruebas y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010).

#### Disposición derogatoria

Se deroga el acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2010 de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba el Reglamento para la certificación de los niveles de competencia de lenguas modernas.

#### Disposición final. Entrada en vigor

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.

La implantación de la modificación propuesta para el título de Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Zaragoza se realizará de forma gradual, comenzando en el año académico 2019-20.

En este sentido, el Acuerdo de 25 de junio de 2015, de Consejo de Gobierno, establece las condiciones que se deberán tener en cuenta:

*Acuerdo de 25 de junio de 2015, de Consejo de Gobierno, por el que se reglamenta la situación de los estudiantes que hubieran comenzado estudios en un plan de estudios Grado o de Máster Universitario que se haya visto modificado en algunas de las materias de su plan de estudios.*

El Artículo 28 del RD 1393, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, en su versión vigente tras la última modificación por el RD 43/2015, de 2 de febrero, establece las bases del procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados.

La Disposición Transitoria Segunda, en su texto refundido, establece que los estudiantes que hubieran iniciado estudios de acuerdo a ordenaciones anteriores, deberán tener garantizada la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la citada fecha de extinción. Disposición que se refiere a titulaciones de ordenaciones anteriores pero que plantea una solución para una casuística que se reitera en el caso de la modificación o supresión de materias en los actuales planes de estudio.

Por todo ello, en analogía a las medidas flexibilizadoras vigentes para la extinción de los planes de estudios anteriores al EEES, y con el objetivo de permitir que aquel estudiante que hubiera comenzado estudios de acuerdo al plan anteriormente vigente, pueda terminarlos siguiendo ese mismo plan, ofreciéndole la Universidad un tiempo y número de convocatorias razonables para hacerlo, evitando a la vez que esta situación se prolongue en el tiempo más allá de dos años tras la modificación de las materias o asignaturas, se acuerda:

Uno. Los estudiantes que hayan comenzado estudios de grado o de máster bajo un plan de estudios tienen derecho, con los límites establecidos en este acuerdo, a terminar sus estudios sin que le afecten las modificaciones posteriores

Dos. Las asignaturas que se modifiquen en un plan de estudios se implementarán curso a curso, empezando por el inferior en que se produzcan. No obstante, la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado podrá acordar la aplicación del nuevo plan a todos sus cursos cuando las variaciones no sean sustanciales. En ambos casos, los estudiantes afectados tendrán derecho a medidas de flexibilización que faciliten su adaptación al plan de estudios modificado.

Tres. Los estudiantes que durante el curso anterior a la modificación de un plan de estudios hayan estado matriculados en asignaturas que dejen de impartirse y no las hayan superado, podrán matricularse, sin docencia, durante los dos años siguientes, con tres convocatorias de examen en el último. Transcurrido ese plazo las asignaturas se darán por extinguidas.

Cuatro. Los estudiantes que, no habiendo superado alguna de las asignaturas extinguidas, conforme a lo recogido en el punto 3 de este acuerdo, y deseen seguir estudiando el grado o máster y el reglamento de permanencia les permita continuar, deberán adaptarse al nuevo plan.

Cinco. La Memoria de verificación de La Titulación establecerá una tabla de adaptaciones de asignaturas para los estudiantes que deseen cambiarse al plan de estudios modificado.

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**6.1. Personal Academico.pdf

**HASH SHA1 :**D7622076FC5463DDBAD8AC03888E1C5B75362612

**Código CSV :**258987525475235654527804

**Ver Fichero:** 6.1. Personal Academico.pdf

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.

#### 6.1.1 Personal académico disponible

La docencia de las asignaturas específicas del Grado en Filosofía corre a cargo de las áreas de Filosofía, Filosofía Moral y Política, Estética, Lógica y Filosofía de la Ciencia.

- La primera de ellas está integrada por una plantilla de 15 profesores pertenecientes a las siguientes categorías: 1 CU, 6 TU, 2 COD, 3 AYD, 3 AS.
- La segunda consta de dos profesores: 1 COD y 1 AS.
- La tercera dispone de dos profesores: 1 COD y 1 AS.
- La cuarta dispone de dos profesores: 2 COD

Todos los profesores que imparten docencia en el Grado son doctores.

#### 6.1.2 Adecuación del profesorado

##### a) Experiencia docente

Contando únicamente el profesorado a tiempo completo del Grado en Filosofía (un total de 15 profesores), un 73% tiene al menos diez años de docencia en la Universidad. Buena parte de ese profesorado ha desempeñado con anterioridad la docencia en enseñanza preuniversitaria. Por todo ello, se trata de una plantilla que posee una acreditada experiencia docente.

##### b) Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos

Entre el profesorado a tiempo completo del Grado en Filosofía (un total de 15 profesores), un 73% tiene al menos un sexenio de investigación reconocido (por ANECA, CNAI o ACPUA, dependiendo del tipo de contrato de cada profesor, que determina el tipo de sexenios al que cabe optar). Y un 53% tiene dos o más sexenios (hasta un máximo de 5, en el caso del Catedrático). Este dato, así como el notable volumen de publicaciones de calidad de esta plantilla, acredita una indiscutible solvencia investigadora.



| CATEGORÍA | AÑOS DE DOCENCIA | SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN |
|-----------|------------------|---------------------------|
| AYD       | 7                | 0                         |
| AYD       | 7                | 0                         |
| COD       | 9                | 0                         |
| COD       | 10               | 1 acpua                   |
| COD       | 9                | 1 acpua                   |
| COD       | 19               | 2 acpua                   |
| COD       | 10               | 2 acpua                   |
| COD       | 10               | 2 acpua                   |
| COD       | 14               | 2 acpua                   |
| CU        | 43               | 4 aneca, 1 acpua          |
| TU        | 25               | 1 cenai 2 acpua           |
| TU        | 21               | 1 aneca                   |
| TU        | 17               | 2 aneca                   |
| TU        | 30               | 3 aneca                   |
| TU        | 30               | 0                         |

Datos de junio 2017

### **6.1.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad**

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): "h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social".

Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

### ***MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES***

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

### ***MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD***

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se



estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre** :6.2. Otros recursos humanos.pdf

**HASH SHA1** :8CDDFF0C471842A006597222417FD44213B6044B7

**Código CSV** :258987574332533785537560

**Ver Fichero**: 6.2. Otros recursos humanos.pdf



## 6.2. Otros recursos humanos

### 6.2.1. Personal de apoyo administrativo y técnico

El personal administrativo que se encarga de la gestión del Grado es fundamentalmente el existente en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dicho personal es apoyado por la plantilla actual del Departamento de Filosofía e Historia de la Ciencia.

Por lo que se refiere al personal de apoyo técnico, éste se encuentra integrado por personal técnico del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad (SEMETA), un técnico especialista de informática que se ocupa del mantenimiento de ordenadores y equipos multimedia en despachos y clases y un técnico en producción audiovisual, sonido y realización.

En la tabla siguiente se refleja el personal de apoyo administrativo y técnico de la Facultad de Filosofía y Letras que colabora directa o indirectamente en la impartición de la titulación:

|                    | PUESTO                                    | Nº PUESTOS | GRUPO   | PERFIL FORMATIVO   |
|--------------------|---|------------|---------|--|
|                    | Administrador                             | 1          | A1 / A2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad</li> <li>· Programas informáticos de gestión del área funcional</li> <li>· Gestión de personal, Organización del trabajo: gestión y dirección</li> </ul> |
| Área de Secretaría | Secretario Decanato                       | 1          | C1      | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Organización de actos y protocolo</li> <li>· Ofimática</li> </ul>   |
|                    | Jefe secretaría                           | 1          | A2 / C1 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad</li> <li>· Programas informáticos de gestión del área funcional</li> <li>· Gestión de personal, Organización del trabajo: gestión y dirección</li> </ul> |
|                    | Jefe de Negociado (Secretaría)            | 3          | C1      | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad</li> <li>· Gestión académica</li> <li>· Ofimática</li> </ul>   |
|                    | Técnico Relaciones Internacionales        | 1          | C1      | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Idioma</li> <li>· Gestión académica</li> <li>· Ofimática</li> <li>· Programas de movilidad</li> </ul>   |
|                    | Puesto básico administración (Secretaría) | 6          | C1 / C2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ofimática</li> </ul>  |



|                                   |   |    |         |  |
|-----------------------------------|---|----|---------|--|
| Área de Departamentos             | Jefe de Negociado (Dpto.)                 | 1  | C1      | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestión Económica, Presupuestaria y Contabilidad</li> <li>· Gestión académica 3er. ciclo</li> <li>· Organización del trabajo</li> <li>· Gestión de la investigación</li> <li>· Ofimática</li> </ul> |
| Área de Laboratorios              | Técnico especialista                      | 3  | C1      | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Medios audiovisuales</li> <li>· Informática y comunicaciones</li> <li>· Producción audiovisual, sonido y realización</li> </ul>   |
| Área Conserjería / Impre. y Edic. | Encargado conserjería                     | 2  | C1      | · Ofimática  |
|                                   | Oficial impresión y edición               | 3  | C1 / C2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Artes gráficas</li> <li>· Ofimática</li> </ul>  |
|                                   | Puesto básico servicios                   | 8  | C1 / C2 | · Ofimática  |
| Área de Biblioteca                | Director biblioteca                       | 1  | A1 / A2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Programas informáticos de gestión del área funcional</li> <li>· Organización del trabajo: gestión y dirección</li> </ul>  |
|                                   | Coordinador área biblioteca               | 1  | A1 / A2 |  |
|                                   | Bibliotecario                             | 4  | A1 / A2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Programas informáticos de gestión del área funcional</li> <li>· Organización del trabajo: gestión y dirección</li> </ul>  |
|                                   | Puesto básico administración (Biblioteca) | 2  | C1 / C2 | · Ofimática  |
|                                   | Puesto básico biblioteca                  | 14 | C1 / C2 | · Conocimientos básicos de bibliotecas   |

La vinculación de todos los puestos es permanente. La titulación de acceso requerida es la siguiente:

| Escala   | Titulación de acceso   | Vinculación |
|----------|--|-------------|
| A1 / A2: | Título de Grado o equivalente  | Permanente  |
| C1:      | Título de Bachiller, técnico o equivalente                           |             |
| C2:      | Título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente |             |

La experiencia profesional del personal de apoyo vinculado al título es amplia (en la mayoría de los casos de muchos años) y adecuada al nivel de su escala; a este respecto, como complemento y mejora en su formación, la Universidad de Zaragoza elabora todos los años un Plan de Formación para el Personal de Administración y Servicios.

### **6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad**

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”.

Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

#### ***MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES***

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la

tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

***MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO  
PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD***

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :7. Recursos materiales.pdf

**HASH SHA1** :F15CD739640940D419DBF1D00370D51CF662C563

**Código CSV** :258987623771387494885595

**Ver Fichero**: 7. Recursos materiales.pdf



## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad cuenta actualmente con el equipamiento siguiente:

#### A. Espacios dedicados a actividades académicas y docentes. (Fecha datos: marzo 2016)

| Tipología de espacios            |   | Nº de espacios | Nº de puestos |
|----------------------------------|---|----------------|---------------|
| Espacios actividades académicas: | Aula Magna                              | 1              | 220           |
|                                  | Sala de Juntas                          | 1              | 50            |
|                                  | Sala de Grados                          | 1              | 45            |
|                                  | Salón de actos Biblioteca María Moliner | 1              | 120           |
|                                  | Salas de reuniones                      | 3              | 60            |
| Aulas:                           | Aula Magna                              | 1              | 220           |
|                                  | Aulas                                   | 17             | 1533          |
|                                  | Aulas en centro colaborador             | 8              | 856           |
|                                  | Aulas de informática                    | 5              | 120           |
|                                  | Aula de idiomas                         | 1              | 42            |
| Otros espacios docentes:         | Seminarios                              | 19             | 500           |
|                                  | Aula de cine                            | 1              | 60            |
|                                  | Sala de formación de usuarios           | 1              | 13            |
|                                  | Salas de informática de usuarios        | 1              | 20            |
| Biblioteca:                      | Cabinas de trabajo individual           | 4              | 4             |
| Despachos:                       | Totales:                                | 222            |               |
|                                  | <i>en Facultad</i>                      | 215            |               |
|                                  | <i>externos</i>                         | 7              |               |



## Biblioteca y Salas de Lectura

La Biblioteca de Humanidades "María Moliner", inaugurada en abril de 2003, pone a disposición de los alumnos y profesores un extenso fondo bibliográfico, así como una importante y actualizada colección de revistas y los medios informáticos necesarios para consulta por vía electrónica. Posee una superficie de 5.228 m<sup>2</sup> y dispone de 640 puntos de lectura. En ella, además, se han centralizado todos los fondos bibliográficos pertenecientes a los once Departamentos de la Facultad.

La Biblioteca dispone de sala general, dos salas especializadas, hemeroteca y mediateca. Cuenta con los fondos y equipamiento expuestos en las tablas siguientes:

| Fondos                   | Número  |
|--------------------------|---------|
| Libros y folletos        | 277.237 |
| Publicaciones periódicas | 4.374   |
| Bases de Datos           | 20      |

(fecha datos: marzo 2016)

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio con un aforo de 496 personas.

## Equipamiento audiovisual e informático en aulas y seminarios

El sistema WIFI cubre toda la Facultad y la Biblioteca de Humanidades María Moliner. Consta de 19 puntos de acceso que permiten un número máximo de 1.140 conexiones simultáneamente.

La práctica totalidad de las dependencias cuentan con pantalla, retroproyector, proyector de diapositivas y acceso a red

## SERVICIO DE INFORMÁTICA

Además de este equipamiento la Facultad dispone de dos servidores con Windows NT que permiten ofrecer servicios de ficheros e impresión, tanto para Macintosh como para Pc; un servidor web con información sobre la Facultad, departamentos, biblioteca, publicaciones electrónicas, páginas sobre diversas asignaturas; programas y prácticas utilizados en las aulas de docencia, etc. Para atender este equipamiento, así como el situado en los departamentos y servicios (biblioteca, secretaría) y atender las consultas e incidencias que puedan producirse la Facultad cuenta con un técnico del Centro de Cálculo.

## LABORATORIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Es un Servicio propio de la Facultad cuya finalidad es prestar apoyo técnico-instrumental al Centro en los campos de la fotografía y los recursos audiovisuales. Por extensión, asiste también al trabajo práctico de los estudiantes y, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de la actividad cultural universitaria.



Servicios: Préstamo equipos audiovisuales, Fotografía analógica y digital; Vídeo analógico y digital; Edición en vídeo; Retoque fotográfico; Digitalización de imágenes; Consultas técnicas y configuración de equipos; Sala de visionado de Fondos audiovisuales.

## ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en tele-enseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 51/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad.





## 7.2 Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la universidad y su actualización

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros Universitarios.

Este servicio se presta por tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los Centros, se ha creado una estructura de Campus que permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo humano lo forman treinta y dos personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los cinco campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento y una serie de técnicos y oficiales de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento que está dirigida por un Ingeniero Superior y cuenta, además, con el apoyo de un Arquitecto Técnico.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención específica que permita cumplir las exigencias legales, cuando sea el caso.

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8.1 Resultados.pdf

**HASH SHA1** :2A189B7B004E10100F55D59E5A94CB79A728B583

**Código CSV** :258987635827110239481267

**Ver Fichero**: 8.1 Resultados.pdf

## 8.1 Resultados previstos. Justificación de los indicadores

Los datos académicos del Grado en Filosofía que se ofrecen a continuación están actualizados con fecha de 11-1-2017. En general, corresponden a los parámetros de las otras titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la carrera en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico.

|                           |       |                         |       |                           |        |
|---------------------------|-------|-------------------------|-------|---------------------------|--------|
| <b>Tasa de graduación</b> | 31.6% | <b>Tasa de abandono</b> | 29.0% | <b>Tasa de eficiencia</b> | 91.76% |
|---------------------------|-------|-------------------------|-------|---------------------------|--------|

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10 cronograma.pdf

**HASH SHA1 :**BAD807482A61C354BD206D3ED7B1F1FC0A0BC5DE

**Código CSV :**135522291454902364143229

**Ver Fichero:** 10 cronograma.pdf



## Calendario de implantación de la titulación

| <b>Justificación</b>  |
|---|
| 2008-2009 Implantación del primer curso<br>2009-2010 Implantación del segundo curso<br>2010-2011 Implantación del tercer curso<br>2011-2012 Implantación del cuarto curso   |
| <b>Curso de implantación</b>  |
| 2008/2009   |
|   |
|   |
| <b>Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto</b>   |
| 2008-2009 Se extingue el primer curso de la Licenciatura en Filosofía.<br>2009-2010 Se extingue el segundo curso de la Licenciatura en Filosofía.<br>2010-2011 Se extingue el tercer curso de la Licenciatura en Filosofía.<br>2011-2012 Se extingue el cuarto curso de la Licenciatura en Filosofía. |

